

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA**



**TESIS:**

**Guerra del Pacífico, élite y conflictos políticos en la ciudad de  
Ayacucho, 1879 - 1895**

Para optar el Título Profesional de  
**LICENCIADO EN HISTORIA**

**PRESENTADO POR:**

**Bach. Juan Alberto SANTIAGO MENDOZA**

**ASESOR:**

**Dr. Nelson Ernesto PEREYRA CHÁVEZ**

**AYACUCHO - PERÚ**

**2025**

## **AGRADECIMIENTO**

Son varias las personas a las que deseo agradecer porque me ayudaron en la investigación y con la redacción de este informe. A mi esposa, quien me animó en todo momento a culminar esta tesis para obtener el título profesional. A mis amigos Michel Chuchón Robles y Elio Rodríguez Meneses, quienes en mi última estadía en Ayacucho me proporcionaron lecturas y valiosas sugerencias. Al historiador Javier Velarde Loayza, quien me envió por correo electrónico fotografías de algunas fuentes del Archivo Regional de Ayacucho. A los archiveros del ARAY, especialmente a Juan Gutiérrez, quienes estuvieron siempre dispuestos a ayudarme con los documentos del archivo. Al profesor Nelson Pereyra Chávez, quien también me envió fotografías de documentos del archivo, cuando estuve en Ayacucho en el 2019 me proporcionó fotocopias de textos importantes que me ayudaron a hacer esta tesis, como los libros de Luis Cavero Bendezú y Juan José del Pino y en estos últimos meses me ayudó con la redacción y corrección de la tesis a través del Skype. Finalmente, agradezco a mi cuñado, quien es profesor de gramática y me ayudó con la redacción de los capítulos de la tesis en nuestra casa de Lleida o Lérida en Cataluña, a espaldas de la catedral romano-gótica de la Seo Vieja.

## RESUMEN

En medio de la abundante producción historiográfica sobre la Guerra con Chile, existen pocas investigaciones centradas en el rol de la élite ayacuchana durante el conflicto y luego de la guerra, especialmente si consideramos que la ciudad de Ayacucho fue ocupada por el ejército chileno en 1883 y que después del conflicto estalló una prolongada guerra civil entre Iglesias y Cáceres que culminó con el segundo militarismo en la historia del Perú.

En tal sentido, la presente tesis reconstruye la historia de la guerra del Pacífico y del segundo militarismo en la ciudad de Ayacucho, para estudiar el comportamiento de la élite local durante el conflicto y en la etapa del segundo militarismo. Para ello, postula que los hacendados, comerciantes y profesionales que conformaron la élite ayacuchana y que estaban divididos en dos facciones lograron organizar una base social de apoyo para controlar el poder político. Pero, cuando los chilenos ocuparon la ciudad de Ayacucho, esta elite pactó con los invasores por temor y porque no pudo organizar una resistencia. Posteriormente, cuando apareció el segundo militarismo, se reactivaron y agudizaron los conflictos al interior del grupo de poder debido al predominio de la facción cacerista.

En el transcurso de la investigación se han revisado documentos y periódicos de la época de estudio provenientes de los archivos históricos de Ayacucho. Estas fuentes han sido analizadas a través de los procedimientos de la heurística y la hermenéutica.

## **ABSTRACT**

In the midst of the abundant historiographic production on the War with Chile, there is little research focused on the role of the Ayacucho elite during the conflict and after the war, especially if we consider that the city of Ayacucho was occupied by the Chilean army in 1883 and that after the conflict a prolonged civil war broke out between Iglesias and Caceres that culminated with the second militarism in the history of Peru.

In this sense, this thesis reconstructs the history of the War of the Pacific and the second militarism in the city of Ayacucho, in order to study the behavior of the local elite during the conflict and in the stage of the second militarism. To this end, it postulates that the landowners, merchants and professionals who made up the Ayacucho elite and who were divided into two factions managed to organize a social support base to control political power. But, when the Chileans occupied the city of Ayacucho, this elite made a pact with the invaders out of fear and because they were unable to organize a resistance. Later, when the second militarism appeared, conflicts within the power group were reactivated and intensified due to the predominance of the Caceres faction.

During the course of the research, documents and newspapers from the historical archives of Ayacucho from the period under study were reviewed. These sources have been analyzed through heuristic and hermeneutic procedures.

## ÍNDICE

|                                                                                |  |
|--------------------------------------------------------------------------------|--|
| Agradecimiento                                                                 |  |
| Resumen                                                                        |  |
| Abstract                                                                       |  |
| Índice                                                                         |  |
| INTRODUCCIÓN                                                                   |  |
| Capítulo I<br>ESTADO DE LA CUESTIÓN                                            |  |
| 1. Los primeros trabajos y el juicio de Basadre                                |  |
| 2. Los estudios sobre el campesinado y los sectores populares                  |  |
| 3. Los estudios sobre la élite y los grupos de poder                           |  |
| 4. Estudios variados                                                           |  |
| 5. Balance historiográfico                                                     |  |
| Capítulo II<br>AYACUCHO Y LA ÉLITE CIVILISTA ANTES DE LA GUERRA                |  |
| 1. La ciudad de Ayacucho en vísperas de la Guerra del Pacífico                 |  |
| 2. La élite ayacuchana                                                         |  |
| 3. Primeros conflictos políticos                                               |  |
| Capítulo III<br>AYACUCHO EN LA PRIMERA ETAPA DE LA GUERRA (1879-1881)          |  |
| 1. Donativos y óbolos                                                          |  |
| 2. Formación de milicias y reclutamiento de hombres                            |  |
| Capítulo IV<br>LA GUERRA LLEGA A AYACUCHO (1881-1883)                          |  |
| 1. Ayacucho: sede de la Asamblea Nacional y capital de la República del Perú   |  |
| 2. Estallan los conflictos políticos                                           |  |
| 3. Los inicios de la Campaña de la Breña y la reestructuración del poder local |  |
| Capítulo V<br>LOS CHILENOS LLEGAN A AYACUCHO (1883)                            |  |

|                                                                                 |  |
|---------------------------------------------------------------------------------|--|
| 1. La expedición de Martiniano Urriola y la ocupación de Ayacucho               |  |
| 2. Ayacucho durante la ocupación                                                |  |
| Capítulo VI<br>AYACUCHO Y EL SEGUNDO MILITARISMO (1884-1895)                    |  |
| 1. La guerra civil y la expedición de Pedro Más                                 |  |
| 2. Los gobiernos de Cáceres y Morales Bermúdez: hegemonía cacerista en Ayacucho |  |
| 3. Conflictos políticos                                                         |  |
| 4. Epílogo: la revolución de 1895                                               |  |
| CONCLUSIONES                                                                    |  |
| BIBLIOGRAFÍA                                                                    |  |
| ANEXOS                                                                          |  |

## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas la ciencia histórica le ha puesto atención al tema de los grupos dominantes o élites porque sus integrantes son también protagonistas del proceso histórico que a menudo actúan en relación y hasta contraposición a los sectores populares o subalternos. En el caso de la historiografía peruana, se ha brindado especial atención a las élites de la segunda mitad del siglo XIX o de las tres primeras décadas del siglo XX y su relación con el Estado peruano porque los períodos mencionados constituyen momentos en los que los grupos de poder se hicieron cargo de la conducción del aparato estatal con la consiguiente aparición de un capitalismo dependiente, de partidos políticos de masas y hasta de movimientos como el indigenismo. Poca atención se les ha brindado a las élites en períodos de conflicto como la Guerra del Pacífico o Guerra con Chile, especialmente en espacios del interior del país como la ciudad de Ayacucho.

Al constatar este vacío parcialmente existente en la historiografía peruana, presentamos esta tesis sobre el tema de la élite ayacuchana y los conflictos políticos en Ayacucho durante la Guerra del Pacífico (1879-1883) y el segundo militarismo (1885-1895), que es el resultado de una larga investigación que venimos realizando desde el 2008 sobre la participación de los sectores sociales de Ayacucho en la guerra con Chile. En años anteriores presentamos nuestro informe de investigación sobre los efectos del conflicto en Ayacucho y la participación de los sectores populares, especialmente de los sectores indígenas o campesinos (Santiago, 2010). En esta ocasión hemos trabajado el comportamiento de la élite o grupo de poder de la ciudad durante el conflicto y durante el período inmediatamente posterior a la guerra, cuando estallaron conflictos políticos entre las tres facciones que aparecieron durante la guerra y que estuvieron lideradas por Miguel Iglesias, Andrés A. Cáceres y Nicolás de Piérola.

En tal sentido, la presente tesis plantea los siguientes objetivos: reconstruir la historia de la Guerra del Pacífico y del segundo militarismo en la ciudad de

Ayacucho para identificar a los miembros de la élite local que detentaron el poder político en esta etapa de enfrentamiento permanente. Asimismo, estudiar la lógica del comportamiento de la élite en el contexto del conflicto político desatado durante la guerra con Chile y el segundo militarismo.

Para la investigación escogimos la ciudad de Ayacucho por varias razones: primero, porque no existe una investigación exclusiva sobre el tema de la élite y sus conflictos políticos para el período mencionado, salvo los trabajos del historiador José María Vásquez González sobre la colaboración de las autoridades ayacuchanas con el gobierno de Piérola, la Asamblea Nacional que se instaló en Ayacucho y el comportamiento del grupo de poder durante la ocupación chilena de la ciudad, y del historiador Jhoel Amiquero Prado sobre la participación de sacerdotes ayacuchanos en la guerra, a quienes se les puede considerar como integrantes de la élite regional (Vásquez, 2016, 2018; Amiquero, 2016). Por lo tanto, el tema ha sido parcialmente investigado en Ayacucho, a diferencia de Huanta donde existen los trabajos de Luis Caveró (1953), Juan José del Pino (1995), José Coronel (1986) y Patrick Husson (1992) sobre la actuación de la élite local en la guerra y los conflictos entre facciones de la élite o entre esta y los sectores indígenas.

En segundo lugar, porque Ayacucho jugó un papel muy importante en dos momentos de la guerra: en 1881, luego de la ocupación de Lima, cuando fue sede del gobierno de Piérola y de la Asamblea Nacional y después en octubre de 1883, cuando fue temporalmente ocupada por el ejército chileno de Martiniano Urriola poco antes de la firma del tratado de Ancón, situación que no generó respuesta militar o guerrillera alguna de parte de los pobladores de la ciudad. En tercer lugar, porque la ciudad fue cuna del héroe de la resistencia de la Breña Andrés A. Cáceres y un lugar donde vivieron y actuaron sus importantes socios políticos como José Salvador Caveró, Fernando Morote, Remigio Morales Bermúdez, Pedro José Ruiz, Blas Huguet o Leonardo Caveró, quienes participaron en la política local y nacional.

En relación con la ausencia de investigaciones sobre la conducta de la élite ayacuchana en la guerra con Chile y en el segundo militarismo y con la importancia de Ayacucho en el período mencionado, formulamos las siguientes preguntas: ¿Quiénes conformaron la élite local durante la Guerra con Chile y el segundo

militarismo? ¿Cómo actuaron los miembros de la élite local en este período? ¿En qué tipo de conflictos políticos se comprometieron?

Para responder a estas preguntas, nos hemos planteado las siguientes hipótesis: Los integrantes de la élite local al momento de la Guerra con Chile y del segundo militarismo fueron hacendados, comerciantes y profesionales que adquirieron poder económico a mediados del siglo XIX, cuando la producción regional se articuló a los circuitos mercantiles con la costa central, y adquirieron poder político a partir del gobierno de los civilistas en 1872. Pero, esta élite no era monolítica; al contrario, existían dos facciones que se organizaron en torno a las candidaturas de Ureta y Pardo en las elecciones de 1871. Al momento de la guerra, ambas facciones se unieron y organizaron alrededor de la figura de los principales caudillos del conflicto (Piérola, Cáceres e Iglesias) logrando organizar una base social de apoyo para controlar el poder político; pero, al mismo tiempo, aparecieron los conflictos entre las facciones de la élite, que se agudizaron durante el segundo militarismo.

En lo referente a nuestro marco teórico, usamos algunos conceptos relacionados con la teoría sociológica del poder de Max Weber. Refiere este autor que el concepto de poder está asociado al de dominación y al de obediencia; en tal sentido, el poder consiste en imponer la voluntad contra todo tipo de resistencia y con el uso de la fuerza o de los aparatos de violencia. Pero, el orden social no puede alcanzarse con el uso permanente de la fuerza; por tal motivo, el poder aparece solo en determinadas circunstancias, cuando no se logra el consenso adecuado y es necesario recurrir a la violencia para obtener la obediencia necesaria. La autoridad se constituye sobre el consenso y los conflictos se resuelven mediante negociación; solo en casos extremos se utiliza la fuerza (Weber, 2012, pp. 17-19). Aun así, el poder siempre genera tensión en una relación social; por lo tanto, aparece solo en determinados momentos y existe de manera virtual en la sociedad. Puede desbordarse en ciertas circunstancias, como los conflictos o las guerras; pero, en tiempos normales el Estado monopoliza de forma legítima el uso de la fuerza y, por ende, monopoliza el uso del poder.

Con respecto a los conceptos de dominación y autoridad que aparecen asociados al de poder, Weber precisa que dominación alude a la posibilidad de que en un grupo

determinado de personas las órdenes encuentren obediencia. “No es, por tanto, la probabilidad de ejercer un poder (*Macht*) o una ‘influencia’ sobre los demás. En ese sentido, la dominación (*Autorität*) puede basarse, en el caso concreto, en muy diversos motivos de la obediencia, desde la mera costumbre hasta consideraciones de índole totalmente racional-instrumental” (Weber, 2012, p. 69). Es decir, para que exista la obediencia a la dominación debe existir un mínimo de interés de parte de los que obedecen; dicho interés depende de tres factores: la legitimidad racional, en tanto la dominación se ejerce de acuerdo a la ley; la tradición, ya que la obediencia se asienta en una sacralidad con fundamento histórico; y el carisma que implica la existencia de cualidades y características extraordinarias para ejercer el mando. Weber distingue de este modo tres tipos de dominación: dominación burocrática, dominación tradicional y dominación carismática.

Por el lado de la autoridad, Weber menciona que en una situación de dominación siempre hay alguien que manda (la autoridad) y otros que obedecen (los dominados). No obstante, la relación siempre es mediada por un cuadro administrativo que se ubica del lado de los que mandan y se encarga de transmitir las órdenes a los dominados y consolidar su obediencia. Así, en la dominación tradicional el cuadro administrativo está formado por la nobleza que manda al lado del rey, mientras que en la dominación carismática los discípulos del líder carismático integran dicho cuerpo intermediario. En la dominación burocrática el cuadro administrativo está formado por los burócratas que acompañan al gobernante nominado de acuerdo a la ley.

Weber precisa que las tres formas de dominación se dieron históricamente y que, en la sociedad moderna, caracterizada por la preeminencia de la acción racional por encima de los otros tipos de acción (afectiva, tradicional), se desenvuelva la dominación burocrática con un gobernante designado conforme a ley y un cuerpo administrativo mediador. Por lo tanto, cabe preguntarse si en el contexto peruano del siglo XIX sucedió una dominación tradicional o una dominación carismática.

En la segunda mitad del siglo XIX el Estado peruano era un Estado débil, circunscrito principalmente a Lima y la costa central, zonas con presencia de capitalismo y una incipiente modernización lograda principalmente con los ingresos

del guano. En la sierra peruana predominaban las relaciones tradicionales debido a la existencia de las haciendas. El hacendado, terrateniente o gamonal no solo se encargaba de la producción de las haciendas y de la explotación de la mano de obra mediante formas tradicionales como el yanaconaje y el pongaje, sino que además asumía funciones de autoridad estatal debido a la ausencia del Estado. Por ejemplo, los gamonales se hacían cargo de la administración de justicia al desempeñar las funciones de jueces de paz en pueblos y distritos de la sierra peruana, convirtiéndose así en jueces y parte, pues muchos de los casos que debían de sancionar se derivaban de las quejas de la población indígena sobre sus conductas como propietarios de tierras. En tal contexto, el término de gamonalismo sirve para designar una forma de poder local personalizado, que empezaba con el control de la tierra por parte de ciertos individuos y devenía en el dominio individual del poder local y en el uso de la violencia para con las poblaciones campesinas (Pereyra, 2020, p. 92).

Por lo tanto, notamos que la propiedad de la tierra constituyó el fundamento para que los hacendados y gamonales se conviertan en autoridad y ejerzan dominación sobre los campesinos con el propósito de conseguir obediencia. Como dice Sinesio López, se perfila una dominación tradicional, que combina el patrimonialismo con el feudalismo. Con el patrimonialismo, el hacendado es el titular de su propiedad y como tal ejerce directamente la dominación o delega su autoridad en sus representantes (alcaldes, gobernadores, jueces). Con el feudalismo, el hacendado establece con sus representantes y con otros hacendados relaciones de vasallaje para finalmente dominar a los indígenas. Estos representantes y/o gamonales se convierten en el cuerpo intermediario de las relaciones de dominación (López, 1991).

Al ser considerados como autoridades y dominantes, los hacendados y gamonales pasan a constituir la élite de una determinada sociedad. Según la definición de Wilfredo Pareto, el término élite está vinculado al campo político y sirve para designar a las gentes que van adquiriendo o perdiendo poder debido a su valor militar o por la riqueza que acumulan. Charles Wrights considera que como élite se designa a las personas que pertenecen a los estratos altos de la sociedad (militares, funcionarios, comerciantes, propietarios), que actúan mancomunadamente para ejercer el poder, dominar a los otros grupos sociales o ejercer influencia sobre la sociedad (citado en Morner, 1992, pp. 51-52). Posteriormente, el término de élite se

ha desplazado a los sectores subordinados de la sociedad y hoy se considera que los gobernados y dominados también tienen una élite; por lo tanto, la categoría se utiliza para designar a los altos enclaves de la sociedad, estén o no involucrados en el gobierno. Así, se concibe la existencia de élites gobernantes y élites gobernadas, como también de élites políticas, económicas y hasta culturales. Gramsci, por ejemplo, plantea la existencia de una élite intelectual conformada por intelectuales críticos y autocríticos con conciencia. Por su lado, Lawrence Stone considera la existencia de una élite social, de otra élite de la riqueza y de una élite del poder, las cuales desarrollan determinados géneros de vida y poseen características muy particulares (Stone, 1975, p. 21).

En la presente tesis vamos a utilizar el término de élite para referirnos al grupo de hacendados, gamonales y comerciantes que monopolizó el poder en ciudades como Ayacucho en la segunda mitad del siglo XIX. Como veremos más adelante, dicho grupo no fue sólido ni monolítico; al contrario, en su interior aparecieron diversas facciones que entraron en competencia por los recursos, por el poder y por el reconocimiento social especialmente en un período de conflicto exterior como la Guerra del Pacífico. Así, llamamos élite a este grupo porque ocupan el estrato superior de una sociedad jerarquizada como la sociedad urbana de Ayacucho del siglo XIX; porque cuentan con recursos económicos brindados por la explotación de sus haciendas o sus actividades comerciales; porque gozan del reconocimiento o estatus de la sociedad en general y porque monopolizan las instituciones de poder político como la Prefectura, las Subprefecturas o la Municipalidad.

Puesto que el foco está colocado en el grupo de poder de la ciudad de Ayacucho y en conflictos que estallaron en el seno de esta élite urbana, se ha priorizado la consulta de determinadas fuentes del Archivo Regional de Ayacucho, que provienen de las secciones de Prefectura, Subprefectura y Municipalidad, ya que dichas secciones contienen los testimonios y datos elaborados por los mismos integrantes de la élite. Por ejemplo, una fuente importante es el libro de sesiones del Concejo Provincial de Huamanga, porque contiene las opiniones y representaciones del grupo de poder que controlaba la Municipalidad sobre las disputas existentes, las obras en la ciudad, la guerra y la llegada de los chilenos. Al mismo tiempo, las fuentes

mencionadas contienen los informes sobre la marcha de las instituciones durante la guerra y el segundo militarismo.

Adicionalmente, hemos consultado algunos periódicos del siglo XIX que se guardan en la biblioteca del Convento de San Francisco de Asís.

Para el análisis de estos documentos se ha utilizado los procedimientos de la heurística, que consiste en encontrar, indagar y clasificar dichas fuentes, y la hermenéutica, que consiste en interpretar la información documental en relación con el contexto que es la circunstancia política, social y económica que ejerce cierta influencia sobre los acontecimientos materia de investigación.

Hice la revisión de estas fuentes en dos momentos: primero, entre los años 2006 y 2007, cuando vivía en Ayacucho e iba al Archivo Regional de Ayacucho a revisar los documentos de la Sección Municipalidad y a la biblioteca de San Francisco de Asís a leer los periódicos. Con estas fuentes presenté y sustenté en el 2010 mi Informe de PPHI titulado *Ayacucho: euforia y discrepancias durante la Guerra con Chile (1879-1883)*. Luego, tuve la colaboración de los historiadores Nelson Pereyra Chávez y Javier Velarde Loayza, quienes cuando hicieron trabajo en el archivo entre el 2013 y 2014 me enviaron fotografías de otras fuentes que encontraban relacionadas con la guerra con Chile, especialmente de las secciones Prefectura y Subprefectura de Ayacucho. Luego, cuando retorné a Ayacucho en el 2018 nuevamente pasé por el Archivo para consultar unos legajos y revisé textos de la biblioteca de la Casa Mateo Ricci.

Asimismo, la investigación se inició con la revisión de la literatura (nacional y regional) existente sobre la Guerra del Pacífico y el segundo militarismo y con la elaboración del estado de la cuestión, para luego plantear las hipótesis y revisar las fuentes del archivo. Este proceso se configuró como un recorrido de lo teórico-general hacia lo empírico-concreto o una aplicación del método deductivo. Una vez consultada y analizada la información empírica, se procedió a la interpretación respectiva y a la enunciación de las conclusiones correspondiente, realizándose un recorrido de lo empírico-concreto a lo concluyente-general o aplicación del método inductivo.

Esta tesis está dividida en seis capítulos. El Capítulo I ofrece el estado de la cuestión de las investigaciones y trabajos existentes sobre la Guerra con Chile, que han sido clasificados hasta en cuatro grupos de acuerdo al tema que tratan y las conclusiones que presentan. Se cierra el apartado con un balance sobre esta producción historiográfica, señalándose que se conocen bastante de los conflictos intra-élite o entre los grupos de poder y los sectores populares en espacios como Lima, la sierra norte o la sierra central, pero poco para el caso de la ciudad de Ayacucho o de la provincia de Huamanga. El Capítulo II ofrece una descripción de la ciudad de Ayacucho en la segunda mitad del siglo XIX y de la élite local, un grupo social compuesto por hacendados, comerciantes y profesionales que tuvo poder económico y monopolizó las instituciones de poder local como la Prefectura o la Municipalidad. Además, se insertan breves notas biográficas de los personajes que integraron la élite, de acuerdo a los datos hallados en el transcurso de la investigación en los archivos y demás repositorios. El Capítulo III estudia la participación de esta élite en la primera etapa de la guerra (1879-1881), cuando esta se desarrolló en el sur del Perú o en Lima, lejos de Ayacucho; entonces la élite aportó con donativos u organizó el reclutamiento de hombres a partir de las instituciones de poder como la Prefectura o la Municipalidad. El Capítulo IV analiza las repercusiones de la guerra entre 1881-1882, cuando en Ayacucho se instaló el gobierno de Piérola y la Asamblea Nacional y se inició con la campaña de la Breña. En dicha coyuntura estallaron los primeros conflictos al interior del grupo de poder, ya que la Asamblea y la resistencia contra los chilenos demandaron recursos. El Capítulo V estudia el papel de la élite local durante la ocupación de Ayacucho por la expedición chilena de Martiniano Urriola en 1883. En tal ocasión la élite optó por pactar por los chilenos porque sentían temor frente a una probable destrucción de la ciudad y porque no contaban con los hombres ni recursos como para organizar la resistencia. Finalmente, el Capítulo VI analiza el rol de los caceristas y los conflictos al interior de la élite en la década posterior a la guerra con Chile, en medio del enfrentamiento entre Iglesias, Cáceres y Piérola y cuando este último asumió el poder en 1895 y desalojó a todos los seguidores del caudillo de la Breña. Se cierra la tesis con las conclusiones respectivas, las fuentes históricas y la bibliografía utilizadas en el transcurso de la investigación y el anexo correspondiente.

## **Capítulo I**

### **ESTADO DE LA CUESTIÓN**

La Guerra del Pacífico o Guerra con Chile es uno de los acontecimientos más importantes en la historia contemporánea del Perú. De acuerdo al somero balance de la guerra ofrecido por Carlos Contreras y Marcos Cueto, “trajo el devastamiento de los campos de cultivo de la costa, los saqueos de la propiedad pública y privada, el desmantelamiento de las instituciones educativas, culturales y médicas como la Universidad de San Marcos y la pérdida de los territorios del sur. Pero trajo también la secuela de una enérgica liquidación del pasado. Con la desaparición del guano y del salitre se esfumaron –probablemente para bien– los sueños de levantar un Estado fiscalmente autónomo, al margen de la sociedad civil. El ánimo patrimonialista que había arrastrado incluso a antiguos liberales como los fundadores del Partido Civil, perdió todo asidero real” (Contreras y Cueto, 1999, p. 130).

El conflicto estalló el 5 de abril de 1879 cuando Chile le declaró la guerra al Perú luego de una prolongada disputa con Bolivia debido a la explotación de salitre en la costa de Atacama y el aumento del impuesto salitrero. El Perú fue arrastrado al conflicto debido a un tratado secreto de alianza defensiva que había firmado con Bolivia en 1873. Las acciones empezaron en el mar, pero pronto los chilenos ocuparon el sur del Perú. En 1881 tomaron Lima. Pese a que las acciones militares continuaron con la resistencia de la Breña liderada por Andrés A. Cáceres, poco se pudo hacer y finalmente el Perú firmó la paz con Chile en Ancón el 20 de octubre de 1883.

Sin embargo, con el tratado de paz no culminaron los enfrentamientos ni la situación de guerra en el Perú. Luego de la salida del ejército chileno, Iglesias fue ratificado por la Asamblea como presidente de la República, pero encontró en Cáceres una tenaz oposición. El héroe de la Breña inició entonces una campaña militar desde la sierra hacia la capital, encontrando apoyo en los pueblos de Huancavelica, Ayacucho, Abancay y Arequipa. Después de engañar a las tropas de Iglesias, las fuerzas caceristas ocuparon la capital. Gracias a una tregua gestionada

por el cuerpo diplomático, se instaló un consejo de ministros presidido por Antonio Arenas, que convocó a elecciones, siendo elegido Cáceres como presidente de la República. Entonces, se inició el segundo militarismo, con los gobiernos de Cáceres entre 1886-1890 y 1894-1895 y de Morales Bermúdez entre 1890 y 1894.

Tal como se ha señalado en la Introducción, la presente tesis busca reconstruir la historia de la guerra con Chile y del segundo militarismo en la ciudad de Ayacucho, estudiando el tema del comportamiento de la élite local y los conflictos políticos subyacentes. Antes de ello, vamos revisar los principales trabajos historiográficos sobre la guerra, que han sido agrupados de acuerdo a la temática que investigan y estudian. En tal sentido, encontramos hasta cuatro grupos: los primeros trabajos, los estudios sobre el campesinado y los sectores populares, los estudios sobre las élites y los conflictos políticos y los temas variados.

### **1. Los primeros trabajos y el juicio de Basadre.**

El tema de la Guerra del Pacífico ha sido muy estudiado por la historiografía peruana desde fines del siglo XIX. Uno de los primeros trabajos sobre el conflicto es el de Mariano Felipe Paz Soldán, quien en 1884 publicó su obra titulada *Narración Histórica de la Guerra de Chile contra Perú y Bolivia*, poco antes de morir, con la intención de refutar los libros que los historiadores chilenos Barros Arana y Vicuña Mackena habían publicado y dar noticias y datos importantes. Como dice Jorge Basadre, algunas de sus páginas están teñidas por las pasiones políticas del momento, especialmente por el conflicto entre Iglesias y Cáceres (Basadre, 2005, X, p. 57). Casi al mismo tiempo y poco después aparecieron las obras de tres historiadores extranjeros: el inglés Clements Markham: *La guerra entre Perú y Chile, 1879-1882* (1882), el italiano Tomás Caivano: *Historia de la guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia* (1883) y el venezolano Jacinto López: *Historia de la guerra del guano y salitre o guerra del Pacífico entre Chile, Bolivia y el Perú* (1930).

En el siglo XX el historiador Jorge Basadre, quien sufrió en carne propia el cautiverio siendo niño en su tierra natal Tacna, elaboró el juicio más certero sobre la guerra del Pacífico en su monumental obra *Historia de la República del Perú*, cuya primera edición apareció en 1939. Señala Basadre que el conflicto fue la más grande tragedia del Perú en el siglo XIX, pues significó una enorme pérdida fiscal, de vidas

y de autoestima. Por ejemplo, Basadre fue el primero en proponer una periodificación de la guerra en seis etapas de acuerdo a la participación de soldados, pobladores urbanos y campesinos en el conflicto.<sup>1</sup> En su balance de la guerra, el historiador tacneño da cuenta de la destrucción del amazón del Estado, de la bancarrota económica y financiera, de los conflictos políticos que estallaron durante la guerra y luego de ella y de la capacidad del país de reestructurarse:

El Perú sufrió también como país varias conmociones durante el siglo XIX. Ninguna como la guerra iniciada en 1879. Fue el sacudimiento más tremendo que el hombre peruano sintió en ese siglo. Encendió todo el territorio, desde el sur hasta el norte, desde la costa hasta la sierra. Implícó una enorme pérdida fiscal y penetró en la esfera económica e industrial en las ciudades, en los villorios y en los campos, en los hogares y hasta en las comunidades indígenas. No hubo existencia de contemporáneo, joven o viejo, varón o mujer que de un modo u otro no resultara tocado por este drama. Destrozada la amazón del Estado, después de las dos batallas en las afueras de Lima, surgieron regímenes simultáneos y hasta antagónicos, todos en verdad ficticios, que pretendieron reemplazarla; y debajo de ellos y más importante que ellos, se expresó la persona nacional con una indeclinable voluntad de seguir existiendo, de perdurar (Basadre, 2005, VIII, p. 300).

En la segunda mitad del siglo XX aparecieron nuevos trabajos sobre la guerra con Chile, especialmente en la década de 1980, cuando se conmemoró el centenario del conflicto. En ese contexto se publicaron los textos de Heraclio Bonilla y Nelson Manrique, que comentamos más adelante. Posteriormente, en la década de 1990 aparecieron los trabajos de Florencia Mallon sobre la participación de los campesinos de Junín y Cajamarca en la guerra (que también resumimos en las siguientes páginas) y de Margarita Guerra sobre la ocupación chilena de Lima. Al iniciarse el nuevo siglo se publicaron los trabajos de Daniel Parodi sobre el gobierno de Lizardo Montero y la ocupación chilena de Arequipa; de Mark Thurner sobre la guerra en el callejón de Huaylas; de Julio Abanto Chani sobre el enfrentamiento entre la oligarquía de Lima y los terratenientes norteños en medio de la guerra; de Carmen McEvoy sobre la pretensión chilena de desarrollar una “guerra civilizatoria” en contra del Perú; y las compilaciones de José Chaupis Torres sobre diversos aspectos

---

<sup>1</sup> Dichos períodos son: 1) antecedentes del conflicto, ocupación del litoral boliviano y declaratoria de guerra; 2) campaña naval; 3) campañas del ejército de línea con creciente importancia de las milicias urbanas (Tarapacá, Tacna y Arica); 4) la campaña de Lima en la que tuvieron fundamental actuación las milicias urbanas; 5) la campaña de la Breña con la participación de milicias campesinas; 6) las negociaciones para la paz.

de la guerra: desde las estrategias militares de los ejércitos que participaron en el conflicto hasta la literatura y la dramaturgia sobre la guerra.

En Ayacucho, los primeros trabajos sobre la guerra con Chile en la región corresponden a los intelectuales que escribieron en la revista *Huamanga*, publicada desde 1934 por el Centro Cultural Ayacucho; específicamente el padre Pedro Mañaricúa, quien con el seudónimo de “Mínimus” publicó en el N° 80 de la revista *Huamanga* en 1953 un artículo sobre la contribución de Ayacucho a la guerra y sobre el coronel Pantaleón Falconí, quien es el héroe de Pauza en el conflicto (Mañaricúa, 1953). Al mismo tiempo, Luis Caveró Bendeزú y Juan José del Pino escribieron sendas obras en las que tratan el tema de la guerra específicamente en Huanta. Luis Caveró describe en su *Monografía de la Provincia de Huanta* el impacto de la guerra en la provincia de Huanta, especialmente la resistencia a la expedición pacificadora chilena de Martiniano Urriola en 1883. No es propósito del autor hacer un análisis detallado de la respuesta de la población de Huanta a los chilenos, sino reproducir documentos inéditos elaborados por testigos de la guerra como Pedro José Rojas, además de transcribir las notas de algunos periódicos como *El Mercurio* de Valparaíso o *La Opinión Nacional*, tal como señala en la breve introducción al capítulo:

Por tratarse de un asunto de gran interés patriótico relacionado con nuestra provincia, hemos visto por conveniente reproducir en esta Monografía todos los documentos inéditos y originales que conservamos como reliquias sagradas en nuestra Colección de Documentos históricos, que se ocupan de la invasión chilena a la ciudad de Huanta, narrando a la par la actitud viril y denodada del pueblo que en esta hora trágica para la patria supo colocarse a la altura que la tradición y la historia han enaltecido siempre a la gloriosa e invicta Huanta (Caveró, 1953, I, p. 250).

Juan José del Pino estudia en su texto las sublevaciones indígenas de Huanta en el siglo XIX. Al estudiar la resistencia de los guerrilleros de Huanta a la expedición pacificadora de Urriola de 1883, la considera como una lucha por la nacionalidad. En uno de los últimos capítulos de su obra, caracteriza dicha lucha como una movilización por la defensa de la patria emprendida por el partidario de Cáceres en Huanta, Miguel Lazón, sin rasgos de nacionalismo indígena:

Cuando la planta del invasor arrasa las poblaciones y las comarcas, cuando llegan para el Perú las horas más grises del infortunio y surge en el centro la

porfiada resistencia de la Breña con el general Cáceres a la cabeza, los indígenas de Huanta acaudillados por don Miguel Lazón son, por qué no decirlo, los únicos en el departamento que reafirman el nacionalismo, ellos, quien había de creerlo, que por su ignorancia y su condición de siervos hasta ahora mismo no tienen un concepto claro de la patria (Del Pino, 1955, p. 169).

## **2. Los estudios sobre el campesinado y los sectores populares**

Estos estudios cobraron vigencia a partir de la década de 1980, cuando se conmemoró el primer centenario de la Guerra del Pacífico y cuando la ciencia histórica se interesó por analizar y revelar el protagonismo de los sectores populares y de los campesinos en el proceso histórico, en una coyuntura de movilización social debido a las transformaciones estructurales que habían sucedido en el país en los años previos, como las masivas migraciones de la sierra a la costa, la aparición de la economía popular e informal en las grandes ciudades, la desaparición de las haciendas y la reforma agraria, la masificación de la educación y la aparición de partidos políticos que congregaban a sectores populares como los partidos de izquierda.

En tal circunstancia, se desarrolló una polémica en torno al nacionalismo campesino entre los historiadores Heraclio Bonilla y Nelson Manrique. Bonilla señala que en la guerra no existió nacionalismo entre los peruanos y que el conflicto fue una “guerra de castas” entre terratenientes y campesinos y entre criollos e indígenas; estos últimos pelearon contra los terratenientes para vengar viejas rencillas y luego de la guerra construyeron una conciencia social y étnica que se consolidó a inicios del siglo XX con la consolidación del capitalismo y las primeras sublevaciones campesinas (Bonilla, 1980).

Para refutar la tesis de Bonilla, aparece el trabajo de Nelson Manrique sobre el nacionalismo campesinos en la sierra central. Sostiene que los terratenientes e indígenas de la sierra central se aliaron para enfrentar a los chilenos:

Con las expediciones punitivas, las exacciones, los atropellos y la ulterior ocupación de la región por el ejército chileno se creó una conciencia antichilena radical entre los indígenas. Esta permitió a Cáceres el levantamiento de múltiples fuerzas regulares, así como contar con el aporte de innumerables partidas guerrilleras, partiendo virtualmente de cero y sin disponer de un aparato estatal capaz de ejercer una eficaz coerción sobre la

población india que se movilizó (particularmente en el caso de las comunidades) por consenso. La conciencia antichilena indígena permitió subordinar las contradicciones de clase entre terratenientes y campesinos a la contradicción entre peruanos y chilenos, permitiendo la creación de un frente del conjunto de las clases contra los invasores (Manrique, 1981, pp. 379-380).

Pero, en 1883 algunos terratenientes rompieron la alianza y pasaron a colaborar con los chilenos o a exigir un tratado de paz; entonces los campesinos lucharon contra estos colaboracionistas. Luego del tratado de Ancón, dirigieron sus armas contra todos los terratenientes, iniciando un conflicto interclasista e interétnico.

Precisa Manrique que los campesinos de la sierra central elaboraron una “conciencia nacionalista” porque poseían la tierra, diversificaban su producción, participaban de las relaciones mercantiles y habían ampliado su mirada comunal y su horizonte de expectativas.

Florencia Mallon profundiza el tema del nacionalismo y plantea la aparición de “nacionalismos populares” en dos regiones donde la guerra afectó de forma distinta las condiciones de producción de los campesinos. Así, en la sierra central, donde las comunidades eran propietarias de tierra y participaban del mercado, los campesinos primero se aliaron con los terratenientes y con el Estado para luego luchar contra los hacendados colaboracionistas. Al contrario, en Cajamarca, los campesinos no pactaron con el Estado y desarrollaron dos tipos de resistencia. Así, en el norte de la región apoyaron a terratenientes como Becerra para luego aliarse temporalmente con el Estado cuando los chilenos invadieron la zona; y en el sur se juntaron con hacendados como Puga para movilizarse en contra del Estado, de los chilenos y de los terratenientes colaboradores. Ambos movimientos devinieron en nacionalistas porque se enfrentaron a los invasores y porque sus enemigos colaboraron con los chilenos (Mallon, 1990).

Hugo Pereyra interviene en el debate y señala que el sentimiento de nación emergió de forma distinta de acuerdo a las regiones y a las condiciones socio-económicas de la población indígena. Así, distingue hasta cuatro casos de nacionalismo campesino. En determinadas poblaciones de la sierra central este nacionalismo se perfiló adecuadamente e hizo que los indígenas se incorporen al ejército de la Breña. Pero, en otras localidades como la sierra norte o la sierra sur-

central, donde la invasión chilena puso en riesgo el equilibrio de la vida cotidiana, dicho sentimiento afloró en forma parcial, asociada al paternalismo y a la defensa de la comunidad y de los bienes familiares, ocasionando la cooperación de los campesinos con las fuerzas de Cáceres. En otras zonas como la sierra sur, los indígenas usaron superficialmente la idea de la patria a través de un lenguaje prestado que ocultaba sus rivalidades con los terratenientes o pulsiones delincuenciales expresadas en el deseo de lucrar en medio de la guerra. Finalmente, en algunos pueblos como Comas, en la sierra central, no afloró ningún sentimiento nacionalista; en este lugar los odios étnicos movilizaron a los indígenas en contra de los terratenientes (Pereyra, 2006).

A nivel regional, Ponciano del Pino estudia las respuestas de la población urbana y rural de la provincia de Huamanga frente a la guerra con Chile. Postula que no se dio una presencia comprometida con la guerra y la resistencia debido a los distintos intereses económicos y sociales de los sectores sociales:

Bien, en la ciudad los sectores populares (arrieros, artesanos, indígenas, entre otros) en todo momento trataron de evadir su enrolamiento en los batallones militares, aunque fueron los más golpeados por la coacción para su participación. Su descontento frente al conflicto era explícito: fueron los inmediatos afectados económicamente. Mientras que en el campo jugó importancia el sistema latifundista imperante en la propiedad de la tierra. Los terratenientes trataron de excusarse a colaborar, más contrariamente mostraron otra imagen de posición: buscaron generarse la simpatía de las fuerzas de la resistencia y de los representantes del poder político local a fin de no ser afectados y agredidos en sus bienes y recursos. Por otro lado, los campesinos indígenas fueron los agraviados por los manejos del poder, llegando a darse desde inicios de 1881 los primeros indicios de ruptura entre el poder político local y los campesinos indígenas del lugar. Los manejos exaccivos del poder restaron posibilidad de resistencia incluso frente a la invasión chilena, en octubre de 1883 (Del Pino, 1990, pp. 4-5).

El autor distingue hasta tres fases en la participación de Ayacucho en la guerra con Chile: una primera fase en 1879, en la que la guerra estaba lejos y, por lo tanto, en Ayacucho hay indiferencia y desinterés frente al conflicto. Una segunda fase entre 1879 y 1881, cuando el poder político establecido en la región, especialmente en la provincia de Huamanga, desplegó una serie de obligaciones coactivas principalmente sobre la población rural, tales como entrega de víveres, alimentos y reclutamiento de hombres para el ejército, entretejiéndose una relación de mutua exigencia entre los

representantes del poder político y la población. Y una tercera etapa entre 1881 y 1883, cuando las exigencias para la guerra se incrementaron, con el pretexto de sostener el ejército de la resistencia de Cáceres, y la mutua exigencia se convirtió en un aprovechamiento ilegítimo de los recursos campesinos por los representantes del poder político local, a través de una red de clientelaje formada por gobernadores, tenientes gobernadores y jueces de paz. Puesto que, en la ciudad comerciantes, artesanos y arrieros se vieron obligados a entregar recursos para la guerra y estaban económicamente afectados por la caída del flujo comercial, la baja productividad y el cobro de impuestos, se mostraron reacios a participar en el conflicto. En el campo, los indígenas no quisieron participar en la resistencia a los chilenos por estar sometidos por el sistema latifundista y el dominio de los terratenientes.

Nelson Pereyra Chávez señala que los campesinos de Ayacucho que lucharon contra los chilenos fueron los propietarios de pequeñas parcelas de tierra ubicadas en pueblos como Huanta y Quinua y que se unieron a la resistencia como resultado de una estrategia emprendimiento campesino que se dio durante todo el siglo XIX. Este emprendimiento campesino fue ejecutado en el contexto de los procesos judiciales que los campesinos de Ayacucho tuvieron en contra de los hacendados. En medio de los juicios, los indígenas dialogaron y reprodujeron las pautas culturales del Estado, acudieron a las instancias judiciales estatales y hasta utilizaron su discurso de justicia oficial para pleitear con los gamonales y lograr el acceso a la tierra. “Dicho emprendimiento campesino contó además con la elaboración de una memoria, que logró congrega a los pobladores rurales en torno a la defensa de la tierra; es decir, estableció relaciones de solidaridad entre usufructuarios de un predio en común, actuó como catalizadora de las narrativas e intereses particulares y sirvió para definir las nociones de pertenencia a un colectivo y diferencia para con otro” (Pereyra, 2015, p. 39).

José María Vásquez Gonzales, en un libro dedicado a varias cuestiones encadenadas en torno a Ayacucho durante la Guerra del Pacífico (el proceso de la geopolítica de la guerra, el desarrollo de la guerra, los discursos patriótico y periodístico en torno al conflicto, la nominación de Ayacucho como capital del Perú en 1881) estudia también la reacción de la población ayacuchana en torno a la guerra. El autor establece una comparación entre la población urbana y la población rural.

Refiere que la población urbana fue la que sí participó en el conflicto mediante apoyo económico, contribuciones y ofrecimientos de víveres, ropa y hombres para el ejército hechos de forma voluntaria. Esto gracias a los sentimientos de patriotismo que aparecieron entre los pobladores de la ciudad, debido a que la prensa de la época no sólo informó sobre la guerra, sino que publicó y difundió discursos patrióticos que alentaban y hasta exacerbaban los ánimos de la población: “De todos modos, podemos decir que en este primer año (1879), la guerra con Chile fue apoyada a nivel nacional por un buen contingente de voluntarios ciudadanos ayacuchanos; por supuesto, también hubo quiénes se presentaron por los decretos que se emitían en la ciudad...” (Vásquez, 2016, p. 85). Agrega que, en los siguientes años, cuando la guerra se trasladó a la ciudad de Lima, o se inició la campaña de la Breña en la sierra central, este apoyo aumentó:

La población ayacuchana aportó en la guerra con Chile, además de donaciones, con la vida de sus mejores hijos; combatieron en su mayoría en las batallas de San Juan y Miraflores, defendiendo la capital del Perú al mando del coronel Andrés A. Cáceres Dorregaray. Cuando la resistencia se generalizó en la sierra central, la incorporación de voluntarios fue una imperiosa necesidad y la población ayacuchana respondió decididamente el reto. Por otro lado, hay que tener en cuenta que fue importante durante la guerra la presencia de la prensa escrita local, ya que en todo momento informaba de los sucesos que ocurría en el interior del país. La prensa escrita “... fue vista como un don divino que es encomendado al hombre para cumplir las más sagradas funciones de informar, realzar el patriotismo y defender a la nación” (Vásquez, 2016, p. 87).

Mientras que la población rural no quiso apoyar al ejército peruano por la ausencia de una conciencia nacionalista entre indígenas y porque estaban dominados por los hacendados:

Esto se puede justificar por la falta de medios de comunicación que no llegan a estos espacios rurales, como eran los periódicos que mayormente circulaban en la ciudad; por otro lado, se justifica, porque muchos indígenas no sabían leer ni escribir. Por lo tanto, desconocían sus obligaciones sobre lo que sucedía en el país; por lo tanto, sí desconocían y no entendían el significado de una guerra con el vecino país con Chile. Era justificable que las autoridades del departamento les exigieran contribuir con dinero y víveres, cuando ellos “desconocían” todo lo que sucedía en el país y sobre todo en el departamento de Ayacucho (Vásquez, 2016, p. 109).

José Vásquez estudia uno de los acontecimientos más trascendentales de la guerra, que tiene que ver con la historia regional de Ayacucho: la instalación de la

Asamblea Nacional en nuestra ciudad, entre el 28 de julio y 12 de setiembre de 1881, que discutió cuestiones importantes relacionadas con la marcha del país, como un Estatuto provisorio, la confirmación de Piérola como jefe de Estado o la habilitación de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga. Al evaluar el impacto de la Asamblea Nacional en la ciudad, el citado historiador afirma que durante estos meses Ayacucho fue la capital de la República del Perú y la ciudad tuvo dinamismo político y económico: “Durante el tiempo que estuvo Nicolás de Piérola, la ciudad tuvo mayor dinamismo económico, a pesar de la Guerra con Chile, donde aún las vivanderas vendían en la Plaza Mayor sus productos. Pero, cuando llegó el presidente fueron trasladadas a la explanada de Santa Clara” (Vásquez, 2016, p. 153).

### **3. Los estudios sobre la élite y los conflictos políticos**

Un tema predominante en la producción historiográfica sobre la guerra con Chile es el de la élite y los conflictos al interior de la misma o entre la élite y los grupos sociales subalternos porque si algo nos revela el conflicto bélico es la profunda división del grupo de poder y la inexistencia de una clase dirigente que uniese a todos los peruanos en torno a la defensa de la patria. Incluso en los trabajos consignados en el grupo anterior ya existen menciones o análisis parciales sobre el comportamiento de las élites nacionales y regionales en el conflicto y su relación con los otros grupos sociales. Así, Bonilla (1980) señala la ausencia de clase dirigente en medio de la guerra y al contrario plantea la existencia de conflictos entre la élite de Lima y las élites provincianas y entre las élites y las demás clases sociales. Manrique (1981) describe las actividades de los terratenientes en la sierra central, quienes transfirieron capital de la minería hacia la producción y comercio ganadero y sostuvieron continuas disputas con los campesinos de las partes bajas del valle que retenían sus propiedades rurales.

Por su parte, Julio Abanto Chani estudia el conflicto entre la oligarquía limeña (formado por los aristócratas relacionados con la explotación del salitre y el Partido Civil) y los terratenientes de la sierra norte (que demandaron la firma del tratado de paz con Chile) entre 1881 y 1884. Señala que tras la caída de Lima la clase dirigente peruana tuvo diferentes actitudes frente a la guerra. Así, aparecieron hasta tres

bloques que respondieron de distinta forma a la invasión chilena. El primer bloque fue el de la oligarquía limeña encabezado por el presidente Francisco García Calderón, que tuvo en mente continuar con el control de las salitreras de Tarapacá, pero fracasó en su intento porque se negó a concretar el tratado de paz con Chile. El otro bloque, liderado por el vicepresidente Lizardo Montero e integrado por jóvenes civilistas como Carlos Elías o Manuel Candamo, consideró necesaria la intervención de los Estados Unidos para finalizar la guerra; pero este proyecto también fracasó porque el país norteamericano decidió no intervenir en el conflicto. Por último, el tercer grupo, formado por los terratenientes de la sierra norte bajo el liderazgo de Miguel Iglesias, aceptó el acuerdo de paz con Chile y la cesión perpetua de Tarapacá porque sus propiedades eran amenazadas por las tropas invasoras y las guerrillas de indígenas. Para llevar a cabo sus planes contó con el respaldo del alto mando chileno y de los seguidores de Piérola.

Abanto Chani resume su propuesta:

El antagonismo surgido en el sector de la clase dominante reflejaría nuestra división, la pulverización de la unidad y la prueba descarnada de la fragilidad de nuestros lazos de nación. En efecto [...] la guerra como hecho histórico debió haber unido a la nación peruana decimonónica. Sin embargo, eso no ocurrió. La tensión surgida entre terratenientes y burgueses fue la traducción de problemas de mayor magnitud que permanecían latentes hasta antes de la guerra y que siguen vigentes hoy: los conflictos campo-ciudad, sierra-costa, regiones-Lima. Así, podemos observar que los gobiernos que representaron Francisco García Calderón, Lizardo Montero y Miguel Iglesias respondieron a los intereses de sus grupos de poder, pero no a los de la nación (Abanto, 2012, p. 187).

En un reciente texto, el citado autor profundiza su investigación y estudia el comportamiento del Congreso de la República entre 1881 y 1883 en relación con las facciones políticas existentes. Señala que tras la ocupación de Lima el gobierno de García Calderón reinstaló el Congreso en Chorrillos y se declaró en oposición a Piérola. Por su parte, este convocó a la Asamblea Nacional en Ayacucho para fortalecer su régimen. Pero, ambos gobiernos desperdiciaron el tiempo enfrentándose mutuamente en vez de atender los asuntos de la guerra. Poco después, Iglesias instaló una Asamblea Nacional en Cajamarca e inició las negociaciones con Chile. Y para completar el cuadro, Montero convocó a otro Congreso en Arequipa para legitimar el gobierno de García Calderón, del que era vicepresidente. En tal contexto, con la

presencia de cuatro gobernantes y cuatro legislativos, la élite fraccionada en torno a caudillos bregó por la materialización de sus intereses particulares en detrimento de los intereses de la nación.

Esta superposición de intereses hizo naufragar los intentos de formar un frente pluriclasista y echó abajo un liderazgo que se fue desgastando a pasos agigantados y desde una de las principales instituciones republicanas: el Congreso. Esta institución por sí sola no podía resolver los problemas del país, pues no siempre era un poder independiente del Ejecutivo y efectuaba su función de control político cuando los legisladores eran proclives al gobierno de turno (García Calderón, Piérola, Iglesias, Montero), por las redes clientelares propias del siglo XIX y que aún hoy continúan vigentes (Abanto, 2017: 2017, p. 221).

Para el caso de Arequipa y el sur peruano, Daniel Parodi estudia el devenir de la alianza peruano-boliviana entre 1881 y 1883, el gobierno de Lizardo Montero y la participación de la ciudadanía arequipeña en la guerra. Refiere que la alianza entre Bolivia y Perú se prolongó hasta 1883, año en que concluyó la unión entre ambos países con el gobierno de Iglesias y las definitivas negociaciones de paz con Chile. En tal coyuntura, el gobierno de Montero en Arequipa buscó negociar la paz con Chile en condiciones ventajosas; para ello reforzó la resistencia de Cáceres en la sierra central y conformó montoneras en la costa sur. Por su parte, la ciudadanía arequipeña estuvo a favor de la defensa de la ciudad cuando las tropas chilenas se acercaban a ella. Por lo tanto, la rebelión que estalló el 25 de octubre de 1883 fue “el producto de circunstancias imponderables, que se desprenden de las medidas que sus autoridades políticas adoptaron para hacer frente a la expedición chilena que situaba la ciudad” (Parodi, 2001, p. 14).

Para el caso de Huanta, José Coronel estudia las características del poder local en la segunda mitad del siglo XIX, en relación con los cambios en la estructura económica y social. Señala que en Huanta existieron haciendas latifundistas, en las que predominaban relaciones serviles entre terratenientes e indígenas, y pequeñas propiedades comunales. El poder local estaba en manos de los terratenientes, pero entre ellos había conflictos; su ideología era eminentemente localista y eran incapaces de establecer relaciones con los hacendados de Huamanga, La Mar, Cangallo, Víctor Fajardo y Lucanas. Por lo tanto, estos no formaban una clase social homogénea ni pretendían establecer una hegemonía. En cada proceso electoral las

facciones de los terratenientes entraban en disputas que a menudo culminaban en enfrentamientos violentos. Este conflicto alcanzó su cúspide en enero de 1890, cuando los indígenas ocuparon Huanta y eliminaron al líder de una de las facciones, Feliciano Urbina, acusándolo de colaborar con los chilenos y de perpetrar el asesinato del líder de la facción opuesta, Miguel Lazón, quien además tenía estrechos vínculos con los indígenas. En este caso, el conflicto político tuvo connotaciones étnicas por la participación de la población indígena.

Agrega Coronel que, cuando los chilenos llegaron a Huanta, los indígenas de las comunidades cautivas de las zonas altas, así como los siervos de las haciendas de las áreas Suni desarrollaron las acciones más violentas en la toma de Huanta y contra los terratenientes colaboradores de los chilenos. Sin embargo, fueron los comuneros y pequeños propietarios del valle los que integraron las guerrillas antichilenas, pues en ellos aparecieron niveles básicos de conciencia nacional, aunque desde una percepción local (Coronel, 1986, pp. 79-80).

Patrick Husson, al estudiar los movimientos campesinos de Huanta del siglo XIX, analiza también la conducta política y los conflictos de la élite local. Señala que a mediados de la centuria aparecieron los enfrentamientos en el grupo de poder, entre una facción aristocrática que tenía la propiedad de la tierra y un grupo de mestizos que demandaba haciendas para adquirir estatus social. Esta última facción, liderada por el caudillo Miguel Lazón, se alió con la población indígena que había adquirido conciencia de clase para apoyar a Cáceres en la campaña de la Breña y luchar contra la expedición chilena que llegó a Huanta en setiembre de 1883. Desatada la guerra civil entre Iglesias y Cáceres, cada facción se identificó con uno de estos caudillos; sin embargo, el principal motivo del enfrentamiento era la propiedad de la tierra. Durante el segundo militarismo, el grupo de Lazón pasó a ejercer un poder casi absoluto en Huanta, manteniendo el pacto que tenían con los indígenas.

Con la llegada de Piérola al poder en 1895 los caceristas locales cayeron en desgracia y fueron desplazados del poder por sus contrincantes de la otra facción. Puesto que no querían perder el poder, protagonizaron junto a sus aliados indígenas un levantamiento en 1896, pretextando la creación del impuesto a la sal por el gobierno central. Para Husson, esta “rebelión de la sal” fue la última fase de una

larga etapa de conflictos entre dos facciones de la élite local, con la participación de la población indígena a favor de uno de los grupos (Husson, 1992).

#### **4. Estudios de temas variados**

En este grupo figuran los textos aparecidos en este siglo XXI, que tocan diversos aspectos de la guerra con Chile que anteriormente no habían sido estudiados, como la mentalidad chilena de realizar una “guerra civilizatoria” en contra del Perú (el trabajo *Guerreros Civilizadores* de Carmen Mc Evoy); el teatro, la dramaturgia y el discurso periodístico durante la guerra y después del conflicto (varios trabajos reunidos en el libro compilatorio de José Chaupis *La Guerra del Pacífico*); la enseñanza de la guerra en las escuelas de Chile y Perú (el libro de José Chaupis y Daniel Parodi *Lo que decimos de ellos*).

A nivel regional Elio Rodríguez Meneses y Jhoel Amiquero Prado también han realizado importantes investigaciones sobre diferentes aspectos de la guerra en Ayacucho. Así, Rodríguez (2010) estudia los discursos y representaciones de la prensa durante la Guerra con Chile. Señala que la prensa local mostró contenidos a favor de la contienda y ello generó apoyo unánime entre la población. Con los discursos de la prensa afloró el sentimiento de patriotismo entre la población huamanguina, pues el discurso recurrió a la conmemoración del combate del 2 de mayo y demás actos cívicos que al ser presentados en el discurso de la prensa crearían un sentimiento de colectividad que mostraría el sentimiento de pertenencia. Por su parte, Amiquero (2016) estudia la iglesia ayacuchana durante la guerra con Chile, centrándose en la administración del poder eclesiástico del obispo Juan José de Polo, quien fue asesinado en medio de un conflicto político en Huanta y del presbítero Eusebio Cancho, quien fue cura en pueblos como Julcamarca y Luricocha y tuvo conflictos con el poder local

#### **5. Balance historiográfico.**

Un balance de las investigaciones y textos mencionados en los párrafos anteriores nos lleva a constatar que los primeros trabajos sobre la guerra con Chile (Paz Soldán, los historiadores extranjeros e incluso Basadre) ofrecen una descripción pormenorizada de los acontecimientos de la guerra, desde el inicio del conflicto hasta

la firma del tratado de Ancón.<sup>2</sup> En esta descripción de los acontecimientos aparecen héroes como Grau, Bolognesi y Cáceres, pero también otros individuos y grupos sociales como integrantes de la élite, sectores urbanos, sectores populares y campesinos. El interés de estos primeros autores está centrado en las campañas militares, en la respuesta de individuos y grupos sociales y en condenar la conducta perversa y ambiciosa de Chile, especialmente cuando sus fuerzas ocuparon territorio peruano (Mc Evoy, 2016, p. 16). En tanto este era su interés principal, prestaron una secundaria atención al tema de los conflictos políticos. En este asunto, Basadre dio un paso adelante al enfocar tangencialmente los aspectos políticos de la guerra, especialmente los enfrentamientos entre diferentes grupos sociales: entre la élite limeña y los terratenientes norteños, o entre los hacendados de la sierra central y los campesinos.

En la segunda mitad del siglo XX una historia más especializada, influenciada por corrientes como el marxismo o la Escuela francesa de los Anales, empezó a indagar los temas concomitantes a la guerra y que fueron someramente mencionados por Basadre, como los conflictos entre las facciones políticas o la participación de los campesinos en la guerra. En medio de la conmemoración por el centenario de la Guerra del Pacífico aparecieron los trabajos de Bonilla y Manrique sobre los enfrentamientos entre élite e indígenas y la participación campesina en la guerra. Posteriormente, estos temas fueron ampliados por historiadores como Mallon, Parodi, Abanto y Thurner. Como resultado de esta profusa producción historiográfica, conocemos bastante sobre los enfrentamientos intra-élite en lugares como Lima, Cajamarca, Ancash, Arequipa o Huanta y sobre la participación de los campesinos en la guerra y sus disputas con los terratenientes en la sierra norte y la sierra central.

Con respecto a la historiografía regional, los primeros trabajos de Luis Caveró Bendejú y Juan José del Pino ofrecen también una descripción de la guerra en espacios locales como Huanta o la ciudad de Ayacucho, insertando fuentes como documentos de la época o reportes noticiosos de periódicos de la época. Al mismo

---

<sup>2</sup> Esta descripción perdura incluso en la década de 1980, en una síntesis de la guerra con Chile publicada por el historiador Percy Cayo Córdova en el tomo VII de la *Historia del Perú* de la editorial de Juan Mejía Baca.

tiempo, le prestan atención a los conflictos entre los integrantes de la élite de Huanta (Urbina frente a Lazón) y a la participación de los campesinos de Huanta en la resistencia a la expedición invasora de Martiniano Urriola. Pero, poco dicen de la participación de los integrantes del grupo de poder de Ayacucho en la guerra. Solamente refieren que pactaron con los chilenos cuando estos ocuparon la capital del departamento en octubre de 1883.

Los trabajos posteriores de José Coronel, Patrick Husson y Ponciano del Pino analizan el rol de los campesinos durante la campaña de la Breña y las pugnas al interior de la élite huantina; pero, muy poco mencionan sobre los conflictos en el grupo de poder de la ciudad de Ayacucho. Solo Ponciano del Pino señala las relaciones clientelísticas que las autoridades caceristas de la ciudad tejieron con autoridades indígenas de los distritos de Huamanga; sin embargo, no profundiza el estudio de los enfrentamientos políticos entre los partidarios del segundo militarismo y los civilistas y pierolistas locales luego de la guerra con Chile.

Los trabajos posteriores de José Vásquez, Nelson Pereyra, Elio Rodríguez y Jhoel Amiquero estudian diversos aspectos de la guerra que son importantes para entender la dimensión compleja del conflicto en Ayacucho, pese a que la guerra llegó tarde (1883) y solo impactó en las provincias de Huanta y Huamanga. Entre estos aspectos figuran las distintas respuestas de la población urbana y rural, el discurso patriótico de la prensa local o la instalación de la Asamblea Nacional en la ciudad. Sin embargo, estos trabajos tampoco tocan los temas de la división de la élite local, el conflicto entre las facciones del grupo dominante o el enfrentamiento político entre caceristas, civilistas y pierolistas de Ayacucho durante el segundo militarismo.

En tal sentido, ante estos vacíos que encontramos en la historiografía regional, decidimos realizar la siguiente investigación sobre el grupo de poder en la ciudad de Ayacucho y los conflictos políticos que estallaron en la ciudad durante la guerra del Pacífico y durante el segundo militarismo.

## **Capítulo II**

### **AYACUCHO Y LA ÉLITE CIVILISTA ANTES DE LA GUERRA**

La Guerra del Pacífico es uno de los acontecimientos más importantes en la historia del Perú, puesto que el conflicto no sólo afectó al sur del Perú o a la costa peruana; también a zonas como la sierra central y a ciudades como Ayacucho, la antigua ciudad de Huamanga fundada por los conquistadores españoles.

Antes de la guerra, la ciudad de Ayacucho se hallaba gobernada por las autoridades civilistas, quienes ejercían los principales puestos de poder: la prefectura y la Municipalidad Provincial. Al estallar el conflicto y cuando este se desarrolló en la lejana provincia de Tarapacá, el impacto fue indirecto sin todavía desatar algún tipo de enfrentamiento político. Pero, la élite civilista gobernante lideró la organización de la población para el sostenimiento de la guerra, formando milicias o reuniendo óbolos y recursos, como veremos en el presente capítulo.

#### **1. La ciudad de Ayacucho en vísperas de la Guerra del Pacífico**

En la segunda mitad del siglo XIX, la ciudad de Ayacucho era la capital de la provincia de Huamanga y del departamento de Ayacucho. La ciudad formaba parte del distrito de Ayacucho o el distrito del Cercado; está ubicada entre las cuencas de los ríos Huarpa, Cachi y Pongora y en el citado período comprendía el núcleo urbano y sus barrios adyacentes de Santa Ana, La Magdalena, San Juan Bautista, Carmen Alto, Calvario, San Sebastián, Conchopata, Soquiacato y Andamarca, que se hallaban un poco alejados del núcleo de la ciudad y hoy forman parte del trazo urbano. “Huamanga mantiene un crecimiento muy lento en los siglos posteriores, exentos de expansiones violentas, o por lo menos relevantes, del tejido urbano constituido a fines del XVI, tanto en su centro fundacional como en los principales barrios ya consolidados por entonces” (González, Gutiérrez y Urrutia, 1995, p. 149).

La ciudad de Ayacucho por ser capital era sede del poder político regional. En su plaza mayor se hallaban las instituciones más representativas de este poder político: la Prefectura, la Corte Superior de Justicia, la Municipalidad Provincial y el

Obispado de Ayacucho con su Iglesia Catedral. Asimismo, en la plaza se encontraba la institución educativa más importante de la región: la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, fundada en 1677 por el obispo de la diócesis Cristóbal Castilla y Zamora y que en la época republicana era regentada por el Estado peruano.

Según el censo de 1876, la provincia de Huamanga tenía una población total de 31.237 habitantes, de los cuales 48.4% eran varones y 51.5% eran mujeres (véase tabla 1). Por supuesto que el distrito más poblado era Ayacucho (33%), pues en él se hallaba la ciudad de Ayacucho, capital de la provincia y del departamento, como mencionamos anteriormente. Esta tenía una población superior a los 10.000 habitantes (Macera, 1976, p. 1).

**Tabla 1.**

***Población de la provincia de Huamanga, 1876***

| <b>Distritos</b> | <b>Varones</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> |
|------------------|----------------|----------------|--------------|
| Acos Vinchos     | 1.668          | 1.636          | 3.304        |
| Ayacucho         | 4.618          | 5.698          | 10.316       |
| Chiara           | 918            | 777            | 1.695        |
| Quinua           | 1.739          | 1.740          | 3.479        |
| Santiago         | 1.821          | 1.794          | 3.615        |
| Socos Vinchos    | 2.342          | 2.393          | 4.735        |
| Tambillo         | 2.035          | 2.058          | 4.093        |
| Total            | 15.141         | 16.096         | 31.237       |

Fuente: *Censo General de la República del Perú formado en 1876* (Lima: Imprenta del Teatro, 1878), Vol. 3°, p. 128.

En la segunda mitad del siglo XIX la ciudad ofrecía un aspecto distinto, puesto que con el dinero del guano se habían realizado varias refacciones en sus edificios públicos y puentes. El informe elaborado por el prefecto Isidro Frisancho señala las obras que la prefectura había realizado desde 1846. Dice el prefecto que en este año se refaccionó la casa prefectural con un gasto de 1.080 pesos de los fondos de tesorería; también se refaccionaron la calle de Soquiacato, con un gasto de 456 pesos; el hospital de San Juan de Dios, con un gasto de 163 pesos; el convento de La

Merced, donde funcionaba una escuela de niños, con un gasto de 41 pesos; la cárcel, con un gasto de 30 pesos y los 14 puentes de la ciudad, incluido el del río Huatatas, con el costo de 123 pesos 4 reales. En diciembre de 1846 “ha comenzado la refacción del panteón general capilla y casa del capellán con los fondos de una suscripción voluntaria que han hecho los vecinos y cuya cantidad aún no se sabe a cuánto ascenderá porque se está actualmente practicando las suscripciones”.<sup>3</sup>

En la ciudad, las principales actividades desde la época colonial fueron las actividades manufactureras y artesanales, especialmente en barrios como San Juan Bautista, Carmen Alto, Santa Ana, etc. (Rivera, 1971, p. 36). Sin embargo, a sus alrededores y en los distritos de la provincia de Huamanga existían haciendas, tal como veremos a continuación.

## **2. La élite ayacuchana**

Como mencionamos en la Introducción, para la presente investigación élite sirve para designar al grupo de personas que pertenecen al estrato alto de la sociedad porque poseen poder económico, gozan del reconocimiento de la sociedad y poseen poder político al monopolizar instituciones claves como la Prefectura, la Subprefectura o la Municipalidad (Morner, 1992). En tal sentido, los integrantes de la élite local en la segunda mitad del siglo XIX fueron los hacendados, gamonales y grandes comerciantes de Ayacucho. Cabe referirse a ellos.

Los hacendados eran los propietarios de las haciendas que expandieron sus tierras a partir de 1854, cuando se eliminó la contribución indígena y se dejó sin efecto aquel pacto tributario que obligaba al Estado a proteger las tierras de las comunidades (Manrique, 1988).

Las haciendas se ubicaban en los pequeños valles colindantes a la ciudad de Ayacucho, formados por los ríos Cachi y Pongora, o en las zonas de Chiara y Socos Vinchos. El censo de 1876 ofrece algo de información sobre estas propiedades previa a la Guerra del Pacífico. Según este censo (véase tabla 2), en Chiara y Socos Vinchos se hallaba la mayor cantidad de haciendas (26 y 25, respectivamente), mientras que en Quinoa y en el espacio adyacente a la ciudad había pocas propiedades (6 y 3,

---

<sup>3</sup> Diario *El Peruano*, Lima 17 de junio de 1846.

respectivamente). Esta distribución se acomoda a las características geográficas descritas anteriormente. Chiara y Socos Vinchos son zonas casi planas, aptas para el cultivo de granos como trigo y cebada por la presencia de fuentes de agua cercanas, mientras que Quinua es una zona de altura, algo accidentada y con bastante presencia de población indígena. Según el censo de 1876 en Quinua habitaban más de 3.200 pobladores rurales. De igual modo, el espacio cercano a la ciudad de Ayacucho es un espacio rocoso y seco, con vegetación arbustiva, nada apropiado para las labores agrícolas, pero ideal para la producción de ciertos frutos como la tuna.

Por ejemplo, entre las más importantes haciendas, las de Urpay y Acchapa se hallaban en Acos Vinchos, mientras que las propiedades de Chupas I y Chupas II estaban en Chiara. Las haciendas de Ancasmayo, Cochabamba y Yanayaco estaban entre Socos y Vinchos y las propiedades de Ahuaccolay y Suso se ubicaban en Quinua (Pereyra, 2014, p. 160).

**Tabla 2**

***Población y Haciendas en la Provincia de Huamanga, 1876***

| <b>Distritos</b> | <b>Número de Haciendas</b> | <b>Población Rural en Haciendas</b> | <b>%</b> | <b>Total de Población Rural</b> |
|------------------|----------------------------|-------------------------------------|----------|---------------------------------|
| Acos Vinchos     | 9                          | 947                                 | 56,6     | 1.673                           |
| Ayacucho         | 3                          | 194                                 | 23,7     | 816                             |
| Chiara           | 26                         | 1.441                               | 100      | 1.441                           |
| Quinua           | 6                          | 441                                 | 13,4     | 3.279                           |
| Santiago         | 10                         | 604                                 | 25,1     | 2.401                           |
| Socos Vinchos    | 25                         | 1.468                               | 72,9     | 2.011                           |
| Tambillo         | 11                         | 661                                 | 34,5     | 1.911                           |
| Total            | 90                         | 5.756                               | 42,5     | 13.532                          |

Fuente: Macera, 1976, p. 21.

El censo también proporciona datos de la población indígena que trabajaba en las haciendas. Eran pocos los indígenas que trabajaban o vivían en las haciendas; constituían solamente el 42,5% a nivel de la población de la provincia de Huamanga.

La mayor cantidad de indígenas en haciendas se ubicaba en el distrito de Socos Vinchos, era el 72,9%, entendible en tanto en este distrito existían 25 haciendas. Aun así, era poca la población rural confinada en una hacienda u obligada a trabajar en una hacienda.

Los campesinos que trabajaban y vivían en las haciendas lo hacían como yanacunas. El hacendado dividía las tierras de la hacienda en dos partes: una de dominio directo, que quedaba en sus manos, y otra de dominio útil, que era distribuida entre los campesinos a cambio de un dinero o una renta. Los yanacunas trabajaban en las tierras de dominio directo como forma de renta por las tierras de dominio útil que recibían del hacendado. Además, junto con su familia debían de hacer servicio doméstico en la casa del hacendado; a cambio podían pastear su ganado en los pastos de la hacienda, junto con el ganado del hacendado (Pereyra, 2014).

Los hacendados producían para el autoabastecimiento, pero también para el mercado interno regional. Se beneficiaron con la aparición de los circuitos mercantiles que conectaban la ciudad y la región con los mercados de la costa central. Al producir aguardiente, trigo, ganado y lana en sus haciendas, exportaban para la costa central y acumularon un capital que utilizaron en la reproducción económica de sus unidades de producción (Del Pino, 1993; Pereyra, 2020). En términos ideológicos, abrazaron el liberalismo económico y político. En efecto, ellos planteaban la eliminación de aranceles, la exportación de los productos locales, la exploración y colonización del valle del río Apurímac y la construcción del ferrocarril entre Ica y Ayacucho (Del Pino, 1993). Asimismo, demandaban la desamortización total de las propiedades eclesiásticas y la eliminación de la contribución indígena porque eran una traba para el progreso de Ayacucho al impedir la libre disposición de las tierras de la comunidad. Ya hemos señalado que Castilla en 1854 eliminó esta contribución indígena. A partir de entonces, los hacendados empezaron a prescindir de la mano de obra de indígenas y a utilizar otros mecanismos para tener trabajadores en sus haciendas, como el enganche.

En términos de un liberalismo político, los hacendados rescataban la idea del contrato social para forjar una comunidad de criollos, mestizos e indígenas, de la que

provenía la soberanía política y que se confrontaba con el individualismo (Pereyra, 2020). Con respecto a los indígenas, demandaban su educación para que descubriesen la libertad y se incorporasen a la nación. “Sin las precisas luces para conocer y no traspasar sus deberes, el abuso es su suerte y se abalanzan al ocio que les es connatural, a vicios y a una peligrosa desobediencia”.<sup>4</sup> Incluso, este liberalismo político devino en un antimilitarismo, ya que para los hacendados liberales el gobierno de los militares encaraba antivalores opuestos a la libertad y el progreso. En 1871, en plena campaña electoral por la presidencia de la República, un hacendado liberal escribió lo siguiente en un periódico local:

En oposición a los gobiernos militares naturalmente absolutistas y despóticos, con muy raras excepciones, es menester también constituir gobiernos de ciudadanos que representen ideas contrarias en la administración: las ideas de libertad y de progreso que forman la bandera del partido democrático [...] es necesario constituir gobiernos de ciudadanos que inspirándose en el culto de la justicia y del bien público sirvan y protejan igualmente todas las clases de la sociedad, respeten e impulsen todos los intereses legítimos de ella sin parcialidad con los unos ni prevención para los otros.<sup>5</sup>

En la segunda mitad del siglo XIX estos hacendados ocupaban los principales puestos de gobierno en la ciudad y en sus distritos. No obstante, ante la sociedad local no se identificaban como hacendados, sino como profesionales liberales (abogados, médicos) o como políticos. Por ejemplo, en 1865 fue Prefecto del departamento Francisco del Barco. En 1868, José Antonio del Hierro y entre 1873 y 1877, Mariano Velarde Álvarez (Olivas, 1924, p. 225). Cabe mencionar brevemente a cada uno de ellos, según la información documental y bibliográfica que pudo hallarse en el transcurso de la investigación para elaborar estas cortas biografías.

- a) Francisco del Barco: nació en la ciudad de Ayacucho y fue propietario de las haciendas de Cochabamba, Tranca, Huaripercca e Ingahuasi (entre Socos y Vinchos); como tal perteneció a la élite de hacendados liberales que surgió en Ayacucho a mediados del siglo XIX. Estudió en la Facultad de Medicina San Fernando en Lima, llegando a ejercer su profesión en su ciudad natal. Incursionó en la política local como seguidor del Partido Civil, siendo elegido como diputado y senador por Ayacucho (Perlacios, 2021, p. 270).

---

<sup>4</sup> *La Alforja*, N° 35, Ayacucho, 9 de octubre de 1849.

<sup>5</sup> *El Sufragio*, N° 2, Ayacucho, 23 de julio de 1871.

- b) Mariano Velarde Álvarez: fue abogado, vocal de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho y propietario de haciendas en Maizondo, en el valle del río de la Pongora. Casado con Justina Rivera, fue el patriarca de una destacada familia de abogados. Entre sus sucesores destacan Francisco y Rafael Velarde Álvarez (Vásquez, 2000, p. 179).
- c) Fernando Morote: fue el propietario por herencia de la hacienda de Chacabamba en Andahuaylas, en un tiempo cuando esta localidad era provincia del departamento de Ayacucho y mantenía fuertes vínculos comerciales con la ciudad de Ayacucho. Morote nació en Ayacucho en 1824. Estudió en el Colegio Guadalupe, en el Convictorio de San Carlos y en la Universidad de San Marcos en Lima, pero se recibió de abogado en Ayacucho en 1876. Estuvo en el combate del 2 de mayo de 1866 y fue senador por Ayacucho en 1890-1896 y en 1902. Fue fundador de los periódicos *Huáscar* y *El Debate* (Vásquez, 2000, p. 179). En su hacienda producía caña y aguardiente. Al heredar la hacienda también heredó la sociedad comercial que tenía con el negociante Juan de Dios Espinoza y el hacendado Gregorio Martinelli para comerciar ganado con la costa central.<sup>6</sup>
- d) Octavio Cabrera y Páez: fue otro de los hacendados liberales integrantes de la élite ayacuchana. Era dueño de la hacienda de Huayapampa, cerca al valle de la Pongora, y seguidor del cacerismo local. Casado con Juana Bedoya y Viana, es el padre del escritor ayacuchano Néstor Cabrera Bedoya.
- e) Blas Huguet: fue el propietario de las haciendas de La Colpa (donde se producía caña, azúcar y aguardiente), Orcasitas y Santa Elena (estas dos ubicadas en las afueras de la ciudad de Ayacucho). Aunque nacido en Lima en 1827, descendía por línea materna de una antigua familia aristocrática ayacuchana: los Tello y Cabrera (su madre se llamaba María de las Mercedes Tello y Cabrera). También contrajo matrimonio con la descendiente de otra familia de hacendados ayacuchanos; se casó con Gabina Morote, pariente de Fernando Morote, el hacendado de Chacabamba a quien hemos reseñado líneas arriba. Al respecto, el viajero inglés Clement Markham (quien pasó por Ayacucho en 1853) señala que “Doña Mercedes [...] es viuda de un coronel

---

<sup>6</sup> ARAy, Sección Notarial, Leg. 204, Mariano Tueros, Protocolo 243, 30-04-1874, F. 660r.

del ejército español cuyo caballo fue asesinado bajo su mando en Ayacucho. Su nombre era Huguet [...] Sus cuatro hijos son Blas, un joven agradable y de buen carácter de diecinueve años, que estudia para derecho; a Joaquín no lo vi por ser un subalterno acantonado en Puno; a José Antonio, muchacho bien parecido, con tendencia a ser estudioso; y a Felipe Neri, rubio y cetrino, de ojos brillantes, vivaz y mucho que decir de todo” (Blanchard, 1991, p. 62). Efectivamente, Blas Huguet fue abogado con destacada participación política: llegó a ser diputado por Ayacucho entre 1859-1863 y en 1865.

- f) Fidel Zagastizabal: era hacendado de Chihua, en Huanta y seguidor del cacerismo (Husson, 1992, p. 180). Natural de Ayacucho, había recibido por herencia la hacienda, aunque residía en la ciudad capital del departamento.
- g) Guillermo Moore fue hacendado de la provincia de La Mar, hermano del capitán de navío Juan G. Moore, quien murió en la batalla de Arica, y “antiguo amigo” de Cáceres, tal como este refiere en sus memorias (Cáceres, 1973, p. 148). El era propietario de la importante hacienda de Magnupampa, ubicada en el valle del río Ninabamba, donde se producía azúcar y aguardiente para el mercado interno regional. A mediados del siglo XIX Magnupampa todavía pertenecía al complejo agrario de Ninabamba, otrora propiedad de los jesuitas en la época colonial, aunque ya estaba en proceso de fragmentación.
- h) Samuel M. García fue un abogado y hacendado que tuvo su propiedad en Quinua. Lamentablemente, no hemos hallado más datos sobre este personaje integrante de la élite local.
- i) Pedro José Ruiz: fue propietario de la hacienda de Huanchuy en Julcamarca y uno de los organizadores de las guerrillas que participaron en la Campaña de la Breña. Cáceres refiere en sus memorias que se trata de un “antiguo amigo” (Cáceres, 1973, p. 148).
- j) Manuel Valdivia fue el propietario de la hacienda de Suso, en Acos Vinchos. No conocemos mayores datos de su trayectoria de vida, pero sí conocemos que su propiedad de Suso producía trigo que era dirigido al mercado interno regional.

Asimismo, destacan los profesionales de Ayacucho como integrantes de la élite local; es decir, los abogados, periodistas, escritores, médicos, profesores y hasta funcionarios del Estado. En esta nómina aparecen los siguientes:

- a) José Salvador Caveró: aunque nacido en Huanta en 1850, Caveró vivió en Ayacucho hasta poco antes de la llegada de la expedición chilena de Martiniano Urriola, desempeñándose como prefecto del departamento y alcalde de la ciudad, como veremos más adelante. Caveró se recibió de abogado en 1878 y fue catedrático de la Universidad de San Marcos. Además, fue diputado en 1876 y 1892, senador en 1883, en 1886, en 1894 y entre 1919-1925 y primer vicepresidente de la República entre 1904 y 1908, durante el primer gobierno de José Pardo (Caveró, 1955, II, pp. 113-117).
- b) Benjamín B. Sáez: fue en 1878 bachiller en derecho egresado de la Universidad de Huamanga; poco después terminó enrolado en las fuerzas caceristas y luchó en la Campaña de la Breña.
- c) Ambrosio Romero: se desempeñó hasta 1876 como funcionario de la caja fiscal de Ayacucho (Rodríguez, 1912, p. 257).
- d) Manuel Fernando Medina: fue otro abogado que en 1894 se desempeñó como Juez de Primera Instancia de Huamanga.
- e) Pedro Espinoza: también fue abogado y “antiguo amigo” de Cáceres, tal como este último menciona en sus memorias (Cáceres, 1973, p. 148).
- f) José Manuel Parró: fue otro seguidor del cacerismo, que se convirtió en diputado suplente de la provincia de Huamanga en el Congreso de 1886, instalado durante el primer gobierno de Cáceres.
- g) Carlos Cárdenas: nacido en Chumpi en 1829, fue un abogado que se recibió en 1858; fue diputado por Parinacochas y por Huamanga ante la Convención de Arequipa y presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho. Falleció en 1919 (Perlacios, 2001: 268)
- h) Nicanor G. Parró: era un abogado que antes de la guerra había ejercido funciones en Lima y retornó a Ayacucho al ser designado como diputado suplente para la Asamblea Nacional por la provincia de La Mar.
- i) Emilio P. García: era un bachiller en medicina que ejercía funciones asistenciales en Ayacucho.

- j) Benjamín Sáez: fue coronel del ejército y abogado graduado en la Universidad de San Marcos de Lima; además, fue un destacado creador literario, autor de poemas y yaravíes que fueron elogiadas por el crítico limeño Abelardo Gamarra “El Tunante”. Enrique Parró participó en la campaña de la Breña y en la resistencia a la expedición de Urriola en Huanta (Sánchez, 1984).
- k) Pedro Azpur: nació en Ayacucho, graduándose de bachiller y abogado en 1867 y 1870 respectivamente. Fue juez en Huanta, diputado por Andahuaylas, vocal y presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho hasta en cuatro oportunidades. Murió en 1908 (Perlacios, 2001, p. 265).
- l) Rafael Galván: nació en Ayacucho en 1831. Fue abogado graduado en la Universidad de San Cristóbal de Huamanga. Se desempeñó como juez de Tayacaja, Fiscal de las Cortes de Junín y Ayacucho y senador por Ayacucho en 1876 y 1882. Fue, además, fundador del semanario *La Hormiga*, redactor del periódico *El Debate* y autor de los libros *Jesús de Nazareth* y *Fisonomía de los siglos*. Fue un fundador del Partido Civil en Ayacucho y posteriormente, colaborador de Cáceres. Durante la guerra con Chile formó un ejército de voluntarios para pelear en la batalla de Miraflores. Asimismo, entregó dinero para sostener las tropas de Cáceres (Perlacios, 2001, pp. 110-111).

Además de estos hacendados y profesionales liberales, los integrantes de la élite local también eran los comerciantes que negociaban diferentes bienes nacionales e internacionales en el mercado de abastos de la ciudad de Ayacucho y en el mercado interno regional. Al respecto, las matrículas de gremios del siglo XIX (como la de 1827) consignan la presencia de almaceneros, tenderos o comerciantes de efecto y viajeros en la ciudad, quienes se encargaban de importar y distribuir mercancía proveniente de Lima o del extranjero (González Carré, Gutiérrez & Urrutia, 1995, p. 91). Puesto que participaban en redes que involucraban a importadores de Lima, comerciantes mayoristas, pequeños distribuidores locales y viajeros regionales y porque acumulaban capital (poder económico) al dedicarse al intercambio y circulación de productos, los comerciantes de la ciudad de Ayacucho también

integraban la élite local. No obstante, según lo hallado en el archivo y en la bibliografía consultada, son pocos los comerciantes que destacan para el período de estudio. Entre estos se encuentra Alejandro Vergara, quien importaba bienes de Lima como instrumentos musicales, objetos de loza y porcelana y artículos de hierro para distribuirlos en su tienda de Ayacucho o través de una red de pequeños distribuidores y viajeros.<sup>7</sup> Braulio Zúñiga, quien era un comerciante que en 1879 formó una comisión para recolectar los donativos que los habitantes de la ciudad ofrecieron para el sostenimiento del ejército en la guerra con Chile. Francisco Sánchez, un exitoso comerciante del barrio de La Magdalena. Figuran también otros negociantes como Andrés Malatesta, Fidel Montero, Braulio Zúñiga, Miguel Guerrero y Abel Barnet (Infante & Vásquez, 2012, p. 261) cuyos datos biográficos lamentablemente desconocemos.

Una de las características de la élite local es que sus integrantes accedieron al poder político en tanto tenían poder económico; así, se convirtieron en prefectos, subprefectos de acuerdo a las filiaciones y alianzas políticas que establecían. Pero, sobre todo se ocuparon de la principal institución del gobierno local: la Municipalidad, llegando a desempeñar funciones de alcaldes y regidores.

En Ayacucho, el alcalde y los regidores de la Municipalidad conformaban también el Concejo Departamental, una institución creada durante el gobierno de Manuel Pardo sobre la base del municipio de la capital del departamento, que se encargaba del servicio de instrucción pública recién creado, del mantenimiento y construcción de obras públicas en la circunscripción, la atención hospitalaria y de beneficencia, el registro civil y otras funciones más propiamente ediles. Para ello, el Estado “transfirió a esas entidades dos tercios de las contribuciones directas que se recaudaban en sus territorios, y determinó que serían los Colegios Electorales de las localidades, quienes elegirían a los miembros de los Consejos. Se creó, además, una contribución general a favor de los Concejos, conocida como la ‘contribución de escuelas’, que debían pagar todos los varones mayores de 21 años y se añadió un impuesto de 2% adicional sobre las importaciones a fin de crear un fondo que se

---

<sup>7</sup> *Memoria presentada por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso Ordinario de 1897* (Lima: Imprenta La Industria, 1897).

distribuiría entre los Concejos” (Contreras, 2002, p. 18). Estos Concejos Departamentales fueron suprimidos luego de la Guerra del Pacífico.

Aunque alcalde y regidores de la Municipalidad de Huamanga (que también eran integrantes del Concejo Departamental de Ayacucho) eran elegidos por la población de forma indirecta y a través de los Colegios Electorales, no ocurría lo mismo con las otras autoridades como subprefectos, gobernadores, tenientes de gobernadores y jueces de paz, que eran nombrados por el prefecto.

### **3. Primeros conflictos políticos**

En las elecciones de 1871, que llevaron a la presidencia del país al empresario y exalcalde de Lima Manuel Pardo, los integrantes de la élite ayacuchana se partieron en dos grupos que, llevados por su orientación antimilitarista, apoyaron las candidaturas de los civiles Manuel Toribio Ureta y Manuel Pardo. El primer grupo estuvo conformado principalmente por hacendados y comerciantes de Huanta (Miguel Lazón, Juan I. y Salomé Arias, Octavio Cabrera, Máximo Tapia, Lorenzo Ovalle, Santiago Cabrera, Enrique Ruiz) y Cangallo (Marcos Montero, Lorenzo Sotomayor, Justo Calderón, José Manuel Bellido, Felipe Agüero, Basilio Bravo, Hilario González), quienes contaron con el respaldo de algunos hacendados y comerciantes de Ayacucho que profesaban el credo liberal, como Benigno García, propietario de tierras en el valle de Pongora, Francisco Sánchez, comerciante instalado en el barrio de La Magdalena, Blas Huguet, hacendado de La Colpa y Orcasitas, o Andrés A. Cáceres, heredero de las haciendas de Hibias, Asnac, Occechipa y Anhuayro, quien se había retirado del ejército con la crisis del militarismo.<sup>8</sup> Entre todos estos hacendados y negociantes se tejieron redes de relaciones sociales que subsistieron con el paso del tiempo y se reactivaron en los momentos más dramáticos de la historia peruana, cuando las tropas chilenas ocuparon el territorio peruano. Así, Ruiz, Lazón, Ovalle y Cabrera fueron los aliados huantinos de Cáceres en la campaña de la Breña y cuando la expedición chilena de Martiniano Urriola se desplazó hacia Ayacucho, como veremos más adelante.

El otro grupo, que apoyó la candidatura del líder del Partido Civil a la presidencia de la República, estaba formado por hacendados como los citados Francisco del

---

<sup>8</sup> ARAY, Prefectura, Leg. 1, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 22-01-1890.

Barco o Mariano Velarde Álvarez, comerciantes, artesanos, abogados como Rafael Galván, médicos y preceptores. En tal sentido, este último grupo se constituyó en el núcleo político ayacuchano de apoyo a la candidatura de Prado, que a su vez se articulaba con cuerpos intermedios barriales y distritales “con la finalidad de posibilitar la creación de identidades colectivas capaces de gestar una personalidad política nacional que rompiera las diferencias sociales existentes” (Mc Evoy, 1997, p. 71). En este grupo se fomentaba la disciplina y el orden, así como la reproducción de rituales cívicos en espacios públicos como calles y plazas, donde finalmente se daba la participación política y se comunicaban los valores y símbolos del grupo político.

Con la llegada al poder de Manuel Pardo, el segundo grupo que apoyó al Partido Civil accedió a los puestos del poder local para cumplir con la promesa de la representatividad política y ejecutar los planes de Prado como la descentralización fiscal, la educación municipal y la formación del Concejo Departamental. Así, Mariano Velarde Álvarez se convirtió en prefecto del departamento por cuatro años como vimos anteriormente. Ya en el poder y bajo el amparo de la política de descentralización fiscal decretada por el gobierno, ambas autoridades cuestionaron la eliminación de la contribución indígena (porque, según ellos, generaba una relación clientelística entre el Estado y los abusivos hacendados y gamonales del interior del país) y plantearon la creación de un nuevo tributo para generarle ingresos a la caja departamental, restablecer el principio de autoridad en el departamento y asignarle a la población la responsabilidad de generar sus propios ingresos. En concordancia con el credo liberal y civilista, ellos consideraban que una nueva contribución estimularía el trabajo, la producción y la responsabilidad fiscal (Mc Evoy, 1997, p. 96). Sin embargo, retrocedieron en la aplicación de la disposición cuando descubrieron que en Pacopata (Cangallo) se había gestado una intentona rebelde con la presencia del batallón Zepita del ejército:

Anteayer a las diez del día ha ingresado a esta ciudad la columna compuesta de dos compañías del batallón Zepita, que al mando del comandante Cáceres marchó hace quince días a Cangallo, Los morochucos siguen aún en rebelión y han hostilizado seriamente a la tropa del modo siguiente: el 23 a las 2 y media de la mañana la columna salió de Cangallo en dirección a Ayacucho [...] Una vez allí [Pacopata] y cuando apareció el día se vieron completamente rodeados de morochucos en actitud hostil y en número

crecido, quizá de dos mil, estando montados más de la cuarta parte y armados de lazos, hondas y muchas armas de fuego. Se nos asegura que han visto algunos hombres uniformados que se cree sean oficiales y soldados de la última revolución que aún siguen encabezando la rebelión de los indios. La tropa, una vez rodeada, hacía fuego sobre los indios logrando dispersarlos y avanzar en su retirada. Al poco tiempo volvió nuevamente a ser envuelta por los indios que se acercaban aún a media cuadra, pero otras descargas de la columna los obligaban. Gracias al valor serenidad que han desplegado tanto el jefe como los oficiales y soldados, la retirada se hizo en el mejor orden, pero sí con algunas desgracias...<sup>9</sup>

Según la prensa local, los protagonistas de la revuelta eran hacendados y líderes morochucos de Cangallo que simpatizaban con el militarismo (como Antonio Lanao o Manuel Vizcarra) o habían apoyado la candidatura de Ureta (como Asunción Munarris o los citados José Manuel Bellido y Felipe Agüero) y que estaban en contra del gobierno de Prado y de sus representantes en la Prefectura y en la Municipalidad de Huamanga.<sup>10</sup>

Llama la atención la presencia de Andrés A. Cáceres en el lugar y la participación de los morochucos en la revuelta. No olvidemos que Cáceres fue integrante y beneficiario del aparato militarista y clientelista que Ramón Castilla organizó en el Estado peruano al menos hasta 1868, año en que pidió su pase al retiro tras la elección de José Balta como presidente de la República para instalarse en Ayacucho y dedicarse a la administración de sus haciendas de Hibias, Asnac, Occechipa y Anhuayro.<sup>11</sup> Pese a que en la campaña electoral de 1871 apoyó a Ureta, al año siguiente reconoció al gobierno de Pardo, siendo reincorporado al ejército como jefe del batallón Zepita.<sup>12</sup> Precisamente, en la revuelta de Pacopata sufrió el ataque de los morochucos por ser el líder de este batallón.

En el caso de los morochucos, estos fueron uno de los engranajes provincianos de la maquinaria del militarismo instaurado por Castilla (Mc Evoy, 1997, p. 33). En el

---

<sup>9</sup> El Progreso, N° 6, Ayacucho 26 de setiembre de 1873.

<sup>10</sup> El Ayacuchano, N° 6, Ayacucho 9 de mayo de 1874.

<sup>11</sup> Cáceres inició su carrera militar en 1854, en la guerra civil entre Castilla y Echenique. Posteriormente, participó en la guerra civil de 1856 al lado de Castilla y en contra de la reacción conservadora de Manuel Ignacio de Vivanco. Mencionamos que fue beneficiario del aparato militarista porque fue enviado por Castilla a Francia para tratar una herida que tenía en el ojo (producida en la toma de Arequipa en 1858) y para estudiar en la academia militar de Saint Cyr.

<sup>12</sup> Cáceres tuvo buenas relaciones con los civilistas hasta después de la Guerra con Chile. Estos vieron en él a un potencial aliado en contra de Piérola e Iglesias (Pereyra, 2006: 19).

contexto de la revolución de 1854 y como aliados de Castilla ocuparon durante dos días la ciudad de Ayacucho y amedrentaron a las autoridades que habían sido nominadas por el régimen de Echenique:

A las 10 y más de la mañana del día 20 [de diciembre de 1854] comenzó el desorden de los morochucos en la casa de doña Manuela Mujica, donde entraron a su persecución y no hallándola enlazaron a un carpintero Barrenechea, inquilino de la casa, y arrastrándolo con el lazo después de maniatarlo, lo estropearon malamente, le saquearon sus herramientas y unas cucharas de plata, rompiéndole la puerta de otra inquilina y le robaron según dice 80 soles y ahí mismo empezaron a pedir las cabezas del presidente de la Corte Dr. Torres Bueno y del agente fiscal don Blanco y salieron por las calles estropeando a cuantas personas encontraban. Entonces creció la consideración y todos cerraban sus puertas y huían despavoridos los que se quedaban en las calles, hasta los mismos abastecedores de la plaza del mercado abandonaron sus puestos dejando sus víveres, ya no se oía en la ciudad más el clamor de las víctimas.<sup>13</sup>

Cáceres y los morochucos tenían dos coincidencias: formaban parte de la maquinaria militarista y compartían un sentimiento de oposición a las autoridades civilistas ayacuchanas designadas por Pardo.<sup>14</sup> Estas no pudieron ser desplazadas del poder en 1876, cuando llegó a su fin el gobierno de Pardo y fue reemplazado por el candidato del partido civil, el coronel Mariano Ignacio Prado. Este nuevo presidente ratificó como prefecto a Mariano Velarde Álvarez y en 1878 lo reemplazó por el coronel Juan Gastó. Además, Velarde Álvarez fue elegido como senador por Ayacucho para el congreso en 1876 (Olivas, 1924, p. 225). Recién con la guerra del Pacífico y con el retorno de los militares al poder bajo el liderazgo de Cáceres ocurrirá el recambio en el poder de las élites locales, como veremos a continuación.

---

<sup>13</sup> AGN, RJ, Leg. 103, fecha: 21-12-1854. Agradezco la gentileza del historiador Nelson Pereyra Chávez, quien me proporcionó esta fuente.

<sup>14</sup> Luego de la derrota de Huamachucho, cuando Cáceres inició en Andahuaylas la tarea de formar un nuevo ejército para combatir a los chilenos y al presidente Iglesias, los morochucos de Cangallo fueron sus aliados en tal afán.

### Capítulo III

#### AYACUCHO EN LA PRIMERA ETAPA DE LA GUERRA (1879-1881)

El 5 de abril de 1879 Chile declaró la guerra al Perú. En su edición del 6 de abril, el diario *El Comercio* de Lima reprodujo la noticia de la declaratoria de guerra, notificada por el representante de Chile en el Perú:

La guerra está declarada. La palabra amiga del Perú ha sido rechazada y Chile ha respondido con un reto audaz a nuestros buenos oficios, leales y honrados de paz y confraternidad. El congreso chileno ha concedido anteanoche al Gobierno de Santiago la autorización solicitada para declarar la guerra al Perú. Esta autorización ha sido ya usada, pues el representante de Chile en Lima notificó ayer a nuestro gobierno que estaban rotas las relaciones amistosas entre su país y el nuestro. ¡El Perú lo espera todo del patriotismo de sus hijos y de la entereza de sus gobernantes! (citado en López, 1989, p. 174).

Las acciones militares se iniciaron en el mar, frente a las costas de Iquique y Tarapacá. Aunque el monitor “Huáscar” mantuvo a raya a la escuadra chilena entre mayo y octubre de 1879, finalmente fue derrotado en el combate de Angamos. Los chilenos desembarcaron en Pisagua y tras derrotar al ejército peruano-boliviano en sucesivas batallas, hacia mediados de 1880 consolidaron su ocuparon el territorio del Sur, desde Pisagua hasta Ilo.

Mientras tanto, en Lima el presidente Mariano Ignacio Prado viajó a Europa para adquirir armamento, municiones y pertrechos, encargando el mando al anciano vicepresidente Luis La Puerta. Entonces estalló el descontento ciudadano, situación que fue aprovechada por el caudillo Nicolás de Piérola para deponer a La Puerta, asumir el mando y decretar la dictadura.

Estas primeras acciones de la guerra sucedieron en el sur, entre Moquegua, Tacna, Arica y Tarapacá, muy lejos de Ayacucho. Por ello, Ponciano del Pino señala que esta primera etapa de la Guerra del Pacífico no impactó en el departamento, menos en su capital. Incluso, dice que la población de Ayacucho solamente colaboró de manera indirecta y obligatoria, a partir del soporte con recursos y bienes para el sostén del ejército nacional (Del Pino, 1990, pp. 8-11). Es más, al analizar la respuesta de las instituciones locales (Concejo Departamental, Municipalidad,

Prefectura) refiere la ausencia de un patrón colaborativo debido a la carencia de recursos y a la falta de una conciencia sobre la coyuntura de conflicto (Del Pino, 1990, p. 49). Sin embargo, existe una contradicción entre el análisis de este autor y la información empírica que no muestra un desinterés de las autoridades y de la ciudadanía por el rumbo de la guerra, como veremos más adelante.

Por su parte, José María Vásquez Gonzales menciona que en 1879 el apoyo de los ayacuchanos fue unánime “porque no se esperó algún decreto, ley o norma que obligara a los ciudadanos a dar donativos obligatoriamente [...] sino fue en forma voluntaria en los inicios de la guerra, donde los soldados, artesanos, comerciantes dieron sus donativos por patriotismo” (Vásquez, 2016, p. 59). Y el trasfondo de esta colaboración voluntaria fue el discurso nacionalista propalado por los periódicos locales, que usaba los acontecimientos históricos nacionales (como el combate del 2 de mayo de 1866) y locales (como la batalla de Ayacucho) como referencia para despertar el patriotismo y la preocupación entre los ayacuchanos por la situación de guerra en la que se vivía. Refiere el citado historiador: “una de las características en los pronunciamientos de los primeros meses fue tomar como referencia los acontecimientos de la independencia asociados a sus batallas y al significado de espacio [...] creando de esta manera un conjunto de significados, teniendo como génesis el espacio y a partir de estos conceptos buscar afianzar la simpatía y la euforia de la sociedad, buscando la participación de los sectores urbanos y su inclusión en la guerra (Vásquez, 2016, p. 61).

No es nuestro interés aseverar la existencia de un nacionalismo entre la población de Huamanga ni describir la forma de difusión del discurso patriótico en los periódicos locales; esto ya lo han investigado Rodríguez (2010) y Vásquez (2016). Simplemente, queremos señalar que en esta primera etapa de la guerra la élite civilista que estaba en el poder organizó el apoyo de la población al ejército peruano a través de milicias, reclutas y contribuciones materiales y monetarias. Dicha organización fue posible en tanto existió un compromiso de parte de los habitantes de la ciudad hacia el conflicto, motivado por el discurso patriótico que se propalaba en la prensa.

## 1. Donativos y óbolos

Movidos por el discurso nacionalista emitido por los periódicos locales, las autoridades organizaron el apoyo y los pobladores de Ayacucho empezaron a donar dinero y recursos para enviarlos a Lima, con el fin de ayudar en el sostenimiento de las tropas. Así, ocho días después de declarada la guerra, se instaló en la ciudad una Junta Central Administradora de Donativos, bajo la presidencia de José Ibazeta, con cuatro comisiones encargadas de coordinar con la Municipalidad Provincial y con los Concejos Distritales para “promover, ordenar y centralizar [...] las voluntarias ofrendas que el patriotismo se apresura a poner en manos del gobierno para ayuda de los gastos de la injustificable guerra que se nos ha provocado y en la que el hombre peruano quedará a la altura de sus gloriosas tradiciones”.<sup>15</sup> Pocos días después, los empleados de la Municipalidad acordaron donar “la mitad de sus sueldos mensuales, así como de sus servicios que suman que puedan ser utilizados por el jefe de la nación”.<sup>16</sup> La institución municipal fue notificada por la junta para “ayuda de los gastos de la injustificable guerra a la que se nos ha provocado y en las que el nombre peruano quedará a la altura de sus gloriosas tradiciones”.<sup>17</sup> Al finalizar el mes de mayo, el Concejo Provincial remitió la donación de sus empleados (220 soles), más 1.429 soles provenientes de los impuestos que la municipalidad cobraba:

Del informe de los contralores recaído en el expediente relativo a la donación que para los gastos de guerra ha hecho el supremo gobierno, el Concejo Provincial del cercado da la cantidad de 1.149 soles 60 centavos provenientes del tercio de las contribuciones que este Concejo debe al citado provincial, i la de 280 soles mensuales de sus ingresos ordinarios. Se aprobó en todas sus partes el dictamen de los contralores que apoya la sesión que con laudable fin ha ofrecido el Concejo.<sup>18</sup>

La tesorería municipal hizo llegar a la Junta Central Administradora de Donativos los 1.149 soles 60 centavos prometidos, más no pudo cumplir con los adicionales 280 soles mensuales, seguramente por la falta de fondos. Recién en julio

---

<sup>15</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 2, Alcaldía: oficios recibidos de las áreas del Concejo Provincial de Huamanga, fecha: 14-04-1879.

<sup>16</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, fecha: 22-04-1879.

<sup>17</sup> ARAY, Consejo Departamental de Ayacucho, oficios recibidos de diferentes instituciones o personas, documentos sueltos, fecha: 14-05-1879.

<sup>18</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 25, Libro de actas de sesiones, Lib. 97, F. 27v, fecha: 28-04-1879.

de 1879 hizo entrega de sólo el 36% de este último monto prometido mediante orden dada por el alcalde al tesorero: “Sírvasse Ud. abonar al recaudador de los donativos para la guerra en esta provincia don Jorge Ibazeta la suma de 100 soles a cuenta de la cesión que este Concejo ha hecho en favor de la causa nacional ya citada, de 280 soles mensuales, aplicando este abono a la partida de extraordinarios”.<sup>19</sup>

Entre mayo y octubre de 1879, la Municipalidad cumplió con entregar a la Junta Central Administrativa de Donativos los 280 soles mensuales, “quedando pendiente hasta el día [diciembre de 1880] las correspondientes de noviembre a junio últimos, por cuanto en 8 de julio siguiente fue clausurada por el Supremo Gobierno la Junta Administradora de Donativos”.<sup>20</sup>

Cabe señalar que, con estas erogaciones, la Municipalidad de Huamanga se quedaba sin fondos. Una queja del alcalde de octubre de 1881 revela los efectos que la guerra ocasionaba en las rentas de la corporación municipal; decía la autoridad que “la guerra actual, con sus funestas e inesperadas consecuencias, es una de las principales causas por las que ha disminuido los ingresos municipales”.<sup>21</sup> Para paliar tal situación, la Municipalidad dispuso el incremento del impuesto municipal al aguardiente de uva de 50 a 80 centavos y al aguardiente de caña de 35 a 50 centavos. Asimismo, creó nuevos impuestos a la chicha, al papel sellado, al ingreso de tabaco y por los puestos que las vivanderos ocupaban en el mercado de la Plaza Mayor (Del Pino, 1990, p. 56). No obstante, estos impuestos no ocasionaron un descontento popular porque la población se hallaba motivada por el discurso patriótico y nacionalista.

Los vecinos de la ciudad, movidos por aquel patriotismo enaltecido por el discurso nacionalista de la prensa local, también reunieron dinero para los gastos de la guerra, especialmente cuando en 1879 se formó una Junta Departamental de Ambulancias Civiles de la Cruz Roja, tal como se desprende de la siguiente cita:

---

<sup>19</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, fecha: 05-07-1879.

<sup>20</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 8, Alcaldía: Oficios recibidos de la prefectura del cercado, fecha: 31-12-1880.

<sup>21</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 8, Alcaldía: Oficios recibidos de la prefectura del cercado, fecha: 25-10-1881.

Los infrascritos nombrados en comisión para coleccionar las erogaciones que los vecinos habitantes de la manzana compuesta de las calles que comprende: Portal de la Constitución, San Francisco de Paula y Plateros puedan dar voluntariamente para fondos de las ambulancias civiles, han tenido la grata satisfacción de haber desempeñado con algún provecho, sin haber omitido para su logrado sacrificio alguno, su elevado cometido, si se tiene en cuenta la situación económica de cada erogante, llegando la colecta a la suma de quince soles diez centavos, doce soles setenta centavos en metálico y dos soles cuarenta centavos billete de banco, según lo acredita el recibo del señor tesorero nombrado ad hoc. Por la razón nominal de los erogantes, que adjuntas se honran remitir para el conocimiento de la honorable junta, en la firme convicción de que unida esta suma a las otras servirá de un fuerte contingente de donativos para el grandioso fin que se ha instituido en beneficio de los verdaderos mártires de nuestra Patria querida, en luctuosa situación que en mala hora atraviesa actualmente por la guerra desleal que el espíritu de vandalismo de la República de Chile le ha declarado.<sup>22</sup>

Algunas instituciones y colectivos de la ciudad también recaudaron o entregaron donativos para la guerra. Por ejemplo, el Colegio San Ramón proporcionó el 20% de los haberes de sus preceptores mientras que los jóvenes ayacuchanos entregaron la cantidad de 48,55 soles (Santiago, 2010, pp. 24-25).

Pero, las autoridades, instituciones y vecinos de Ayacucho no solo reunieron dinero para los gastos de la guerra; también coleccionaron alimentos como trigo y maíz para socorrer a los batallones que de Ayacucho viajaron a la costa para la defensa de Lima. Así, en agosto de 1880 se formó una comisión colectora de víveres, integrada por los miembros de la Sociedad “Huáscar” (un colectivo patriótico formado en los años de la guerra) y los regidores del Concejo Provincial de Huamanga Benjamín B. Sáez, Alarcón, Francisco Ramos, Canales, Jerí, Arce e Hipólito Bendezú. El siguiente documento, emitido por uno de los miembros de la comisión y dirigido al alcalde, da cuenta de las actividades de dicha comisión:

Esta Municipalidad, vivamente interesada por aliviar la triste situación por la que atraviesan nuestros batallones que han marchado a la capital con el patriótico objeto de derramar su sangre en defensa de la Patria, se ha impuesto la penosa obligación de propender a la colecta de víveres y de facilitar todos los medios que estén a su alcance para su traslación a la capital de la república, recundando de este modo la plausible iniciativa y los trabajos de la Honorable Sociedad del Huáscar. El distrito [Ayacucho] y los anexos de su mando son abundantes en la producción de trigo, maíz y demás cereales

---

<sup>22</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 58, Oficios recibidos de la Junta Departamental y otras instituciones, fecha: 31-08-1879.

que son artículos de primera necesidad y creo fundadamente que sus habitantes, principiando del celo patriótico de Ud., se prestarán gustosos a depositar el óbolo de su munificencia en el lugar que Ud. señale, con cuyo objeto debe Ud. anticipadamente acordar todas las medidas conducentes a la pronta colección y traslación de dichos artículos, con el comisionado conductor de este oficio (tomado de Rodríguez, 2010, pp. 43-44).

La comisión recolectó los granos de trigo y maíz especialmente entre las haciendas adyacentes al distrito de Ayacucho que se dedicaban al cultivo de estos bienes como vimos anteriormente. Por ejemplo, Celedonio Fernández fue comisionado al pueblo de Quinoa “con el objeto de coleccionar víveres con destino a los dos batallones que se encuentran en la capital”; dichos batallones eran “Ayacucho 21 de diciembre” y “Cazadores de la muerte”. Ignoramos la cantidad de granos recaudados y la forma cómo fueron trasladados a Lima y distribuidos entre los soldados.

## **2. Formación de milicias y reclutamiento de hombres**

La milicia fue el cuerpo de ciudadanos civiles entrenados básicamente para resistir y resguardar la soberanía nacional frente a una invasión extranjera (Santiago, 2010, p. 27). Los integrantes de la milicia no formaban parte del ejército profesional, sino eran ciudadanos reclutados y fugazmente entrenados para las labores de defensa nacional. Señala Jorge Basadre que los cuerpos que componían el ejército para la defensa de Lima estaban formados por individuos provenientes de las regiones trasandinas que no estaban en la aptitud de comprender sino después de algún tiempo los más triviales rudimentos de la táctica, desde que ignoraban el idioma en que debían instruirse. Agrega que eran aglomeraciones que no formaban un ejército regular (Basadre, 2005, IX, pp. 140-142).

Las autoridades de la Municipalidad y del Concejo Departamental iniciaron la formación de las milicias en los primeros meses del conflicto. Para ello se formó una comisión con dos concejales de la municipalidad y dos integrantes del Concejo Departamental:

En cumplimiento de lo dispuesto por la honorable junta de su presidencia en sesión de 24 del mes pasado sobre que este concejo nombre de su seno dos concejales con el objeto de que asociados con los nombrados de parte de esa honorable corporación procedan a inscribir a los jóvenes voluntarios que desean marchar a la capital de Lima a ingresar a la fila del ejército, he nombrado a los honorables concejales don Mariano Landeo y don Juan C.

Villanueva a fin de que estos, en la misión de los honorables concejales del departamento, den el debido cumplimiento a lo resuelto en la sesión aludida.<sup>23</sup>

La convocatoria fue exitosa y Ayacucho pudo enviar a la guerra hasta cinco batallones entre 1879 y 1883, según información dada por el prefecto Pedro José Ruíz en 1886 y registrada por el padre Pedro Mañaricua. Dichos batallones fueron los siguientes en orden cronológico:

- El regimiento “Dos de mayo”, que después de recibir un refuerzo de 300 plazas salió a la campaña del Sur por abril de 1879.
- El batallón “Nueve de diciembre”, que marchó a Lima el 10 de diciembre de 1879 con 660 plazas.
- El batallón “Ayacucho 21 de diciembre”, que marchó a Lima el 10 de julio de 1880, con 400 efectivos.
- El escuadrón “Cazadores de la Muerte”, de 200 plazas que marchó a Lima el 10 de diciembre de 1880.
- El batallón “Ayacucho” que se formó en 1882 con 300 plazas y se incorporó al ejército del centro (Mañaricua, 1953, pp. 25-26).

Asimismo, luego del combate de Acuchimay del 22 de febrero de 1882, entró en la ciudad el ejército del centro, comandado por el general Andrés A. Cáceres, consiguiendo el enrolamiento de aproximadamente 950 hombres hasta su salida a fines de mayo del citado año (Mañaricua, 1953: 26). Después de la guerra con Chile, otros batallones fueron enviados desde Ayacucho para que interviniesen en la guerra civil entre Iglesias y Cáceres: el batallón “Nueve de Diciembre” con 230 plazas en 1884 y otro batallón también llamado “Nueve de Diciembre” (que luego cambió su nombre por “Ayacucho”) con 450 plazas en 1885.

Los cinco batallones enumerados anteriormente suman una cantidad total de 1.860 milicianos ayacuchanos enviados para la Campaña del Sur y para la defensa de Lima entre 1879 y 1881. Si a esto le agregamos los 950 hombres reclutados por Cáceres a su paso por Ayacucho en 1882, tenemos entonces una cantidad total de 2.810 milicianos movilizados para defender a la patria. Finalmente, si a esta última

---

<sup>23</sup> ARAy, Municipalidad, Leg. 2, Libro Copiador de Oficios, fecha: 05-05-1879.

cantidad se le adiciona la suma de 680 hombres reclutados para la guerra civil entre 1884 y 1885, entonces tenemos que en Ayacucho entre 1879 y 1885 se movilizaron como 3.490 hombres para la Guerra con Chile y el conflicto entre Iglesias y Cáceres.

Ponciano del Pino discute estas cifras. Luego de reproducir el informe del prefecto Felipe Ruiz (tomado del libro de Nelson Manrique, 1981, pp. 60-61), señala que en Ayacucho fueron movilizadas 1.560 efectivos entre 1879 y 1881 y que estos representaban el 19% de la población total del departamento según el censo de 1876.<sup>24</sup> Citando algunas fuentes (como las memorias de José Salvador Cavero Ovalle), refiere que algunas de las cifras han sido exageradas por el prefecto Ruiz, de clara filiación cacerista; por ejemplo, el batallón “Nueve de diciembre” no estuvo formado por 660 efectivos, sino por 400 plazas. Incluso agrega que estas fuerzas no se formaron en los días de la guerra, sino que ya existían previamente al ser fuerzas acantonadas en la plaza. Finalmente, citando el informe del 6 de noviembre de 1879 del prefecto Pedro José Miota, puntualiza que la primera fuerza (el batallón “Dos de mayo”) fue enviada en abril de 1879 no con hombres recientemente reclutados, sino con el personal de esta plaza o bajo formación específica para la guerra. “Las demás fuerzas que salen de Ayacucho están enmarcadas dentro de la población forzada a participar [...] es producto principalmente de levas, enrolamientos coactivos, contra la población indígena (como los de Carmenca), artesanos, pequeños comerciantes que no tenían menores posibilidades de defensa, lo que contrariamente se presenta en los trabajadores públicos o profesionales. Esto no niega desde ya la participación voluntaria de algunos sectores sociales, principalmente partidarios o simpatizantes con Cáceres (no se puede precisar con exactitud esta composición pues es relativa en todos los sectores sociales)” (Del Pino, 1990, pp. 36-37).

Vamos a discutir esta opinión. Como hemos visto antes, la cantidad total de hombres que Ayacucho movilizó en todo el tiempo de la Guerra con Chile fue de 2.810 efectivos, y no 1.560 como él señala. Si restamos las 260 plazas exageradas por el prefecto Ruiz para el batallón “Nueve de diciembre”, entonces tenemos una cantidad aproximada de 2.550 efectivos; es decir, casi el doble de lo que contabilizó. Luego, esos 2.550 efectivos no proceden de todo el departamento de Ayacucho, sino

---

<sup>24</sup> Se refiere a los batallones “Dos de mayo” (300 plazas), “Nueve de diciembre” (660 plazas), “Ayacucho 21 de diciembre” (400 plazas) y “Escuadrón de la muerte” (200 plazas).

de la provincia de Huamanga, que según el censo de 1876 tenía 31.237 habitantes, siendo 15.141 varones y de estos, 8.200 estaban entre los 15 y 50 años de edad. En relación con esta cantidad de pobladores aptos para participar en una guerra, entonces la población ayacuchana movilizada entre 1879 y 1882 fue el 31% y no el 19%.

A este porcentaje se deben agregar algunos efectivos que fueron movilizadas desde el pueblo de Pauza, en Parinacochas, bajo el mando del coronel Pantaleón Falconí, y los 200 hombres que en Huanta fueron reclutados por el hacendado y líder cacerista de la provincia Miguel Lazón y conducidos en noviembre de 1880 a Lima por el prefecto José Miota. Estos soldados participaron en las batallas de San Juan y Miraflores (Cavero, 1953, I, pp. 251).

Ignoramos si entre estos reclutados se desarrolló una conciencia nacionalista de defensa de la patria. Por supuestos que hubo individuos que de forma voluntaria decidieron dejar sus actividades cotidianas y responder al llamado de la guerra; es el caso del archivero de la Municipalidad de Huamanga Fidel Boluarte, quien resolvió “ir en compañía de mis conciudadanos al teatro de la guerra”.<sup>25</sup> Pero, parece que estos fueron casos excepcionales. Las fuentes revelan que los varones fueron movilizadas de manera compulsiva, incluso contra su voluntad. No pretendemos discutir en esta ocasión el tema del nacionalismo popular durante la guerra con Chile; simplemente, pretendemos afirmar que si hubo un buen contingente de hombres ayacuchanos que fueron enviados a participar en el conflicto.

En suma, entre 1879 y 1880, cuando la guerra se desarrolló en el sur del Perú, lejos del departamento de Ayacucho, los pobladores de la ciudad de Ayacucho aportaron con hombres, víveres y dinero al sostenimiento del conflicto. Los artífices de este aporte fueron las autoridades civilistas, pues ellas a través de las instituciones que controlaban (Prefectura, Municipalidad, Concejo Departamental) lograron organizar una Junta Central para canalizar los donativos y enviarlos al gobierno central en Lima, o lograron formar milicias. Tal emprendimiento fue exitoso en estos años del conflicto debido a la difusión del discurso nacionalista y en tanto los

---

<sup>25</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 2, Alcaldía: oficios recibidos de las áreas del Concejo Provincial de Huamanga, fecha: 20-11-1879.

civilistas y sus oponentes, los partidarios del militarismo, dejaron de lado sus diferencias políticas y se orientaron hacia un mismo objetivo: colaborar con la patria en tan difícil coyuntura. Se logró en la ciudad un precario equilibrio entre las fuerzas políticas debido a la lejanía de la guerra y la necesidad de colaborar con el sostenimiento de las fuerzas peruanas.

Sin embargo, cuando los chilenos ocuparon Lima y las fuerzas peruanas tuvieron que replegarse hacia la sierra para continuar resistiendo a los chilenos, la situación cambió porque la guerra se aproximó a Ayacucho. Aquel precario equilibrio logrado entre 1879-1881 se quebró y estallaron las contradicciones políticas, como veremos en el siguiente capítulo.

## Capítulo IV

### LA GUERRA LLEGA A AYACUCHO (1881-1883)

Luego de la campaña del sur y de la derrota del ejército peruano en Tacna y Arica, el ejército chileno desembarcó en Lurín y se preparó para la toma de Lima. El jefe supremo Nicolás de Piérola asumió la organización de la defensa militar de la capital y estableció dos líneas de defensa: una en San Juan y otra en Miraflores; pero, estas no resultaron operativas por ser demasiado extensas. A esto se sumó la deficiente provisión de armamento, lo cual precipitó la derrota de las milicias urbanas movilizadas para la defensa de la capital el 13 y 15 de enero de 1881.

Para la defensa de Lima, Ayacucho envió dos batallones (“Ayacucho 21 de diciembre” y “Cazadores de la muerte”) entre julio y diciembre de 1880, con un total de 600 plazas, más los granos de maíz y trigo que la Sociedad Patriótica Huáscar logró recolectar con el apoyo de las autoridades municipales en agosto de 1880, tal como vimos anteriormente.

Los chilenos ingresaron a Lima el 17 de enero de 1881. Piérola abandonó la capital y trasladó la sede de su gobierno a la ciudad de Ayacucho. En Lima, los vecinos notables desconocieron su gobierno y eligieron a Francisco García Calderón como presidente provisorio. Este no aceptó la imposición chilena de firmar un tratado de paz con la cesión territorial de Moquegua, Tacna, Arica y Tarapacá; por tal motivo fue detenido y enviado al exilio en Valparaíso. Antes de partir, nombró como su sucesor al contralmirante Lizardo Montero, quien se hallaba en Cajamarca y luego se trasladó a Arequipa, donde convocó a un Congreso (Cayo, 2014).

#### **1. Ayacucho: sede de la Asamblea Nacional y capital de la República del Perú.<sup>26</sup>**

Cuando Piérola trasladó la sede de su gobierno a Ayacucho, esta ciudad se convirtió por un breve tiempo en la capital del Perú, entre el 18 de mayo y el 16 de noviembre de 1881.

---

<sup>26</sup> La frase ha sido tomada de Vásquez, 2016: 121.

Los detalles de este hecho excepcional en la historia de la región ya han sido investigados por los historiadores José María Vásquez Gonzales y Julio Abanto Chani. Refieren que el 24 de junio de 1881 se iniciaron las sesiones preparatorias para la Asamblea Nacional que debía instalarse en Ayacucho. En dichas sesiones preparatorias se formó una mesa directiva bajo la presidencia del Dr. Francisco Ramos y se proclamaron a los representantes de las provincias para la Asamblea. Como representantes de Ayacucho fueron designados el alcalde Fernando Morote (Huamanga), el Dr. Luis Felipe García de los Godos (por La Mar), el Dr. Salomé Arias (por Huanta), el Dr. Nicolas Molero (por Cangallo), el Dr. Dionisio Anchorena (por Parinacochas) y el Dr. Emilio Morales (por Andahuaylas); posteriormente fue incorporado como representante el hacendado de La Colpa y Orcasitas y prominente cacerista ayacuchano Blas Huguet. El 26 de julio fue elegido como presidente de la Asamblea el representante por Cusco Pío Benigno Meza por 34 votos (Vásquez, 2016, pp. 137-138).

Cabe precisar que prominentes caceristas como Morote y Huguet fueron incorporados a un legislativo organizado por Piérola porque en la coyuntura de funcionamiento de la Asamblea Nacional en Ayacucho todavía no habían estallado los conflictos entre caceristas y pierolistas. Efectivamente, Cáceres había reconocido el gobierno de Piérola en Ayacucho y este último ascendió al militar ayacuchano al rango de general de brigada y lo nominó como jefe militar del centro del Perú. Además, estos junto con Cáceres tenían algo en común además de las relaciones amicales y de clientelaje, pues en las elecciones de 1871 habían apoyado la candidatura de Manuel Toribio Ureta, como vimos anteriormente. Por todo ello, pudieron reunirse en la Asamblea con leales y fieros pierolistas como Salomé Arias, el representante de la provincia de Huanta. Además, en esta etapa los conflictos políticos eran entre los pierolistas y los civilistas de Lima que apoyaban el gobierno de García Calderón. Tan es así que los representantes pierolistas rechazaron la elección de Manuel María del Valle, un partidario del Partido Civil, como representante de la provincia de Yauyos, acusándolo de ser un “antipatriota”. En su reemplazo fue elegido el diputado pierolista Arturo García. Por tal motivo tampoco se designó como representante al exprefecto civilista Mariano Velarde Álvarez, quien apoyó a Pardo en la campaña de 1871. Incluso, tras la instalación de la

Asamblea no se descuidó la de la detección y detención de todos los que apoyaban al gobierno de Lima, que eran considerados como traidores. Por su parte, los civilistas intentaron participar en la Asamblea mediante medios legales y hasta ilegales, como la falsificación de actas. “En estos casos, los pierolistas fueron intransigentes y permitieron solo el ingreso al seno de la Asamblea de los que habían sido postergados del poder por el civilismo en la década de 1870-1880 y que eran afines a las ideas de Piérola” (Abanto, 2017, p. 84).

El 28 de julio de 1881 se instaló solemnemente la Asamblea Nacional en el templo de San Agustín, en Ayacucho, en una ceremonia especial que contó con la presencia de Nicolás de Piérola, de su ministro general Aurelio García y García y del obispo de la diócesis de Ayacucho Juan José Polo. La Asamblea sesionó hasta el 12 de setiembre, y en el mes y medio que funcionó desarrolló la siguiente producción legislativa: invistió a Piérola como presidente de la República; envió un voto de fraternidad y unión a Bolivia; incorporó a diputados que representaban a provincias lejanas, que incluso estaban ocupadas por el ejército chileno; expidió un estatuto provisorio; declaró vigente la ley de ministros; interpeló al ministro García y García sobre la desastrosa campaña de Lima; designó a Piérola como general de división, a Iglesias y Cáceres como generales de brigada y declaró la habilitación de la Universidad San Cristóbal de Huamanga por propuesta del diputado Blas Huguet (Basadre, 2005, IX, p. 194; Vásquez, 2016, p. 150; Abanto, 2017, pp. 89-102).

Mientras la Asamblea sesionaba en el templo de San Agustín, Piérola instaló su gobierno y su cuartel general en Ayacucho y nombró como sus ministros a Pedro A. del Solar (que se hallaba en Arequipa), a Aurelio García y García y a Manuel Galup; designó como sus jefes militares a los generales Pedro Silva, Juan Buendía y Andrés Segura. Tras la clausura de las sesiones de la Asamblea, el dictador siguió gobernando en Ayacucho hasta la mañana del 16 de noviembre de 1881, día en que abandonó la ciudad para dirigirse a Cusco, Puno y La Paz, con la intención de arreglar con el presidente boliviano Narciso Campero un plan de ofensiva contra Chile (Basadre, 2005, IX, p. 193). Al abandonar Ayacucho dejó en la ciudad un destacamento al mando del coronel Arnaldo Panizo, nombrado como comandante en jefe del ejército del sur.

El historiador José María Vásquez Gonzales hace una exacta evaluación del significado de la Asamblea Nacional de 1881 para Ayacucho y para la historia regional:

La Asamblea Nacional es un hito muy importante para los ayacuchanos no solo porque sí se convirtió en la Capital de la República del Perú, donde hubo desfiles, llegaron gran cantidad de representantes y oficiales a la ciudad, sino porque se dieron dos hechos trascendentales: primero, se aprobó el Estatuto Provisorio y segundo, porque se aprobó el funcionamiento de la Universidad San Cristóbal de Huamanga. Lamentablemente, solo quedo en “palabras” (Vásquez, 2016, pp. 152-153).

Para albergar la Asamblea Nacional en la ciudad y al gobierno de Piérola, la Municipalidad hizo sendos preparativos con los exiguos fondos que tenía. En febrero de 1881 el alcalde Fernando Morote informó a la junta de regidores que estando próxima la llegada de Piérola a Ayacucho, de tránsito por los departamentos del sur, y no contando ni la Prefectura ni la Municipalidad con fondos para los gastos que demande la recepción de tan ilustre huésped, propuso “el nombramiento de una comisión que se encargue de levantar un empréstito de 800 a 1.000 soles con las facultades de poder hipotecar sus fondos [municipales] y rentar con el interés del cuatro al cinco por ciento”. La comisión fue formada por los regidores Hipólito Bendezú, Pío Ruiz y Ambrosio Romero, quienes, tras cumplir su misión, “dieron cuenta [...] sobre la negativa de las personas acomodadas y quienes por tanto podían estar dispuestas a hacer dicho empréstito siquiera por honor de Ayacucho”.<sup>27</sup> Para solucionar la falta de recursos, cada regidor se comprometió a gestionar el empréstito de forma parcial, garantizándolo con los ingresos del mojonazgo y según el siguiente detalle:

- Alcalde Fernando Morote: 200 soles.
- Hipólito Bendezú: 200 soles.
- Inocencio Negri: 50 soles.
- Pío Ruiz: 100 soles.
- Ambrosio Romero: 100 soles.
- Lucas Gamarra: 20 soles.
- Gerardo Laso: 50 soles.

---

<sup>27</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 25, Libro de actas de sesión, Lib. 98, fecha: 02-02-1881, F. 9v.

- Rafael Mujica: 100 soles.
- Abel Barnett: 100 soles.
- Ignacio Sánchez: 100 soles.
- Miguel Medina: 100 soles.

En la sesión del 5 de febrero, la junta de regidores nominó tres comisiones para recibir a Piérola: comisión de aliño de la casa de gobierno para recibir al jefe supremo, conformada por los regidores Rafael Mujica y Pío Ruiz; comisión de ornato de las calles por donde transitará Piérola, conformada por los regidores Ambrosio Romero y Lucas Gamarra; y comisión para alojar a los miembros de la comitiva oficial, integrada por los regidores Hipólito Bendezú y Benjamín B. Sáez.<sup>28</sup>

Asimismo, el alcalde dispuso que las autoridades de los distritos de la provincia de Huamanga recolecten y envíen víveres a la ciudad de Ayacucho para el sostenimiento de los asambleístas y de los funcionarios del gobierno de Piérola. Para ello, debían de estar en buen estado los caminos, que seguramente se hallaban arruinados porque todo esto ocurrió entre enero y febrero, meses de intensas lluvias. Por ello, el alcalde también dispuso que los indígenas de los distritos, comandados por los alcaldes distritales y las autoridades étnicas, arreglasen las vías a través del servicio público:

Señor Alcalde Municipal del distrito de Tambillo. Debiendo llegar dentro de breves días a esta ciudad las fuerzas que deben marchar al sur en unión de Su Excelencia el Jefe Supremo, es necesario e indispensable que Ud., bajo de toda responsabilidad, proceda en el día de acuerdo con el gobernador de ese pueblo en la refacción pronta de los caminos, como a la remisión de víveres a esta ciudad.<sup>29</sup>

Esta organización, para que Ayacucho se convirtiese por unos cuantos meses en sede de la Asamblea Nacional y capital de la República del Perú, ocasionó que la Municipalidad quebrase y no pueda cumplir con sus funciones relacionadas con el ornato público, la administración de los servicios y de los tributos que cobraba. En noviembre de 1881 el alcalde Alarcón le comentaba al prefecto Remigio Samanez que “la paralización de la secretaría municipal es completa; esta es la razón porque

---

<sup>28</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 25, Libro de actas de sesión, Lib. 98, fecha: 05-02-1881, F. 12r.

<sup>29</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, fecha: 02-02-1881.

aún los oficios vencidos de su respetable despacho no son contestados oportunamente como es de desearse, prescindiendo de otros asuntos cuya solución depende inmediatamente del acuerdo de toda la corporación”.<sup>30</sup>

No obstante, con la instalación de la Asamblea Nacional y del gobierno de Piérola en Ayacucho aparecieron los primeros conflictos políticos entre el Prefecto y los integrantes de la Municipalidad, que traslucían los primeros enfrentamientos entre caceristas y pierolistas, a medida que Cáceres y Piérola se distanciaban y se convertían en rivales porque asumían conductas distintas: el primero iniciaba la resistencia en la sierra central mientras que el otro se retiraba al sur del Perú para finalmente viajar al extranjero.

## **2. Estallan los conflictos políticos**

Cuando Piérola asumió la jefatura del Estado el 23 de diciembre de 1879, una de las primeras medidas que adoptó fue la destitución de todas aquellas autoridades y funcionarios civilistas que habían apoyado al Partido Civil, habían sido nombradas por el presidente Pardo y continuaron en el poder durante el gobierno de Mariano Ignacio Prado. Durante el gobierno de Piérola en Ayacucho estos apoyaban al presidente García Calderón que se hallaba en el exilio (Basadre, 2005, IX, p. 57). En la ciudad, Piérola destituyó al prefecto Pedro José Miota y en su lugar nominó a un pariente político suyo proveniente de Andahuaylas: José Benigno Samanez (Vásquez, 2016, p. 120).<sup>31</sup>

Puesto que Piérola había concentrado en su persona todos los poderes políticos y su gobierno era de tipo dictatorial, el nuevo prefecto Samanez hizo lo mismo en Ayacucho e inició un conflicto con la Municipalidad Provincial de Huamanga. En la sesión del 4 de marzo del Concejo Provincial exigió la fiscalización de los fondos de

---

<sup>30</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, fecha: 11-11-1881.

<sup>31</sup> José Benigno Samanez era natural de Andahuaylas, que en la segunda mitad del siglo XIX mantenía estrechas relaciones económicas con la provincia de Huamanga. Era el dueño de la hacienda de Huambo, en Apurímac, y de otras propiedades ubicadas en la provincia de La Convención, en el Cusco. Estaba casado con Consuelo Balbina Sobrino de Piérola, prima de Nicolás de Piérola. En 1884 fue elegido como representante de la Asamblea Constituyente convocada por el presidente Miguel Iglesias luego de la guerra con Chile. José Benigno Samanez fue padre de David Samanez Ocampo, quien ocupó la presidencia del Perú en 1931, luego de la caída de Leguía y antes de la elección de Sánchez Cerro.

la Municipalidad, la entrega de sus libros de tesorería a la prefectura y la contribución de la institución municipal en el ejercicio de sus funciones como primera autoridad política del departamento. Debido a la cercanía de Piérola (quien con su séquito estaba en camino a Ayacucho) y porque una parte del territorio peruano se hallaba ocupada por los chilenos, la junta de regidores aceptó la imposición del prefecto y acordó trasladar los fondos municipales a la caja fiscal que administraba la prefectura y delegar en esta toda la responsabilidad política del orden público y gobierno de la ciudad. En efecto, la junta de regidores,

...de conformidad con el dictamen que precede, resuelve: 1. Declárese incompetente para asumir la atribución política de conservar el orden público y en su defecto adjudicar todas sus rentas con este fin. 2. Poner en conocimiento del jefe supremo de la República el expediente relativo a esta materia para que acuerde lo conveniente. 3. Quedar exenta de toda responsabilidad que por la invasión de sus rentas haga la prefectura ha mérito de causas poderosas, cuya importancia y consecuencia no corresponde apreciar a la municipalidad [...] Queda la honorable corporación eximida desde la fecha de la obligación de prestar los servicios locales que le encomiende su reglamento orgánico en la parte relativa a sus atribuciones, no debiendo tener los inspectores de los diversos ramos de que se hallan encargados otras funciones que las de simple inspección y pudiendo la prefectura del departamento proveer a las necesidades de los servicios que demande el manejo de fondos mientras el jefe supremo de la nación resuelva lo conveniente sobre la aplicación dispuesta de las rentas municipales.<sup>32</sup>

Es decir, la municipalidad renunció a sus funciones y atribuciones y los regidores dejaron de ejercer sus puestos, siendo reemplazados por Octavio Cabrera, Nicanor G. Parró, Emilio García, Braulio Zúñiga y Alejandro Vergara.<sup>33</sup> Por supuesto que Piérola no acogió el reclamo de la corporación y, al contrario, avaló la disposición dictada por el prefecto Samanez, especialmente cuando fue ratificado como Jefe de Estado por la Asamblea precisamente instalada en Ayacucho.

Pero, las cosas cambiaron cuando Cáceres se convirtió en jefe político y militar de los departamentos del centro del Perú e inicio la campaña de la Breña para la defensa de la patria.

---

<sup>32</sup> ARAy, Municipalidad, Leg. 25, Libro de actas de sesiones, Lib. 98, fecha: 04-03-1881, FF. 20v-25v.

<sup>33</sup> ARAy, Municipalidad, Leg. 25, Libro de actas de sesiones, Lib. 98, fecha: 27-04-1881, F. 28r.

### **3. Los inicios de la campaña de la Breña y la reestructuración del poder local**

El 26 de abril de 1881, antes que se reuniese la Asamblea Nacional en Ayacucho, Andrés A. Cáceres fue nombrado como jefe político y militar de los departamentos del centro del país, en reemplazo del coronel Juan Echenique. Entonces, organizó la resistencia contra los chilenos en la sierra central, convirtiendo a Ayacucho en la retaguardia y zona de abastecimiento de hombres y recursos para su ejército. Además, para lograr sus objetivos, tuvo que modificar la estructura política ayacuchana, nominando como autoridades a sus partidarios y seguidores.

Para contener a Cáceres, el alto mando chileno envió la expedición de Ambrosio Letelier, que fue derrotada en Quebrada Honda y en la hacienda de Sangrar (Canta) por las fuerzas caceristas. Los chilenos enviaron otra expedición a la sierra central, al mando del coronel Estanislao del Canto, quien ocupó Huancayo, no sin antes ser hostilizado por los soldados de la resistencia en Pucará. Entonces, Cáceres se replegó primero hacia el valle del Mantaro y luego a Ayacucho por la ruta Acostambo-Huancavelica-Acobamba-Julcamarca. El trayecto fue difícil debido a las inclemencias del clima; el ejército que llegó a Ayacucho estaba compuesto por solo 400 hombres y contaba con solo el 50% del armamento; el resto se había perdido en el camino.

En Ayacucho, Piérola estableció en julio de 1881 un contingente de soldados bajo el mando del coronel Arnaldo Panizo. La renuncia de este caudillo arequipeño a la jefatura del Estado el 28 de noviembre de 1881 ocasionó que el prefecto José Benigno Samanez también dimitiese a su cargo el 5 de diciembre del citado año (Vásquez, 2016, p. 157), quedando en su reemplazo como jefe político y militar de Ayacucho el coronel Panizo.

Cuando Cáceres inició la campaña de la Breña, dispuso que la fuerza de soldados de Panizo se uniera al ejército del centro marchando hacia Chosica; sin embargo, este desobedeció la orden porque no quiso obedecer a un militar como Cáceres que, en su interpretación, respaldaba al gobierno de García Calderón (Basadre, 2005, IX, p. 216). En su reemplazo, el caudillo de la Breña nombró como prefecto de Ayacucho al coronel Remigio Morales Bermúdez. Pero, Panizo tampoco reconoció a este jefe político, lo destituyó y lo relevó por el coronel Pedro Más. Al llegar a Ayacucho,

Cáceres tuvo que enfrentar las fuerzas de Panizo compuestas por 1.700 hombres, que se habían replegado al cerro de Acuchimay, derrotándolas en un enfrentamiento que se produjo el 22 de febrero de 1882.

Se ha discutido bastante sobre el encuentro de Acuchimay. Mientras que Cáceres y su esposa refieren en sus memorias que, para vencer, contaron con el valor de sus soldados y el apoyo de los pobladores indígenas de Carmen Alto, un historiador contemporáneo como Ponciano del Pino precisa que fue un simple enfrentamiento y que Panizo no buscaba una confrontación total; testimonio de ello es la muerte de solo tres soldados (Del Pino, 1990, p. 30).<sup>34</sup> El citado Del Pino incluso agrega que tras este encuentro y durante la permanencia de Cáceres en la ciudad no hubo un masivo apoyo de los ayacuchanos al ejército de la resistencia; al contrario, si se formó el ejército de la resistencia en nuestra ciudad fue a través de levadas forzadas o enrolamientos obligatorios. Para probar su afirmación, transcribe una comunicación del prefecto Morales Bermúdez del 12 de julio de 1882, en la que exigía un mayor compromiso de la población ayacuchana para con las fuerzas que partían hacia la sierra central (Del Pino, 1990, p. 30). Sin la intención de terciar en el debate, simplemente reproducimos la opinión que Jorge Basadre dio sobre el encuentro de Acuchimay:

¿Por qué se produjo el absurdo encuentro del Acuchimay? Anteriormente La Cotera había pretendido combatir contra Cáceres; pero su actitud era la del defensor de un nuevo Gobierno dispuesto a consolidarse en el país para seguir una política de paz cuyos límites morales, por otra parte, resultaron garantizados por la abnegación de García Calderón. En el caso de Panizo no hubo el obedecimiento a las órdenes de una autoridad suprema. Combatiente, pundonoroso en las campañas que acababan de efectuarse, fugado de Lima para ir a la sierra, su actitud no era la del pacifismo ante los chilenos. Carecía, por otra parte, de ambiciones políticas. Lo que ocurrió fue, acaso, que no estaba bien informado acerca de la significación primordial lentamente alcanzada por Cáceres frente a los invasores. Militar que nunca a través de una carrera iniciada en 1858, había figurado en una guerra civil, había visto derrumbarse el gobierno de Piérola cuando, según él creía, preparaba una decisiva campaña contra el enemigo; y sentía recelos ante la adhesión, en verdad más no minal que afectiva, prestada por Cáceres ante el régimen de la Magdalena acusado precisamente de colaboracionismo con el invasor. La

---

<sup>34</sup> Pero, en sus memorias Cáceres refiere que en el encuentro hubieron “algunas bajas, entre ellas las de los sargentos mayores José M. Osambela, valiente y dinámico explorador, segundo jefe de la caballería, Domingo La Fuente, del batallón Tarapacá y Fermín Dalón, que murió de sus heridas a los pocos días” (Cáceres, 1973, p. 152).

falta de entendimiento entre el caudillo de la Breña y el jefe de Ayacucho se había exacerbado a través de conflictos de mando ahondados por diversos episodios en los que participaron jefes subalternos. En suma, este desgraciado episodio, en el que no hubo ánimo nefando, es una expresión de las lamentables consecuencias de la quiebra del Estado organizado que se había producido en el Perú y de la confusión espiritual que desconcertaba a muchos peruanos de buena fe en aquella época patética (Basadre, 2005, IX, p. 216).

No nos interesa ahondar en las interpretaciones sobre este encuentro de Acuchimay. Al contrario, nos interesa resaltar que en el tiempo que Cáceres permaneció en Ayacucho el caudillo de la Breña reestructuró el poder local, destituyendo a algunas autoridades que habían sido nominadas por Piérola (como el citado coronel Arnaldo Panizo), ratificando a otras que se convirtieron en sus colaboradores y colocando en los puestos públicos a sus seguidores y allegados como Benjamín B. Sáez, Fidel Zagastizabal, Manuel Fernando Medina, José Manuel Parró, Guillermo Moore, y Ambrosio Romero.

En efecto, Cáceres ratificó como prefecto y jefe militar al coronel Remigio Morales Bermúdez quien conoció al héroe de la Breña y entabló amistad con él en 1854, en la guerra civil entre Castilla y Echenique, cuando ambos militaban en el ejército castillista. Tras la ocupación de Lima, se convirtió en partidario de Cáceres y en comandante general del ejército de la resistencia en 1881 (Basadre, 2005, IX, p. 210).<sup>35</sup>

Al mismo tiempo, aprovechando que cada dos años se renovaban los cargos de alcalde y regidores, nombró un nuevo Concejo Provincial a través del siguiente decreto, ratificando a Fernando Morote como alcalde y nominando a nuevos regidores:

Debiendo procederse a la renovación del personal de la Municipalidad de la ciudad de Ayacucho por haber terminado su período de dos años, nombrándose para componerla a los ciudadanos siguientes: don Fernando Morote, don Benjamín B. Sáez, don Fidel Sagastizabal, don José Rivero, don

---

<sup>35</sup> Remigio Morales Bermúdez nació en el pueblo de San Andrés de Pica, en Tarapacá, en 1836 y murió en Lima en 1894 ejerciendo el cargo de presidente de la República. Al igual que Cáceres, inició su carrera militar en la guerra civil de 1854, en el ejército de Castilla. En 1865 apoyó la revolución nacionalista de Mariano Ignacio Prado en contra del presidente Pezet; conseguido el triunfo, fue ascendido a Sargento Mayor. Durante el gobierno de Balta fue designado como comandante general del departamento de Loreto y luego, en el gobierno de Pardo, se convirtió en subprefecto de Trujillo y prefecto interino de La Libertad. En la guerra con Chile participó en las batallas de Pisagua, San Francisco, Tarapacá y el Alto de la Alianza. Durante el segundo militarismo, fue vicepresidente de Cáceres en 1886 y presidente de la república entre 1890 y 1894.

Juan P. Villanueva, don Manuel F. Medina, don Filomeno Jaúregui, don Manuel Vargas, don Pedro Espinoza, don José Manuel Parró, don Guillermo Moore, don Ambrosio Romero, don Isidro Arriarán, don Basilio Cordero y don Emilio Pino.<sup>36</sup>

Muchas de las autoridades de la lista son conocidas, pues ya se habían desempeñado como regidores en los años previos. Llama la atención el alcalde Fernando Morote, integrante de una familia de hacendados, quien ocupó el puesto durante gran parte de la guerra. Como se mencionó anteriormente, él era descendiente de una familia de hacendados del siglo XIX y su filiación con Cáceres provenía de la amistad que tuvo su padre con el papá del héroe de la Breña. Efectivamente, Estanislao Morote, padre de Fernando, participaba del círculo de hacendados ayacuchanos que a mediados del siglo XIX enarboló un discurso republicano y liberal, como mencionamos anteriormente. A este grupo pertenecía Domingo Cáceres Oré, hacendado de Hibias, Asnac, Occechipa y Anhuayro, quien también se dedicaba a la producción de aguardiente. Lo más probable es que Morote y Cáceres hayan entablado amistad por las coincidencias ideológicas que tenían y que dicha amistad se haya trasladado hacia sus hijos.

Otro de los destacados caceristas de la lista son Benjamín B. Sáez, el hacendado de Huanta Fidel Zagastizabal, los abogados Manuel Fernando Medina, Pedro Espinoza y José Manuel Parró, el hacendado de La Mar Guillermo Moore, y el exfuncionario fiscal Ambrosio Romero. Y como subprefecto del cercado fue designado Samuel M. García. Las trayectorias de estos personajes han sido consignadas en el Capítulo I de la presente tesis.

Con la presencia de su leal coronel Morales Bermúdez en la prefectura, de su leal amigo y paisano Fernando Morote en la alcaldía y de sus seguidores mencionados anteriormente en la Municipalidad, Cáceres dominaba a plenitud las dos más importantes instituciones del poder local y era prácticamente ovacionado en su tierra natal, tal como lo ilustra la siguiente comunicación del alcalde al subprefecto del cercado:

Es inmensa la deuda de gratitud contraída para el benemérito general don Andrés Avelino Cáceres por la república entera i esta deuda constituye un

---

<sup>36</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 8, Alcaldía: oficios recibidos de la prefectura del cercado, fecha: 20-01-1882.

motivo de noble y legítimo orgullo para Ayacucho, país natal de ese eminente y esclarecido defensor de la patria. En esta virtud i bajo la consideración que los altos cuerpos que representan las instituciones de la república, ajenas como deben estar a la influencia de las *personas bastardas que pretender eclipsar la gloria de las grandes acciones*, deben tributar al benemérito general Cáceres cuantas demostraciones de consideración sean posibles, como sanción de la opinión pública que ha pronunciado ya su fallo favorable i entusiasta sobre los gloriosos hechos de armas en que han brillado regularmente el ardiente patriotismo i privilegiadas dotes militares del héroe de Tarapacá. Por tales motivos, la honorable Municipalidad del cercado ha creído necesario organizar el adjunto programa de recepción para solemnizar la del ilustre general que en breve se encontrará entre nosotros, invitando a la alta corporación de la digna presidencia de Ud. a contribuir con su asistencia a la mayor solemnidad de este acto patriótico.<sup>37</sup>

Es curioso que el citado documento mencione a las “personas bastardas que pretenden eclipsar la gloria” de Cáceres; sin lugar a dudas, se refiere a sus oponentes pierolistas que habían estado en el poder el año anterior y ahora habían sido despojados de él. Dichos oponentes eran, entre otros, los regidores Nicanor Parró, Emilio García, Braulio Zúñiga y Alejandro Vergara, que fueron nominados por el prefecto pierolista Samanez, como vimos anteriormente.

Los caceristas que controlaban el poder local lograron formar una guardia urbana en Ayacucho en noviembre de 1882, tal como revela la siguiente comunicación del subprefecto del cercado Samuel M. García al alcalde Morote:

Debiendo procederse en el día a la organización de la Guardia Urbana en esta población y careciendo este despacho del pleno de ella para designar los barrios respectivos y nombrar los alcaldes y tenientes alcaldes, me honro en dirigirme a Ud. encareciéndole que se sirva ordenar que se ponga a mi disposición el plano de la ciudad que últimamente se ha afinado, con cargo a su devolución.<sup>38</sup>

En un primer momento, las exigencias no fueron tan impositivas, porque los mismos ciudadanos decidieron contribuir voluntariamente al sostenimiento del ejército de la resistencia, tal como ocurrió el 17 de mayo de 1882, cuando, aun estando Cáceres en Ayacucho, sus leales integrantes del Concejo Provincial de

---

<sup>37</sup> ARAy, Municipalidad, Leg. 13, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 23-05-1882. El resaltado es mío.

<sup>38</sup> ARAy, Municipalidad, Leg. 13, Alcaldía: oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 20-11-1882.

Huamanga decidieron organizar una colecta popular y le otorgaron 100 soles.<sup>39</sup> Pero, cuando las cosas no resultaban según sus cálculos, el líder de la resistencia optaba por el mandato y obediencia. Así, dispuso la colecta de los bienes de oro y plata de las iglesias de la ciudad para financiar la formación del ejército, medida que generó el rechazo del Obispo y del Cabildo Arquidiocesano: “Además, las alhajas y plata labrada de las iglesias de todo el departamento están destinadas por Decreto Supremo para la refacción de la Catedral y con consentimiento del ordinario del obispado, sin cuyo requisito la extracción de las prendas de las iglesias causaría daño espiritual e incurrían en excomunión los que extrajesen dichas prendas”, decía el subprefecto del cercado.<sup>40</sup> Al no funcionar el mandato, echó mano de los fondos de la Municipalidad y ordenó la subordinación de la tesorería municipal a la caja fiscal de la Prefectura:

Andrés A. Cáceres, jefe superior político y militar de los departamentos del centro. Considerando, 1. Que la primera necesidad que hay que satisfacer en las actuales circunstancias es la del sostenimiento del Ejército. 2. Que las entradas fiscales no son suficientes para atender al mencionado objeto, y 3. Que por el estado de guerra en que se encuentra el país, los fondos municipales no pueden aplicarse en su totalidad a los objetos de su institución. Decreta: Art. 1°. Todos los fondos y entradas municipales de los departamentos sujetos a esta jefatura superior se aplicarán al sostenimiento del ejército del centro, deduciendo únicamente la cantidad que baste para las atenciones absolutamente indispensables que deben satisfacer dichos concejos, debiendo aprobarse los presupuestos de acuerdo con las cajas fiscales respectivas. 2°. La recaudación de impuestos y entradas municipales se verificará en metálico o su equivalente en billetes, con arreglo a las antiguas tarifas. 3°. La expresada recaudación se hará por los empleados que nombren los concejos provinciales, quienes quincenalmente pondrán los fondos recaudados a disposición de las respectivas cajas fiscales, y 4°. Las autoridades políticas prestarán a los concejos provinciales el apoyo de la fuerza pública, siempre que la necesiten para el cumplimiento de sus disposiciones y puntual recaudación de sus entradas.<sup>41</sup>

La medida tuvo el efecto deseado.<sup>42</sup> La Municipalidad, dominada por los caceristas, puso celo en recaudar los tributos y ponerlos a consideración de la

---

<sup>39</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, fecha: 17-05-1882.

<sup>40</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 13, Alcaldía: Oficios recibidos de la Subprefectura, fecha: 05-04-1882.

<sup>41</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 8, Alcaldía: oficios recibidos de la prefectura del cercado, fecha: 09-08-1882.

<sup>42</sup> Sin embargo, agosto de 1882 no fue la única ocasión en la que Cáceres dispuso la remisión de los fondos de la tesorería municipal a la caja fiscal; también lo hizo el 23 de octubre y el 13 de diciembre de 1882.

prefectura; incluso remitió un dinero adicional recaudado por la aplicación de un impuesto a las laderas. Para el Concejo Provincial, todo esto serviría a fin organizar “la defensa del departamento y se considerará muy feliz si consigue sacar algún fruto de la influencia que el carácter de su institución le concede sobre el pueblo”.<sup>43</sup>

Con el apoyo de sus allegados, Cáceres pudo con facilidad organizar sus fuerzas en Ayacucho entre febrero y mayo de 1882 para luego enfrentar a las tropas de Estanislao del Canto en la sierra central. Las fuerzas chilenas fueron derrotadas en Marcavalle, Pucará y Concepción y se replegaron hacia Lima en julio de 1882. Mientras tanto en Cajamarca, Miguel Iglesias lanzó el “manifiesto de Montán” exigiendo la firma de la paz con el enemigo. Esta decisión fue refrendada por la Asamblea Legislativa que se reunió en Cajamarca y aceptada por los chilenos, quienes convirtieron a Iglesias en un jefe de Estado con quien negociar un tratado de paz. Ante tal situación, Cáceres reorganizó sus fuerzas en Canta. Luego, marchó hacia Huaraz, Huánuco y La Libertad, siendo perseguido por tres expediciones chilenas. Finalmente, fue derrotado el 10 de julio de 1883 en Huamachuco y obligado a replegarse hacia Ayacucho.

Cuando en mayo de 1883 fuerzas de Cáceres iniciaron la marcha de Tarma hacia Huaraz, se les unió el prefecto Morales Bermúdez con un destacamento de hombres para participar en esta etapa final de la campaña de la Breña (Pereyra, 2006: 216). El subprefecto del cercado José Parró quedó encargado del despacho prefectural.

A nivel local, con el cumplimiento de las disposiciones de la Prefectura, la Municipalidad quedó subordinada al poder de Morales Bermúdez. Tan es así que en julio de 1882 este dio una orden a los integrantes del Concejo Provincial para el apoyo moral y económico a los guerrilleros que combatían junto a Cáceres contra los chilenos en la sierra central:

La prefectura piensa que el departamento de Ayacucho, representado por sus personas populares que son los concejos, no sólo habrá de enviar una palabra de esforzado aliento y de entusiasta aprobación y de tierno agradecimiento, sino que habrá también de acordar la remesa de algunos soles que serán distribuidos convenientemente por quien corresponda entre todas las familias de cada uno de los pueblos que por su heroica defensa han quedado sin hogar,

---

<sup>43</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, fecha: 11-07-1882.

desnudos y con hambre. ¿Habrá de ver ese honorable concejo con fría indiferencia este nuevo llamamiento que la prefectura en homenaje a todo sentimiento noble juzga oportuno hacer a los pueblos que ese honorable concejo representa? No creo posible.<sup>44</sup>

La Municipalidad obedeció la disposición prefectural, reconoció el esfuerzo de Cáceres, sus soldados y los indígenas que lo secundaban en la resistencia de la Breña. Los integrantes del Concejo Provincial comunicaron lo siguiente al prefecto Morales Bermúdez:

Esta manifestación, cuya significación no necesita encarecimiento, se servirá Ud. ordenar que llegue a conocimiento de los pueblos de Junín i Huancavelica i particularmente a la del benemérito general Cáceres, para que se persuadan de que los esfuerzos i los sacrificios que vienen arrastrando en defensa de la causa nacional despiertan en el pueblo de Ayacucho un vivo sentimiento de gratitud, de admiración i de entusiasmo.<sup>45</sup>

La subordinación de la Municipalidad al poder del prefecto ocasionó daño en la estructura de la institución municipal. En principio, le resto trabajadores, pues muchos de estos fueron reclutados y movilizados a la sierra central para engrosar las fuerzas caceristas. Todavía en 1881, el alcalde y los regidores emitieron el siguiente dictamen:

Habiendo suma necesidad de que todos los empleados, celadores y dependientes de esta municipalidad no sean enrolados en los cuerpos de la división existente en esta plaza, pues sus servicios son indispensables para la marcha regular de todos los ramos de la administración local, he dispuesto que a favor de los expresados empleados se les expida por esta Alcaldía sus respectivos títulos con el objeto de resguardar sus derechos de libertad. Más, esta disposición no tendría efecto alguno sin la sanción y correspondiente declaratoria de resguardo de los referidos títulos por parte del señor ministro del Supremo Gobierno. Por esta razón, me dirijo a Ud. a fin de que sirva a su vez dirigirse a dicho señor ministro, para que tenga la bondad de ordenar la excepción de los empleados de mi dependencia del expresado enrolamiento, bastando para tal efecto la presentación de sus respectivos títulos.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 8, Alcaldía: oficios recibidos de la prefectura del cercado, fecha: 08-07-1882.

<sup>45</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, fecha: 18-07-1882.

<sup>46</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, Lib. 4, fecha: 10-10-1881.

En 1882, el alcalde Fernando Morote señaló que desde 1879 y hasta la fecha eran varios los empleados del municipio que habían sido reclutados y enviados a la guerra:

El reclutamiento interminable que efectúan las fuerzas del mando de Ud. hace ya casi imposible que la honorable corporación municipal lleve los importantes y premiosos deberes que le encomienda la ley de sus atribuciones en beneficio público. En días anteriores fueron tomados al batallón “2 de mayo” el garitero Eustaquio Palomino, el amanuense de la tesorería municipal don José Jiménez y el empleado de alumbrado público Gerardo Godoy. En el día de hoy han sido enrolados en el cuerpo de artillería el oficial 1° y archivero A. Roca y el celador del alumbrado don Pablo Palomino, en circunstancias de tener este que atender de una manera especial el servicio que se le está encomendando, el cual ha dejado de hacerse en la noche de ayer por el enrolamiento del referido empleado, que así como el celador Palomino permanecen aún detenidos en el cuartel con grave perjuicio del servicio de alumbrado, que en las actuales circunstancias demanda el más diligente cuidado de parte del honorable Ayuntamiento.<sup>47</sup>

El reclutamiento de hombres a la larga ocasionó problemas en el gobierno local. Servicios como el mantenimiento de calles y plazas se vieron fuertemente afectados porque los gobernadores de los distritos no podían remitir a la municipalidad la cantidad de pobladores indígenas necesaria para tales servicios, tal como se revela en el siguiente documento remitido por el alcalde Morote al subprefecto del cercado Samuel M. García:

Habiéndose dirigido esta Alcaldía tan frecuente como inútilmente a la Subprefectura para que le proporcione el número de brazos necesarios para los distintos ramos del servicio público y persuadida de que la poca eficacia de sus demandas no procede de otra causa que la imposibilidad en que se encuentran los gobernadores de los distritos de la provincia de mandar trabajadores a la ciudad por la alarma que a la idea de reclutamiento se ha despertado en el ánimo naturalmente apeado y cauteloso de los indígenas, ha resuelto hacer verificar la limpieza de la población, que hoy se encuentra en un estado lamentable de desaseo, por cuenta de los mismos vecinos, haciendo publicar una sanción al efecto y para cuyo acto Ud. se servirá poner a disposición de esta Alcaldía la fuerza armada necesaria hoy a las 3 p.m.<sup>48</sup>

La ausencia de empleados y de mano de obra para la Municipalidad se agudizó en 1883, a medida que se prolongaba la campaña de la Breña y se demandaban más

---

<sup>47</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, Lib. 4, fecha: 15-02-1882.

<sup>48</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, Lib. 4, fecha 24-05-1882.

hombres para el ejército de la resistencia, pues la institución municipal ya no pudo cumplir con los servicios y obras públicas, tal como revela la siguiente comunicación del alcalde Morote al prefecto Morales Bermúdez:

En contestación al oficio de Ud. fecha de ayer, el mismo que acabo de recibir, me cabe el honor de manifestar a Ud. que con el objeto de procederse a la limpieza general de la población con la premura que exige el importante ramo de la salubridad, me dirigí al señor subprefecto del cercado en 28 de febrero último, a fin de que se sirva proporcionar al inspector de policía 50 peones para que, de preferencia a cualquier otro servicio, se emplearan en dicho trabajo y aunque el señor subprefecto en su respuesta me aseguraba que había impartido órdenes terminantes a sus subalternos a efecto de que los mencionados estuviesen a disposición del inspector el 3 de los corrientes, hasta la fecha no ha cumplido ni satisfecho el pedido de la alcaldía sobre el particular. He aquí por qué, señor prefecto, las calles continúan en su estado de completo desaseo, cuya circunstancia justamente ha causado su extrañeza.<sup>49</sup>

Puesto que el prefecto ignoró el pedido del alcalde, entonces el Concejo Provincial decidió pedir a la prefectura la devolución del dinero de la Municipalidad entregado a la caja fiscal el 8 de julio de 1883, dos días antes de la derrota de Cáceres en la batalla de Huamachuco y cuando el prefecto Morales Bermúdez estaba junto con Cáceres en el campo de batalla:

Ahora bien, señor prefecto, el concejo que tengo que presidir, deseoso como el que más desea corresponder dignamente al llamamiento que se ha hecho a su patriotismo, no ha vacilado en entregar a la Caja Fiscal, para este importante objeto, su única renta ejecutiva y de alguna consideración, la del ramo de mojonazgo. Más ahora que ya está satisfecha la necesidad por la que se obligó a hacer esta temporal cesión, la junta que tengo la honra de presidir ha resuelto en sesión del 30 de mayo último me dirija a Ud. rogándole ordene a la caja de su dependencia devuelva a la tesorería municipal la expresada renta, previa liquidación que deberá practicarse del monto de las cantidades que hasta la fecha ha arrojado la recaudación del ramo, con deducción del 25% del empréstito.<sup>50</sup>

Cabe la pregunta: ¿por qué los caceristas integrantes de la Municipalidad decidieron reclamar por los fondos de la tesorería municipal? No tenemos la respuesta exacta, pero podemos sugerir algunas hipótesis al respecto: porque para ellos era importante que la Municipalidad cumpliera con sus funciones del gobierno

---

<sup>49</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, fecha: 07-03-1883. El resaltado es mío.

<sup>50</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, fecha: 08-06-1883.

de la ciudad, que habían sido descuidadas por la ausencia de fondos y de mano de obra reclutada para el ejército. Además, porque las noticias sobre la resistencia no eran tan alentadoras como antes. En efecto, a mediados de 1883 el ejército de Cáceres había sido acorralado por los chilenos en el callejón de Conchucos y en Cajamarca Iglesias ya había lanzado el “manifiesto de Montán”, reconociendo la derrota peruana en la guerra y anunciando su decisión de iniciar las negociaciones de paz con Chile, como vimos anteriormente. En medio de esta coyuntura, no es difícil suponer que el alcalde y los regidores de Ayacucho actuaron con pragmatismo al inclinarse a la decisión de Iglesias y dejar momentáneamente de lado su filiación cacerista.

Sin embargo, la situación se agudizó en Ayacucho en el siguiente semestre de 1883, cuando la expedición chilena del coronel Martiniano Urriola ocupó la ciudad.

## Capítulo V

### LOS CHILENOS LLEGAN A AYACUCHO (1883)

Con la derrota de Huamachuco, el ejército de la resistencia quedó destruido e Iglesias se legitimó como presidente de la república, iniciando las negociaciones de paz con Chile que llevaron a la firma del Tratado de Ancón el 20 de octubre de 1883. Cáceres se replegó hacia la sierra central y luego hacia Ayacucho y Andahuaylas con la intención de formar un nuevo ejército y continuar con la campaña de la Breña. Entonces, los chilenos mandaron una expedición en su persecución, que estuvo comandada por el coronel Martiniano Urriola.

#### **1. La expedición de Martiano Urriola y la ocupación de Ayacucho**

Los chilenos organizaron en Huancayo una expedición militar con la intención de ocupar la ciudad de Ayacucho, considerada como el centro principal de las actividades de Cáceres, reducirla a la impotencia y destruir el foco de la resistencia peruana. Tenían algo de razón, pues la ciudad era jefaturada por el coronel Remigio Morales Bermúdez, un cercano colaborador cacerista, como vimos anteriormente. Para lograr el objetivo, organizaron la expedición con 110 carabineros, 90 granaderos, 1.554 soldados distribuidos en dos batallones: “Miraflores” y “Pisagua de línea”, más seis piezas de artillería del Regimiento N° 2. Toda esta fuerza fue puesta al mando del coronel Martiniano Urriola (Cavero, 1953, I, p. 252).

La expedición partió de Huancayo el 13 de setiembre de 1883, tomando la ruta Izcuchaca-Acobamba-Marcas-Huanta-Ayacucho. Cuando llegó a Huanta, la facción procacerista de la élite local encabezada por el hacendado Miguel Lazón organizó a la población indígena para luchar contra los chilenos y contra todos aquellos que intentaron colaborar con los invasores, a quienes se les llamaba “argollistas” o “chilenos”.<sup>51</sup> Este grupo tomó por asalto el pueblo de Huanta y ejecutó a iglesistas

---

<sup>51</sup> Un sector de la élite huantina, encabezada por el hacendado de Pomancay José María Cárdenas se identificó con el pedido de paz de Miguel Iglesias y en cabildo abierto acordó reconocer a Iglesias como presidente, desconocer la autoridad del prefecto cacerista Federico Ayarza, colocar en su reemplazo a Cárdenas y prepararse para recibir a los chilenos (Cavero, 1953, I, p. 253).

como Manuel Torres, Martín Gil, Gaspar Vargas o Tomás Caiceros y atacó a los chilenos desde el paraje de Vado, cerca del río Cachi y hasta la entrada a Ayacucho.

Los chilenos llegaron a Ayacucho y tomaron la ciudad el 1 de octubre de 1883, sin contar con resistencia alguna. En su parte oficial de la expedición, escrito en Jauja en noviembre de 1883, el coronel Urriola señala simplemente que “el 1° de octubre entramos a Ayacucho, habiéndose retirado 8 días antes a Andahuaylas, a 36 leguas, las fuerzas que obedecían a Cáceres” (citado en Del Pino, 1955, p. 66).

Después de permanecer en la ciudad de Ayacucho 40 días, la expedición Urriola emprendió la retirada hacia la sierra central, al enterarse de la firma del tratado de paz de Ancón y que las fuerzas de Cáceres habían partido de Andahuaylas con dirección hacia Ayacucho. Al pasar por Huanta, los chilenos nuevamente fueron hostilizados por las partidas de guerrillas indígenas comandadas por Lazón.

## **2. Ayacucho durante la ocupación**

La ocupación de Ayacucho por los chilenos ha sido estudiada por los historiadores. Por ejemplo, Jorge Basadre señala que en varios lugares (como Pacaycasa) Urriola encontró la buena acogida de los “notables” o terratenientes, quienes desconocieron a Cáceres y a las autoridades nombradas por sus seguidores y se adhirieron incondicionalmente al tratado de Ancón. Agrega el citado historiador:

Desde el momento de la llegada de Urriola a Ayacucho y hasta el de su salida halló dificultades para conseguir los víveres destinados al consumo de la tropa, aunque los pagaba al mejor precio de plaza. Los forrajes, después de ocho días de su permanencia en esa ciudad, escasearon de tal manera que se vio obligado a mandar la caballería a 5 o más leguas de distancia teniendo que desprenderse de parte de la infantería para la protección de ella. Talados esos potreros y concluida la poca cebada que había podido acopiar comprándola a un precio exorbitante en los últimos días de su estada, temió que los caballos y mulas principiaron a morir de hambre. (Basadre, 2005, IX, p. 276).

Nelson Manrique repite esta apreciación y señala que al ocupar Urriola Ayacucho no encontró resistencia, pues Cáceres se había replegado hacia Andahuaylas, destruyendo el puente sobre el río Pampas para retardar el avance chileno (Manrique, 1981, p. 322). Luis Caveró señala que el 1 de octubre de 1883 los chilenos ocuparon Ayacucho “sin disparar un tiro de fusil porque no había un solo hombre dispuesto a oponer resistencia al paso del conquistador. Allí permanecieron 40 días gozando de

descanso en un ambiente de calma y seguridad personal” (Cavero, 1953, I, p. 255). El historiador huantino Enrique Sánchez también afirma que los chilenos “ocuparon la antigua Huamanga (Ayacucho) sin ninguna resistencia de sus vecinos” (Sánchez, 1984, p. 38). Ponciano del Pino repite estas afirmaciones y afirma que la población de la ciudad no reaccionó frente al ejército chileno debido a las exacciones que contra ella habían cometido las autoridades caceristas. Agrega que los campesinos de Huamanga apoyaron a los soldados de Urriola porque estos les pagaban por los productos consumidos: “Al igual que las fuerzas nacionales fueron apoyadas con víveres, reses de parte de los campesinos, los chilenos o “fuerzas pacificadoras” dirigidas por el coronel Urriola [...] también recibieron dicho apoyo. Pero, con una diferencia sustancial: estos últimos se legitimaban con los campesinos pagándoles por los recursos consumidos, contrariamente a lo que fue con las fuerzas de Cáceres” (Del Pino, 1990, p. 22). Para probar su afirmación, coloca en su tesis unos recibos con los que el gobernador de Socos Vinchos entrega a los chilenos 28 reses y a cambio recibe el pago de 10 soles por cabeza.

Por su lado, el historiador José María Vásquez menciona que los chilenos ocuparon Ayacucho pacíficamente porque los miembros de la élite sintieron temor ante la destrucción y los desmanes que ocasionaba en los lugares donde encontraba oposición, sentimiento que no opaca el patriotismo que manifestaron en el transcurso del conflicto. Refiere lo siguiente:

¿Dónde estaba el patriotismo que tanto se manifestaba en los mítines de la plaza mayor de la ciudad capital del departamento? ¿Dónde quedó esa resistencia a los enemigos de la patria: los chilenos? ¿Por qué se acordó recibir a los chilenos tan alegremente por parte de las autoridades de la ciudad? Acaso todo esto fue ocasionado por los miedos y temores a los invasores chilenos [...] hay que tener en cuenta que el “pánico” a la destrucción, a la violación de sus mujeres, al arrebato de sus haciendas, etc., hizo quizás que los “notables” de la municipalidad tomen esa decisión sin pensar en el esfuerzo grande que hacían nuestros soldados conjuntamente con Cáceres para impedir que los chilenos sigan invadiendo el territorio nacional (Vásquez, 2018, pp. 147-148).

A continuación, vamos a intervenir en este debate a partir del análisis de las fuentes históricas y contextualizando adecuadamente el acontecimiento de la ocupación chilena de Ayacucho. En su parte oficial, el coronel Urriola simplemente dice que el 1 de octubre ingresó a la ciudad de Ayacucho y permaneció en ella 40

días, hasta el 12 de noviembre. El corresponsal del diario *El Mercurio* de Valparaíso, que acompañó a los chilenos en su expedición a Huanta y Ayacucho, anota que “a las diez de la mañana del 1° de octubre entramos a la ciudad donde ya nos tenían listos algunos cuarteles. De antemano, los ayacuchanos habían puesto a disposición del jefe chileno la ciudad” (citado en Caveró, 1953, I, p. 263). Por su lado, Cáceres refiere en sus memorias el ataque que los indígenas huantinos realizaron contra las fuerzas de Urriola y agrega lacónicamente que este se detuvo en Ayacucho “hasta mediados de noviembre” (Cáceres, 1973, p. 244). Con respecto a las fuentes de primera mano, existen documentos que mencionan la ocupación chilena de la ciudad de Ayacucho y la relación entre élite, población e invasores. Para entender mejor el acontecimiento es necesario colocarlo en el contexto o circunstancias históricas concretas en el que sucedió.

Al conocerse de la campaña de Cáceres al callejón de Huaylas y de la arremetida de las tropas chilenas sobre el ejército de la resistencia, hubo la intención de preparar la defensa de la ciudad de parte de las autoridades. Todavía el 16 de mayo de 1883 el subprefecto del cercado José Parró, encargado de la prefectura porque Morales Bermúdez había marchado al encuentro con Cáceres, dispuso lo siguiente:

De modo que, para ayudar a la obra de la defensa, es necesario que los ciudadanos de esta provincia con todos los elementos que dispongan se organicen convenientemente, dirigiendo sus respectivos jefes y se opongan a la marcha del enemigo. Si los chilenos ven que los pueblos se levantan en masa [...] no avanzarán paso más. Hará Ud. todo lo que esté a su alcance para levantar el espíritu público de los pueblos de su jurisdicción para organizar las guerrillas.<sup>52</sup>

Pero, lamentablemente en Ayacucho no se preparó a la población para la resistencia ni se organizaron las guerrillas por la ausencia de los líderes caceristas (quienes abandonaron la ciudad al conocerse de la derrota del ejército de la resistencia en Huamanchuco) y por las tensas y hasta conflictivas relaciones que existían entre las autoridades, la población y los indígenas, debido a las continuas exigencias que se habían hecho para el ejército de Cáceres. Caso contrario al de Huanta, donde los partidarios de Cáceres, que tenían un vínculo cercano con la población indígena desde tiempo atrás y con ellos compartían ciertas características

---

<sup>52</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 13, Alcaldía: Oficios recibidos de la Subprefectura e Intendencia Policial, fecha: 16-05-1883.

como la posesión de pequeñas haciendas y parcelas, pudieron organizar la resistencia a las tropas invasoras (Pereyra, 2015, p. 39).

Es más, en Ayacucho las autoridades como el prefecto y el alcalde, nombrados por Cáceres porque eran sus partidarios, abandonaron la ciudad al enterarse del avance de las tropas chilenas, porque sabían muy bien que ellos serían las primeras víctimas de la crueldad de Urriola, quien deseaban aplastar a los seguidores de Cáceres. Como vimos anteriormente, el prefecto Morales Bermúdez abandonó la ciudad en mayo de 1883 con destino a la sierra central para reunirse con Cáceres; luego de la batalla de Huamachuco acompañó al líder de la resistencia en su repliegue a Andahuaylas. Antes de abandonar la ciudad, dejó en la prefectura a dos prominentes seguidores del cacerismo local: primero José Parró y luego Blas Huguet. El alcalde José Salvador Caverro también abandonó la ciudad poco antes de la llegada de la expedición chilena y dejó en su reemplazo a Pedro C. Del Pino.

En efecto, a partir de la revisión del libro de sesiones del Concejo Provincial de Huamanga, podemos notar que en los meses previos a la llegada de los chilenos la Municipalidad recibía continuas presiones de parte de la Prefectura a fin de que colaborase con la resistencia de Cáceres, tal como vimos anteriormente. Por ejemplo, el 14 de junio de 1882 recibió la corporación un oficio del prefecto Morales Bermúdez para que acumule “cuantos elementos [léase recursos] sean posibles para las grandes atenciones del ejército del centro que ha emprendido una nueva campaña más penosa acaso que todas las grandes que ha venido afrontando”.<sup>53</sup> La autoridad política del departamento aludía a la marcha de las tropas de Cáceres hacia la cordillera blanca para reunirse con las fuerzas de Isaac Recavarren que se hallaban en Huaraz. Ante tal pedido, el alcalde y los regidores acordaron llamar a una junta de notables para discutir al respecto. A continuación, el prefecto exigió al Concejo Provincial que entregue a la caja fiscal “todos los artículos de guerra que posea la honorable municipalidad”.<sup>54</sup> Y el 1 de julio la primera autoridad política del departamento dispuso que se aplique a los gastos de la defensa “todos los productos del ramo de propios con cuyo objeto pasará su recaudación a cuenta de la caja fiscal

---

<sup>53</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 25, Libro de actas de sesiones, Lib. 98, fecha: 14-06-1882, F. 73r.

<sup>54</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 25, Libro de actas de sesiones, Lib. 98, fecha: 14-06-1882, F. 73v.

del departamento hasta la completa terminación de la guerra”.<sup>55</sup> En las siguientes sesiones de 1882-1883, el Concejo Provincial siguió administrando los asuntos urbanos que le correspondía.

En la sesión del 20 de setiembre de 1883, bajo la presidencia del alcalde José Salvador Cavero, el Concejo, al enterarse de la cercanía de las fuerzas chilenas “que traen el propósito de invadir el departamento”, aceptó que el alcalde abandone la ciudad ya que “sería el objeto de la persecución del enemigo por haber prestado sus servicios a la patria como secretario de la jefatura superior del centro y senador por el departamento” y colocó en su reemplazo al inspector de instrucción Pedro C. Del Pino. Además, acordó proteger el archivo municipal y la biblioteca y acopiar víveres y recursos para cumplir con las primeras demandas del enemigo (Vásquez, 2018, pp. 153-155). Al día siguiente (21 de setiembre) el Concejo volvió a sesionar y continuó discutiendo asuntos ordinarios como la adjudicación del remate de nieve, las cuentas del celador de alumbrado público o el expediente del celador de policía. A partir de entonces y en los siguientes meses la corporación de alcaldes y regidores no se volvió a reunir hasta el 7 de enero de 1884, aunque la Municipalidad como institución siguió funcionando, pero limitando al máximo sus funciones hasta el 7 de diciembre de 1883.<sup>56</sup>

En tal circunstancia, el alcalde encargado Pedro C. Del Pino, a nombre de la Municipalidad como institución (y no de la corporación o Concejo Provincial) envió el 28 de setiembre de 1883 un oficio al párroco de Santa Ana advirtiéndole que sus feligreses no quiten el agua a la población “una vez que los chilenos se acerquen a esta ciudad” (Vásquez, 2018, p. 157). Luego, envió otra comunicación al comandante de la expedición chilena quejándose porque unos soldados se habían

---

<sup>55</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 25, Libro de actas de sesiones, Lib. 98, fecha: 01-07-1882, F. 74v.

<sup>56</sup> Cabe precisar la diferencia entre el Concejo Provincial y la Municipalidad a fin de entender mejor esta parte. El Concejo Provincial es la corporación formada por el alcalde y los regidores o concejales, que se encarga del gobierno de la ciudad. Al contrario, la Municipalidad es la institución encargada de la gestión de una jurisdicción provincial o distrital. Como institución, la Municipalidad es dirigida por un alcalde e integrada por inspectores o síndicos (que pueden ser los mismos regidores del Concejo Provincial) y funcionarios o trabajadores municipales. Cuando la ciudad de Ayacucho fue ocupada por los chilenos, los alcaldes y regidores del Concejo Provincial dejaron de sesionar, pero la Municipalidad como institución continuó funcionando bajo la dirección de un alcalde encargado.

bañado en la acequia madre que conduce el agua para el consumo de la ciudad (Vásquez, 2018, p. 160).

A partir del libro de sesiones del Concejo Provincial podemos deducir que alcalde y regidores decidieron recibir pacíficamente a las fuerzas de Urriola no solo por el temor que sentían frente a la agresividad del ejército chileno (tal como señala el historiador Vásquez), sino también porque el ejército de Cáceres había sido derrotado en Huamachuco y la ciudad carecía de hombres, armas y recursos para organizar la defensa.

Asimismo, el Concejo Provincial tomó la decisión de reunir recursos para los invasores. En la citada sesión del 20 de setiembre nominó a una junta compuesta por los señores José Trillo, Fidel Zagastizabal, Carlos García, Óscar Carbón, Abel Barnett y José Trisoline “para que bajo la presidencia del Sr. alcalde adopte las providencias convenientes a fin de acopiar y proveer los víveres y demás recursos destinados al servicio del ejército invasor” (Vásquez, 2018, p. 155). En un oficio circular enviado al día siguiente por el mismo Concejo Provincial a las demás instituciones de la ciudad se detallan las características de este acopio de recursos para los chilenos:

A los honorables miembros de las comisiones nombradas para el acopio y provisión de víveres a las fuerzas invasoras. Al honorable concejo de mi presidencia, en sesión extraordinaria de la Junta General celebrada el día de ayer ha adoptado el siguiente acuerdo. Aquí los acuerdos pertinentes consignados en el acta de la sesión de la Junta General de ayer.

Que trascibo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, en la inteligencia de que aceptar y desempeñar la delicada comisión encomendada al celo patriótico de Ud. no solo corresponderá dignamente a la confianza de este honorable concejo, sino que prestará al país el más importante servicio en sus horas más críticas de prueba, librando la ciudad de los atropellos y vejaciones a que está expuesta, por medio de providencias salvadoras que me prometo se adoptarán oportunamente, atento a la ilustración y actividad que distinguen a Ud. y le hacen a propósito para el lleno de tan delicada misión.<sup>57</sup>

A partir de esta cita, podemos concluir que los miembros de la élite local que pertenecían al Concejo Provincial ayudaron a los invasores con hospedaje, alimentos y forraje; es decir, los tres elementos que cualquier ejército invasor necesita para

---

<sup>57</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, fecha: 21-09-1883.

permanecer en territorio invadido, lejos de su centro de operaciones. Esta decisión le fue comunicada al coronel Urriola, tal como se desprende de la comunicación que el jefe militar chileno envió a la Municipalidad como institución el 29 de setiembre de 1883, dos días antes que llegase a Ayacucho:

Tengo el honor de presentar la nota de Ud. fecha de 25 del presente que acabo de recibir, en la que me dice que el pueblo ayacuchano espera pacíficamente las fuerzas de mi mando y que el Concejo Provincial presidido por Ud. ha resuelto que se ponga en mi conocimiento que la ciudad de Ayacucho y la disposición del honorable Concejo cuanto que la división de mi mando tiene por misión pacificar estos departamentos trayendo la tranquilidad a los pueblos, como así mismo ofreciendo la seguridad para las personas i propiedades de los habitantes pacíficos. Por otra parte, juzgo muy sensata la actitud pacífica de esta ciudad porque el infrascrito, así como trae paz, sería también inexorable para los pueblos i personas que, desconociendo las ventajas que esta les brinda, opusieran una resistencia que el Perú mismo ya calificaría de antipatriótica.<sup>58</sup>

El documento refiere que el Concejo Provincial ha dispuesto todo lo necesario para la llegada de sus tropas antes de dejar de sesionar. Al mismo tiempo, contiene una velada amenaza de destrucción si es que no se cumple con la actitud pacífica que se ha prometido y se arma una resistencia. Es en relación con la coyuntura de negociación de paz entre Iglesias y los chilenos que se señala que toda resistencia será calificada como “antipatriótica” por los mismos peruanos.

Por lo tanto, la Municipalidad como institución ejecutó la decisión del Concejo Provincial; es decir, organizó el apoyo y la población de Ayacucho proporcionó víveres y recursos a las fuerzas chilenas durante su permanencia en la ciudad, acatando la amenaza que Urriola les hizo llegar. Por ejemplo, el 3 de noviembre de 1883, cuando los chilenos todavía ocupaban la ciudad, la subprefectura dispuso el aprovisionamiento de leña para los invasores, tal como aparece en el citado documento remitido por el subprefecto, que trascribimos de forma completa:

En contestación al apreciable oficio de Ud. fecha de ayer, me es grato decirle que esta subprefectura, teniendo en cuenta el cargo con que la voluntad del pueblo ayacuchano le invistiera, la aceptó con la única mira de procurar en alguna manera la salvación del país, evitando en lo posible las violencias de que sería víctima, siempre que para las fuerzas pacificadoras acantonadas en esta plaza faltaran víveres para su alimentación. Ha cuidado con solicitud que la leña no falte en cantidades competentes para el consumo de aquellas

---

<sup>58</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 19, Alcaldía: oficios recibidos, varios, fecha: 29-09-1883.

fuerzas, dictando al efecto las órdenes más terminantes y con los apremios legales y si la alcaldía del honorable Concejo Provincial ha proporcionado alguna vez combustible, lo ha hecho merced al auxilio que esta subprefectura le ha prestado y le prestará, consecuente con la misión que se ha impuesto.

Dando, sin embargo, a callar las injustas quejas de la referida alcaldía, he reiterado con la fecha las órdenes más eficaces a los gobernadores de mi dependencia, quienes, no lo dudo, seguirán satisfaciendo las necesidades de la división pacificadora y de consiguiente, las exigencias de aquella que tanto se desvive por el bienestar del pueblo ayacuchano.<sup>59</sup>

La cita señala que las pocas autoridades que quedaban en la ciudad, como el subprefecto, el alcalde encargado o algunos regidores del Concejo Provincial de Huamanga, reunían víveres al ejército chileno acantonado en la ciudad, con el objetivo de evitar que este último cumpliera su amenaza de destruir la ciudad; es decir, las autoridades locales procedieron a colaborar con las fuerzas invasoras por temor de sus represalias. En el caso puntual de documento, el subprefecto dispuso que la leña llegase sin falta para los chilenos; para ello coordinó con la estructura de autoridades distritales como gobernadores y tenientes gobernadores. En este contexto de amenaza chilena y temor, cobran sentido las fuentes consignadas por Ponciano del Pino en su tesis, que señalan que los indígenas de Ayacucho colaboraron con los chilenos no a cambio de una retribución en dinero como erróneamente afirma este autor, sino de una promesa de pago como se menciona claramente en una de ellas:

...Adjunto los tres recibos por los cuales consta que el gobernador del distrito de Socos Vinchos ha provisionado 28 reses regulares a las fuerzas pacificadoras que se hallan acantonadas en esta ciudad, a fin de que sirva oficiar a la comandancia de jefe de estas *para que ordene el abono* del valor de aquellos a razón de diez soles por cabeza.

Con el informe del alcalde y teniendo en consideración que el señor comandante y jefe de la división pacificadora en varios documentos oficiales y muchas veces de palabra *ha ofrecido* abonar el valor de las reses que consumen las fuerzas de su mando (citado en Del Pino, 1990, p. 23, el resaltado es mío).

Las exigencias chilenas estaban también relacionadas con la salubridad pública. Puesto que en la ciudad existían muchos perros callejeros. El coronel Urriola ordenó que la Municipalidad use el poderoso veneno de la extringuina, para exterminar a los canes, tal como se deduce del siguiente documento que menciona que la alcaldía

---

<sup>59</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 8, Alcaldía: oficios recibidos de la prefectura del cercado, fecha: 03-11-1883.

“tiene conocimiento de que en poder del extesorero don Germán Grimaldo existe medio pomo de extringuina, resto de los bocados que se han repartido cuando la invasión chilena y proceda Ud. a recoger en el día por ser comprado con los fondos municipales”.<sup>60</sup>

Nuevamente, las autoridades locales tuvieron que ocuparse de la salubridad pública debido al temor que sentían frente a la posibilidad de que las tropas chilenas cumpliesen con su amenaza de destruir la ciudad.

Tras la desocupación de las tropas chilenas, Ayacucho se hallaba en condiciones precarias. Por supuesto que no fue tremendamente destruida por las fuerzas invasoras tal como sucedió en Chorrillos: los chilenos cumplieron su palabra y al ver que las autoridades y la población les proporcionaban víveres y recursos, no usaron la fuerza militar para dañar las construcciones de la urbe. Solamente se limitaron a destrozarse la imprenta del Estado que funcionaba en Ayacucho desde 1882 (Vásquez, 2018, p. 172), después de que Piérola instalase su gobierno en la ciudad.

La Municipalidad no contaba con las rentas necesarias para continuar administrando la ciudad en los siguientes meses, tal como lo menciona la siguiente comunicación del alcalde:

Entre las causas que han ocurrido para colocar esta municipalidad en el estado de postración casi absoluto en que hoy se encuentra, la más poderosa, la más inmediata ha sido a no dudarlo el aminoramiento de sus rentas, aminoramiento ocasionado por la situación anormal que ha venido sorpresivamente a envolver la República merced a la perfidia de una nación sórdidamente codiciosa.<sup>61</sup>

La situación estaba lejos de normalizarse. Luego de la suscripción del tratado de Ancón del 20 de octubre de 1883, los chilenos habían comenzado a desocupar el territorio peruano, pero una nueva guerra civil estaba a punto de estallar; un conflicto que enfrentaría a las fuerzas de Cáceres con las de Iglesias y en el que Ayacucho cumpliría un rol protagónico, tal como veremos en el siguiente capítulo.

---

<sup>60</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, fecha: 24-12-1883.

<sup>61</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, fecha: 13-12-1883.

## Capítulo VI

### AYACUCHO Y EL SEGUNDO MILITARISMO (1884-1895)

Culminada la Guerra con Chile ingresó el Perú a una etapa de segundo militarismo, como fruto de la derrota y forma de reivindicación castrense. Este segundo militarismo fue encarnado por dos figuras contrapuestas: Miguel Iglesias, quien se encargó de firmar el tratado de paz de Ancón, y Andrés A. Cáceres, el héroe indomable que se negó a aceptar la derrota de la guerra y sacó de allí los mejores elementos de su caudillismo.

Según el historiador Jorge Basadre, el segundo militarismo tuvo dos fases: una corta representada por la guerra civil entre Iglesias y Cáceres entre 1884 y 1885, y otra larga, de 10 años, encabezada por quienes se agruparon detrás del héroe de la Breña y que culminó con otra guerra civil: la de 1895, entre Cáceres y Piérola (Basadre, 2005, X, p. 14).

#### **1. La guerra civil y la expedición de Pedro Más**

Tras la firma del tratado de paz de Ancón, la Asamblea Constituyente se reunió en Lima, aprobó el tratado de paz y ratificó a Iglesias como presidente de la república el 2 de marzo de 1884. Cáceres, quien había reconstruido el ejército de la resistencia y se hallaba en la sierra central, se opuso a dicha ratificación e inició una guerra civil contra el gobierno.

Después de merodear por Canta, Lurín y Cañete, Cáceres atacó con su ejército la ciudad de Lima el 27 de agosto de 1884, pero fue batido por las tropas de Iglesias. Derrotado, el caudillo de la Breña tuvo que retirarse hacia Cañete, Pisco y Ayacucho con la intención de reestructurar su ejército, siendo muy bien recibido en la antigua

Huamanga por sus fieles partidarios que habían retornado a la ciudad. De Ayacucho, Cáceres se trasladó hasta Arequipa.

Efectivamente, luego que los chilenos desocuparan Ayacucho, regresaron a la ciudad los caceristas para volver a ocupar los puestos de poder. Por ejemplo, el prefecto Morales Bermúdez retornó en noviembre de 1883, cuando las nuevas fuerzas de Cáceres marcharon de Andahuaylas a la sierra central con el fin de batir a los chilenos. Morales Bermúdez estuvo de prefecto hasta fines de mayo de 1884, fecha en la que partió hacia la sierra central para unirse a las tropas de Cáceres que se preparaban para atacar Lima, siendo reemplazado primero por Pablo Salas Rojas y finalmente por Carlos Cárdenas, quien abandonó el puesto con la llegada de la expedición de Pedro Más a Ayacucho (Olivas, 1924, p. 226). Antes de abandonar Ayacucho, Morales Bermúdez fue homenajado en la ciudad con una estatua en su honor, tal como se revela en la siguiente comunicación que le fue enviada por el alcalde de la ciudad:

En esta fecha he recibido el oficio de Ud. de 9 de corriente, así como una letra por el valor de sesenta soles girada conta el D. D. Salvador Caveró y a favor de este municipio con su respectiva carta de aviso, cantidad que se debe invertir en armar la estatua que falta en la plaza mayor de esta ciudad como recuerdo de los años en que Ud. ha sido prefecto del departamento. La junta que presido y todos mis consistentes aceptan con gratitud y entusiasmo el precioso don que con su recuerdo hace de Ayacucho el mejor y más querido de sus mandatarios.<sup>62</sup>

De igual modo, la Municipalidad reasumió todas sus funciones bajo la jefatura del alcalde Manuel Vargas, otro importante partidario del líder de la Breña, quien se había desempeñado como regidor en 1882.

Con la presencia de estos leales caceristas en la Prefectura y la Municipalidad, la ciudad de Ayacucho proclamó su respaldo a Cáceres a mediados de 1884, al iniciarse la guerra civil, y nominó una comisión para que le hiciera llegar dicha proclamación. Por supuesto que dicha comisión estuvo integrada por un puñado de leales partidarios del héroe de la Breña:

A nombre del pueblo ha aceptado esta alcaldía el espontáneo ofrecimiento hecho por Ud. para formar la comisión cívica que debe poner en manos de su

---

<sup>62</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, fecha: 20-05-1884.

excelencia el director supremo de la república don Andrés A. Cáceres el acta por la cual la ciudad de Ayacucho le concede el carácter preindicado con las facultades que el pueblo ha creído necesarias.

Después de manifestar a Ud. la gratitud de sus conciudadanos, confiere el nombramiento de comisionado del pueblo, participándole que mañana 4 en las primeras horas de la madrugada deberá partir la comisión compuesta de la manera siguiente: presidente, don Manuel Valdivia; secretario, don Benjamín B. Sáez; vocales, don Constantino Zagastizábal y don Enrique Parró.<sup>63</sup>

Asimismo, unos 64 hacendados decidieron donar ganado vacuno para el rancho de las fuerzas de Cáceres y ganado lanar para la vestimenta de sus soldados.<sup>64</sup> Mientras tanto, en Huanta, se reactivaron las guerrillas para apoyar a Cáceres. Conocedor de estos hechos y para escarmentar la base social que Cáceres tenía en estos pueblos, el gobierno de Iglesias decidió enviar una expedición al mando del general Pedro Más, quien se desempeñó como prefecto de Ayacucho en 1882.

La expedición, compuesta de los batallones “Regeneración”, “Junín” y “Callao”, ocupó Huanta el 18 de diciembre de 1884 sin la oposición armada de los huantinos. El general Más ordenó que los guerrilleros entreguen sus armas y reconozcan al gobierno de Iglesias; estos desobedecieron la orden y decidieron resistir asediando el pueblo, cortando el abastecimiento y controlando caminos y puentes. El general Más entonces decidió trasladarse a Ayacucho. Antes de abandonar Huanta, formó la Columna “Huanta” con 80 hombres y bajo el liderazgo de prominentes hacendados y comerciantes leales al presidente Iglesias (Cavero, 1953, I, p. 267).

Al saber de la llegada de las fuerzas del general Más, el prefecto Cárdenas y los líderes caceristas abandonaron Ayacucho y tomó el poder el coronel Manuel Irigoyen, quien organizó la Columna Ayacucho para apoyar a los expedicionarios. Con este respaldo, la expedición pacificadora ocupó la ciudad el 21 de febrero de 1885 y permaneció en ella hasta el 15 de abril. Sin embargo, no contó con el apoyo total de la población que, pese a la circunstancia, aún respaldaba a Cáceres (Cavero, 1953, I, p. 268).

Mientras tanto, en Arequipa Cáceres reorganizó su ejército. Con una fuerza de 3.000 hombres mal armados y mal vestidos, emprendió la marcha hacia Lima por la

---

<sup>63</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 1, Libro copiador de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones, fecha: 03-06-1884.

<sup>64</sup> ARAY, Prefectura, Leg. 1, Oficios recibidos por la subprefectura de Ayacucho, fecha: 03-10-1885.

ruta Arequipa-Cusco-Abancay-Ayacucho-Huancavelica-Jauja. Al enterarse el general Más que las tropas de Cáceres venían de Arequipa, desocupó la ciudad de Ayacucho y huyó hacia la sierra central por la ruta de Julcamarca-Acobamba para evitar un nuevo enfrentamiento con los guerrilleros de Huanta. Cáceres nuevamente fue recibido en Ayacucho y luego enrumbo hacia la sierra central. Entonces, el presidente Iglesias dispuso que un ejército de 4.000 soldados se trasladase a La Oroya para destruir al héroe de la Breña.

Para enfrentar al ejército de Iglesias, Cáceres diseñó y ejecutó la estrategia de la “Huaripampeada”, que consistió en engañar a la tropa oponente enviándola hacia Jauja y Huancayo para encerrarla e incomunicarla en el lugar y marchar hacia la capital que se hallaba desguarnecida. El héroe de la Breña ocupó Lima el 28 de noviembre de 1885, derrotando a los pocos efectivos que defendían a Iglesias y rodeando con su ejército el palacio de gobierno. El 3 de diciembre Iglesias renunció y el gobierno fue asumido por el Consejo de Ministros que convocó a elecciones. En los comicios el único candidato fue el general Cáceres, como líder del Partido Constitucional y con el asolapado respaldo del Partido Civil. La candidatura del héroe de la Breña fue apoyada por la mayoría de provincias y distritos del país (Basadre, 2005, X, p. 69). Cáceres fue proclamado como presidente de la república el 2 de junio de 1886. El exprefecto de Ayacucho, Morales Bermúdez, se convirtió en el primer vicepresidente.

## **2. Los gobiernos de Cáceres y Morales Bermúdez: hegemonía cacerista en Ayacucho**

Durante el primer gobierno de Cáceres se inició el proceso de recuperación económica del Estado peruano y de reconstrucción nacional de los graves daños ocasionados por la guerra con Chile. Una de las medidas adoptadas por el mandato del héroe de la Breña, que ocasionó una fuerte polémica, fue la firma del contrato Grace en 1889, para que esta entidad asumiera el pago de la deuda externa a cambio de la entrega de los ferrocarriles por 66 años y de tierras de montaña para su explotación. Tal acuerdo generó polémicas en el congreso y la oposición optó por el ausentismo. Cáceres recurrió al reemplazo de los representantes más recalcitrantes mediante la convocatoria a elecciones complementarias. También debió retirar de

circulación el billete fiscal (moneda fiduciaria) por su poco valor adquisitivo, lo cual afectó a gran parte de la población. Asimismo, gravó el comercio de tabaco, del opio y del alcohol.

En 1890, el gobierno de Cáceres llegaba a su fin. Se convocaron a elecciones, para las que se prepararon el Partido Constitucional, liderado por el héroe de la Breña, el Partido Civil, con dos precandidaturas: la del expresidente Francisco García Calderón y la del plutócrata Francisco Rosas, y el Partido Demócrata liderado por el caudillo Nicolás de Piérola.

Mientras que el Partido Civil lanzó finalmente la candidatura de Francisco Rosas, el Partido Constitucional postuló al vicepresidente y cercano colaborador de Cáceres Remigio Morales Bermúdez. El Partido Demócrata no participó de los comicios porque su líder fue apresado antes del día de las elecciones. Otro tercer candidato fue Manuel González Prada, quien solo obtuvo 52 votos. El 13 de abril de 1890 se realizaron las elecciones, en las que fue designado como presidente Morales Bermúdez. Sin embargo, este no culminó su mandato, pues el 1 de abril de 1894 falleció en su domicilio. Entonces, la presidencia fue ocupada por el vicepresidente Justiniano Borgoño, quien clausuró el congreso y llamó a elección; en los comicios fue elegido Cáceres como presidente, quien asumió por segunda vez el mando de la República el 10 de agosto de 1894.

Durante los gobiernos de Cáceres y Morales Bermúdez, los partidarios del héroe de la Breña consolidaron su ocupación de los puestos de poder en Ayacucho. Tal como señalamos anteriormente, en 1884 el prefecto Cárdenas abandonó Ayacucho cuando llegó a la ciudad la expedición de Pedro Más, siendo reemplazado por el coronel Irigoyen. Tras la salida de la expedición quedaron como prefectos personajes ligados al gobierno de Iglesias, como La Serna (quien murió de tifus ejerciendo el cargo) y el coronel Felipe Ruiz. Cuando Cáceres asumió la presidencia en junio de 1886, nombró nuevamente a uno de sus partidarios como prefecto. Así, en 1886 nominó a Federico Abril y en 1888, al hacendado de Julcamarca Pedro José Ruiz. Posteriormente, cuando Morales Bermúdez asumió la presidencia, designó como prefectos a tres prominentes seguidores del cacerismo: Elías, Leonardo Cavero y

Pedro Azpur. Y al retornar Cáceres al poder, eligió como máxima autoridad de Ayacucho a Rafael Galván.

Los prefectos nominaban al subprefecto del cercado y a los gobernadores de los distritos cuidando de elegir entre los seguidores del héroe de la Breña. Así, el prefecto Abril eligió como subprefecto en 1886 a otro connotado y conocidos cacerista: José Manuel Parró y en 1891 el prefecto Caveró hizo lo mismo con Felipe Bedoya. Sin embargo, hacia 1890 ya no había leales caceristas en la zona rural de Ayacucho, debido al desprestigio del segundo militarismo. Efectivamente, este año, el subprefecto del cercado le advirtió al prefecto Ruiz que en los distritos existen varios gobernadores que debían haber cesado en el desempeño del cargo, pero se les conserva en el puesto a consecuencia de no haber otras personas que reúnan los requisitos de ley para reemplazarlos”.<sup>65</sup> Sin lugar a dudas, la ausencia de personas “que reúnan los requisitos de ley para reemplazarlos” alude a la inexistencia de numerosos partidarios en quien confiar en dichos distritos.

Ocurrió lo mismo en la Municipalidad, donde los partidarios de Cáceres Manuel Valdivia, Benjamín B. Sáez, Constantino Zagastizábal, Enrique Parró entre otros, continuaron ocupando cargos en el concejo provincial. Es más, en virtud de la ley de municipalidades del 14 de octubre de 1892, que reconocía el derecho de revisión de los concejos provinciales sobre los concejos distritales (Basadre, 2005, X, p. 195), las autoridades caceristas de la Municipalidad nominaron como alcaldes y regidores de la provincia de Huamanga a sus aliados de los diferentes distritos, tal como aparece en la siguiente nómina. Lamentablemente, desconocemos la trayectoria de cada una de estas personas, pues no hemos hallado información en el archivo sobre ellas.

- En Tambillo. Alcalde: Francisco G. Flores, regidores: Pablo Delgado y Eusebio Peralta.
- En Quinua. Alcalde: Estanislao Límaco, regidores: Lucas Cáceres y Martín Caro.
- En Acos Vinchos. Alcalde: Manuel Vivanco, regidores: José Jurado y Manuel Urbano.

---

<sup>65</sup> ARAY, Prefectura, Leg. 1, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 16-12-1890.

- En Socos Vinchos. Alcalde: Juan del Hierro, regidores: José Manuel Pacheco y Ramón Rivera.
- En Chiara. Alcalde: José María Castro, regidores: Lucio Quispe y Juan Palomino.
- En Santiago. Alcalde: Salomón Enciso, regidores: Ignacio Pinco y Félix Casio.<sup>66</sup>

De esta forma, los partidarios de Cáceres durante el segundo militarismo reprodujeron sus redes políticas y constituyeron una base social para consolidar su dominio de la estructura de poder local. Tal como sucedió en Huanta, formaron un bloque de poder local, pero sin intentar imponer su hegemonía en el ámbito regional (Coronel, 1986).

A guisa de ejemplo, veamos el siguiente caso de Quinua. En 1891 fue nombrado Agustín Pérez Gutiérrez como gobernador por el subprefecto del cercado Felipe Bedoya. Se trataba de un conocido cacerista que durante la guerra con Chile fue también gobernador y sostuvo disputas con la población por exigir hombres, víveres y recursos para el ejército de la resistencia de Cáceres. El nombramiento de Pérez Gutiérrez generó “una alarma general en todo el pueblo, en virtud de que dicho Gutiérrez no puede obtener ningún cargo por los defectos que se le tiene presentados en el periódico El Debate de fecha 10 de noviembre del último año”.<sup>67</sup> Pese a esta denuncia, el subprefecto Bedoya insistió en el nombramiento:

... que don Agustín Pérez Gutiérrez reúne las condiciones de idoneidad y competencia comprobada para desempeñar el cargo de gobernador del distrito de Quinua, en donde otras veces ha presentado servicios importantes a la patria. Durante la guerra nacional sirvió el cargo de gobernador del mismo distrito y a merced de sus influencias personales ofreció el concurso de todos los vecinos de la localidad de su mando a la defensa nacional.<sup>68</sup>

Durante su corta permanencia como gobernador de Quinua, Agustín Pérez Gutiérrez “hizo que su compañero Pedro Límaco Vega, reunido en el Cabildo con Domingo Gutiérrez, Román Villanueva y todos los de su vil farsa, se proclamara alcalde del concejo distrital, nombrando por sus miembros a los suyos, creando de

---

<sup>66</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 7, Alcaldía: oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 08-05-1894.

<sup>67</sup> ARAY, Prefectura, Leg. 1, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 08-01-1892.

<sup>68</sup> ARAY, Prefectura, Leg. 1, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 08-01-1892.

este modo un nuevo cuerpo concejal sin convocatoria más concurrencia que los de su amaño”.<sup>69</sup> Los Límaco son conocidos pobladores de Quinua que apoyaban a los caceristas. Con esta designación se desató en el distrito un conflicto entre los partidarios de Cáceres (liderados por Pérez Gutiérrez y los Límaco) y los seguidores del Partido Civil y de Francisco Rosas.

La base social que los caceristas construyeron en la zona rural de Ayacucho engendró relaciones de dominación y bastante abuso de parte de los caceristas de los distritos, quienes, al comportarse como clientes de la elite cacerista ayacuchana, exigían a los pobladores recursos o se apoderaban de productos como maíz, trigo, ganado, etc. Por ejemplo, en Quinua el nuevo gobernador Juan Palomino, quien fue designado por el prefecto Leonardo Caverio en 1891 antes que Pérez Gutiérrez, cometió muchos abusos y hasta destruyó las propiedades de sus oponentes políticos “solo porque pertenecen al partido popular del Sr. Coronel Morales Bermúdez, llegando la perversidad del gobernador a proteger a los que se oponen al derecho legal de cada ciudadano, hasta el extremo que los que pertenecen a su fila vituperan el respeto de las leyes civiles y judiciales con violación al derecho individual.”<sup>70</sup> Lo mismo sucedió en Tambillo, donde los vecinos se quejaron contra el gobernador Mariano Bojórquez por los abusos y delitos que cometía en contra de la población.<sup>71</sup> Algunos gobernadores incluso llegaron a apropiarse del ganado de los indígenas, como el gobernador de Vinchos Gregorio Orellana, o llegaron a exigirles la prestación de servicios particulares como el pongaje o la mita, tal como sucedió con el gobernador de Socos Manuel Janampa.<sup>72</sup>

Con el bloque de los caceristas dominando la estructura de poder en Ayacucho y en la zona rural inmediata a la ciudad, fue posible elegir como presidente de la República al lugarteniente de Cáceres y exprefecto Morales Bermúdez, tal como lo atestigua el guardia civil encargado del orden público en las elecciones del 13 de abril de 1890: “Desde las primeras horas de la noche del día sábado doce del que rige

---

<sup>69</sup> ARAY, Prefectura, Leg. 1, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 08-01-1892.

<sup>70</sup> ARAY, Prefectura, Leg. 1, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 14-10-1891.

<sup>71</sup> ARAY, Prefectura, Leg 123, Expedientes promovidos ante la prefectura, fecha: 28-05-1890.

<sup>72</sup> ARAY, Prefectura, Leg. 16, Oficios recibidos de diferentes instituciones y personas, fecha: 15-11-1890 y Leg. 4, Oficios recibidos de los gobernadores, fecha: 11-03-1894.

se presentaron numerosos grupos de ciudadanos de las distintas parroquias y pertenecientes a los clubes que proclaman la candidatura a la presidencia del señor coronel Morales Bermúdez, observando el mejor orden en su tránsito, como así mucho respeto a las autoridades y a las clases sociales”.<sup>73</sup> Y también fue posible que la controvertida e impopular candidatura de Cáceres en 1894 obtuviera apoyo en la ciudad y en su zona rural adyacente, según se revela en la siguiente comunicación del gobernador de Quinua Manuel Límaco al prefecto Azpur:

Pongo en conocimiento por segunda vez de que ayer a horas 12 m. como por costumbre me encontraba en el Cabildo donde se reunieron los vecinos notables juntamente con la comunidad de mi mando con el fin de proclamar la candidatura a la presidencia de la república del general don Andrés A. Cáceres, en cuyo acto toda la gente allí reunida ha desconocido al señor alcalde nuevamente nombrado don Pedro L. Vega, pretextando que más tarde tomaría venganza, por lo que he ordenado para que el 26 del que sigue baje toda la comunidad en compañía de los varayos a fin de que Ud. determine lo que crea conveniente.<sup>74</sup>

Como se observa en la cita, el dominio político de los caceristas no fue hegemónico, puesto que desató oposición política y hasta conflictos, tal como veremos en el siguiente apartado. Simplemente, cabe agregar que durante el segundo militarismo se volvió a emplear la disposición cacerista de concentrar y subordinar los fondos de la Municipalidad en la caja fiscal de la Prefectura, a fin de que el prefecto y jefe político del departamento tuviese el control total de los asuntos políticos, militares y económicos. En efecto, el 1 de setiembre de 1894 el Prefecto Pedro Azpur emitió el siguiente documento, en medio de la coyuntura de descontento y de inicio de conflictos políticos generada por el segundo gobierno de Cáceres:

Tengo autorización de su excelencia el Presidente Constitucional de la República para dirigirme a Ud. solicitando que los ingresos municipales se pongan a disposición de la tesorería de mi dependencia en calidad de préstamo reintegrable de preferencia con los primeros fondos departamentales, a fin de entender con su producto al servicio de las fuerzas de policía y otras necesidades precisas y urgentes que se relacionan con el orden público, cuya conservación en las actuales circunstancias políticas por las que atraviesa la República es el deber principal de los funcionarios públicos y a la que deben contribuir también en la esfera de sus facultades y recursos todas las instituciones y corporaciones que cifran en la marcha

---

<sup>73</sup> ARAY, Prefectura, Leg. 1, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 14-04-1890.

<sup>74</sup> ARAY, Prefectura, Leg. 40, Oficios recibidos de diferentes gobernaturas del departamento, fecha: 24-07-1893.

tranquila del país y de los poderes legalmente constituidos uno de los principales elementos de su estabilidad y progreso.<sup>75</sup>

La municipalidad autorizó el referido préstamo, aunque dejando constancia de que no contaba con los suficientes fondos económicos “tanto por las dificultades que se oponen al cobro de la contribución personal, que es la renta más crecida del presupuesto departamental, y porque las otras entradas ordinarias no bastan para cubrir ni las exigencias más urgentes, cuanto porque desde el mes de julio último se ha emprendido el envío de los contingentes de la aduana de Pisco para el sostenimiento de las referidas fuerzas y otros servicios fiscales”.<sup>76</sup>

Ante tal respuesta, el prefecto Azpur decretó el 25 de setiembre que el producto mensual de los tributos municipales de mojonazgo, sisa, jora, molle, nieve, coca y peaje pasen a la caja fiscal del departamento en calidad de préstamo reintegrable hasta conseguir el cobro de impuestos y la remisión de los contingentes de la aduana de Pisco. Las demás ramas de la Municipalidad, como laderas, licencias y alquiler de tiendas continuaron bajo su administración y sirvieron para la administración de los servicios de cárcel, policía y aguas de la ciudad.

### **3. Conflictos políticos**

Los caceristas formaron en Ayacucho un grupo político que controló las principales instituciones de poder local y provincial y tuvo una base social que se mostró activa en las elecciones de 1890, en las que se eligió como presidente al exprefecto Morales Bermúdez, y en los comicios de 1894, en los que se volvió a elegir como presidente al general Cáceres. Sin embargo, no formaron un grupo hegemónico, porque se formó en la ciudad un colectivo de oposición a Cáceres, formado por algunos seguidores del Partido Civil y del caudillo arequipeño Nicolás de Piérola, que en el contexto del segundo militarismo se convirtió en el grupo de oposición a los militares.

En efecto, en el contexto electoral de 1890 apareció en Ayacucho un grupo que secundó la candidatura de Francisco Rosas por el Partido Civil, a quienes se les

---

<sup>75</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 9, Alcaldía: oficios recibidos de la prefectura, fecha: 01-09-1894.

<sup>76</sup> ARAY, Municipalidad, Leg. 9, Alcaldía: oficios recibidos de la prefectura, fecha: 19-09-1894.

denominó como “rosistas”. Según el informe del guardia civil encargado del orden público en los comicios del 13 de abril:

El número de ciudadanos que se encontraba en las tres parroquias [Santa Ana, el Sagrario y La Magdalena] se calcula en más de cinco mil, sin que en la víspera ni en el día de las elecciones se hubiese visto siquiera asonarse a las parroquias los pocos rosistas que se exhibieron el 26 de enero último. Parece que con la desaparición de los rosistas han terminado los desórdenes, pues que estos eran los únicos que provocaban conflictos más o menos graves todos los días y esto lo prueba la completa falta siquiera de indicios del más pequeño intento contra el orden público y respeto a la sociedad.<sup>77</sup>

El grupo político, subestimado por el policía autor de la cita, estuvo liderado por el médico Francisco Del Barco, un seguidor del Partido Civil y tenaz opositor al cacerismo y a los militares y congregaba a jóvenes descontentos con la participación política de los militares en el gobierno del país. En un documento remitido al prefecto, el subprefecto Ruiz informó que el 13 de junio de 1890 habían encontrado a Del Barco y a otras 15 personas ebrias y que este, al dirigirse a la calle de Santo Domingo, lanzó “en todo el trayecto vivas al Dr. Rosas y muera a los militares, hasta que penetraron a la casa de don Bruno Jerí. Además, el grupo que penetró en el colegio [San Ramón], después de cerrar la puerta, formaban una gran bulla lanzando vivas al Dr. Rosas, no obstante, de que se les prohibió de que continuasen cometiendo tales desórdenes”. Más adelante, el mismo subprefecto informó que a la medianoche del referido día el Dr. Del Barco y sus amigos Raymundo Arriarán y Ricardo Barrenechea estaban en la plaza ebrios lanzando palabras ofensivas y “dando vivas a los Franciscos triunfantes”; se refiere a los líderes del Partido Civil Francisco García Calderón y Francisco Rosas. Luego, ofendieron al capitán de la plaza de caballería Manuel Cárdenas que paseaba pacíficamente por la calle de La Compañía.<sup>78</sup>

Los conflictos entre constitucionales y civilistas o, si se prefiere, entre caceristas y rosistas continuaron en los siguientes años y llegaron al nivel de las ofensas y disputas personales entre las autoridades, sus familiares y oponentes. En 1892, el joven Paulino Caveró, hijo del prefecto Leonardo Caveró, fue insultado por los jóvenes Arístides Moya, Amadeo Alarcón y Faustino Falconí, identificados como

---

<sup>77</sup> ARAy, Prefectura, Leg. 1, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 14-04-1890.

<sup>78</sup> ARAy, Prefectura, Leg. 1, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 13-06-1890.

“rosistas”. Sucedió lo mismo con el alcalde Juan García y con el síndico Inocencio Negri, quienes “fueron objeto de insultos inmotivados que les dirigieron algunos jóvenes probablemente con el declarado propósito de provocar un escándalo tendiente a desprestigiar a los agraviados desde que ejercen autoridad”. Y ocurrió lo mismo con el secretario de la prefectura Neptalí Chavarri, quien también fue agraviado por los mismos jóvenes “rosistas”.<sup>79</sup>

Esta disputa entre caceristas y rosistas sucedió también en distritos como Quinua, donde los caceristas controlaban los cargos de poder local. Como hemos visto anteriormente, en este distrito en 1892 el gobernador era Agustín Pérez Gutiérrez, un cacerista de la localidad nombrado en el puesto por el subprefecto Felipe Bedoya y que, con su autorización, se había nominado un nuevo concejo distrital encabezado por otro cacerista del distrito: Pedro Límaco Vega. En Quinua se había conformado un grupo político de oposición a los caceristas, encabezado por los hermanos Juan, Aurelio, José, Gil, Gregorio, Manuel y Manuel Jesús Velarde, con el apoyo de Juan Jerí y Vicente Gutiérrez. La disputa entre los dos grupos políticos devino en un conflicto:

El 2 del que cursa [febrero de 1892] fueron rotas las puertas de la casa de don Pedro Límaco Vega, al que además le robaron algunas especies y dinero según aseveración del interesado, constando al personal de este despacho la realidad de la ruptura de puertas por testimonio de todo el vecindario. Como consecuencia de este hecho, el citado [Límaco] Vega y algunos aprehendieron en la calle a Santos Ayme y Gregorio Velarde, a quienes se supone autores de la casa a Límaco Vega, pero la prisión de estos no se llevó a cabo porque don Juan Velarde en unión de sus hermanos y don Juan Palomino le quitaron.<sup>80</sup>

En represalia, Juan Velarde y sus hermanos interceptaron al gobernador Agustín Pérez Gutiérrez y lo maltrataron, según denuncia hecha por su hija Julia que revela con claridad las disputas que existían entre caceristas y rosistas en el distrito:

No es de reciente data el odio profundo e implacable que los Velarde de Quinua, apoyados por don José Francisco Hernando, profesan a mi señor padre por causas que me abstengo de historiar, pero si debo manifestar a Ud. que estos en su constante empeño de ser los únicos en disponer de la suerte de aquel pueblo, ejerciendo a perpetuidad los destinos públicos, han visto siempre en la persona de mi padre una obstrucción a sus inmoderados

---

<sup>79</sup> ARAy, Prefectura, Leg. 2, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 06-05-1892.

<sup>80</sup> ARAy, Prefectura, Leg. 1, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 08-01-1892.

intereses, por eso siempre que se le ha dispensado el honor de investirle con algún cargo público han puesto en ejercicio la calumnia, las intrigas y los engaños para tener a mi señor padre alejado de esos cargos que los monopolizan para sus medios personales.<sup>81</sup>

Los Velarde no solo atacaron al gobernador Pérez Gutiérrez, sino también al teniente gobernador Juan Cáceres “así como a varias mujeres sin que exista autoridad alguna quien los contenga en sus actos de bandidaje que los cometen siempre en pandilla”, agregaba la hija de la víctima.

El subprefecto Bedoya retiró del cargo a Pérez Gutiérrez y en su lugar nominó a Pablo Bellido como gobernador del distrito. Este, al asumir el cargo, dijo lo siguiente:

... en estado de constante anarquía, cesión y agitación en que de un tiempo a esta parte se halla, para la armonía y concordia de su vecindario, no menos que por la cabal conservación del orden público, tan frecuentemente expuesto a motines y asonadas puestas en acción por uno de los partidos agitadores en que está dividido el pueblo, necesita para entrar en el orden de la ley de una persona que tenga aliento para con detrimento de su decoro [...] He sabido Señor Subprefecto que a pretexto de mi nombramiento se está agitando a la gente llana e ignorante por ciertos aspirantes que pretenden convertir a Quinua en un feudo vitalicio y aun hereditario para medrar él y sus allegados bajo su sombra, esto por otra parte a fin de que el gobierno de Quinua no salga del círculo de su familia o de sus más íntimos parciales o seguidores con imposiciones falsas y calumniosas, instigando a la gentuza inconsciente e ignorante llamada comunidad a pretexto de soberanía popular, que ninguna corporación, aldea o circunscripción puede arrogarse sin incurrir en el delito. Va difundiendo también entre la titulada comunidad el desacato que desconozca la facultad potestativa de Ud. en proponer y de la prefectura en nombrar a los funcionarios políticos civiles, subalternos, siempre que conviene al buen servicio público, a que desobedezca sus mandatos haciendo negatario el principio de autoridad y la alternabilidad de funcionarios entre los ciudadanos de una localidad...<sup>82</sup>

Con claridad, Bellido aludía a los seguidores del Partido Civil y los responsabilizaba de intentar monopolizar el poder y generar la anarquía en el distrito.

Esta situación generó la reacción de los pobladores de la zona rural de Ayacucho, que empezaron a oponerse a la estructura de poder caceristas y a sus clientes distritales. Por ejemplo, los pobladores de Socos Vinchos cuestionaron a su

---

<sup>81</sup> ARAY, Prefectura, Leg. 1, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 08-01-1892.

<sup>82</sup> ARAY, Prefectura, Leg. 1, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 08-01-1892.

apoderado fiscal negándose a entregar los tributos.<sup>83</sup> En Cachi la situación se puso más tensa y estalló un motín cuando fue nombrado Manuel Tello como teniente gobernador del pueblo:

Admitiendo el cargo de teniente gobernador para el pueblo de Cachi, ayer después de la misa dominical a las 7 a.m. hice que la comunidad de dicho pueblo me reconociera, para lo que hice leer con Prudencio Barboza el título que Ud. me expidiera, más la gente instigada por el saliente don Julián Huamán ha formado un motín de 70 individuos, poco más o menos, encabezado por este, amenazándome golpearme en especial los individuos Feliciano Gastelú, Pascuala Pariona, Rosa Quispe, Victorio Quispe, Julián Benites, Lucas Quispe, Ignacio Huaccachi, Melchor Castillo, Crisóstomo Huamancuri y Anselma N que está en la circunstancia, porque aún no se ha podido remitir los 40 individuos que Ud. me pidió en su anterior oficio.<sup>84</sup>

Pese a lo sucedido en Quinua, Socos Vinchos y Cachi, el conflicto entre los constitucionalistas y los civilistas no tuvo en Ayacucho las características de un enfrentamiento armado, tal como sucedió en Huanta; aquí, los partidarios del líder cacerista Miguel Lazón hicieron campaña por la candidatura de Morales Bermúdez, mientras que el grupo liderado por el hacendado Feliciano Urbina se afilió al Partido Civil y a la candidatura de Francisco Rosas. Tras el triunfo del primero, Lazón y sus seguidores monopolizaron el poder político en la provincia, manteniendo conflictos constantes con los partidarios de Urbina. El 14 de enero de 1890, Miguel Lazón y varios allegados suyos fueron asesinados por los secuaces de Urbina y luego fueron saqueadas sus propiedades. Entonces, los indígenas que habían peleado junto con Lazón contra las fuerzas chilenas en 1883 atacaron la ciudad, capturaron a Urbina y a sus seguidores, que se habían refugiado en la Iglesia, y los asesinaron (Husson, 1992, p. 226).

Todos estos conflictos y enfrentamientos convergieron en la revolución de 1895, con la cual se puso fin al segundo militarismo.

#### **4. Epílogo: la revolución de 1895**

En 1895 el gobierno de Cáceres estaba muy desprestigiado y tenía numerosos oponentes y enemigos; estallaron montoneras en Piura, Huánuco e Ica. Piérola se embarcó en Iquique y desembarcó en Pisco; empezó a reclutar hombres en Ica y

---

<sup>83</sup> ARAY, Prefectura, Leg. 1, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 09-02-1887.

<sup>84</sup> ARAY, Prefectura, Leg. 1, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha: 20-11-1886.

luego con sus fuerzas se dirigió hacia Chosica, donde se preparó para invadir la capital.

El 17 de marzo de 1895 las tropas de Piérola invadieron Lima, ocurriendo un combate con el ejército que defendía a Cáceres en las calles de la capital. Dice Basadre que “cuarenta y ocho horas de tiroteo dejaron más de mil cadáveres insepultos en las calles y no menos de dos mil heridos en hospitales [...] Técnicamente, al quedar intacto el ejército de Cáceres, los montoneros no obtuvieron la victoria y ya casi no tenían municiones. Pero el ambiente público, los factores imponderables fueron más poderosos que el resultado táctico” (Basadre, 2005, XI, p. 24). Entonces, el cuerpo diplomático pidió un armisticio. Cáceres renunció a la presidencia y se formó una junta de gobierno bajo la jefatura de Manuel Candamo, que convocó inmediatamente a elecciones. En las elecciones fue elegido Nicolás de Piérola con 4.150 votos, iniciando su gobierno el 8 de setiembre de 1895.

En Ayacucho, la elección de Piérola y la instalación del nuevo gobierno supuso que las autoridades designadas por el cacerismo fuesen separadas de su puesto y en su reemplazo se designen a nuevas autoridades como Prefecto, Subprefectos y gobernadores, elegidos entre los partidarios del caudillo Piérola. El último prefecto cacerista Sabino Alzamora fue inmediatamente depuesto y reemplazado por el coronel Pedro Portillo.

El nuevo gobierno impuso un impuesto a la sal para lograr la recuperación nacional luego de más de diez años de militarismo. En Huanta, la nueva contribución fue rechazada por los pobladores indígenas, quienes se levantaron en armas y atacaron a las nuevas autoridades del pueblo que habían sido nombradas por el gobierno de Piérola; el subprefecto Julián Abad y el alcalde Odilón Vega fueron ejecutados por los amotinados el 27 de setiembre de 1896. Detrás de los amotinados se hallaban los seguidores del cacerismo, quienes habían sido depuestos del poder por sus contrincantes políticos, los pierolistas (Husson, 1992).

Para combatir la sublevación, el gobierno envió una división militar pacificadora al mando del coronel Domingo Parra, prefecto del Callao. La expedición ingresó a Huanta el 1 de noviembre de 1896 enfrentándose a los indígenas. Luego de tomar el control de la población, inició una campaña represiva contra los caceristas que duró

hasta 1897. Sin embargo, pese a la represión, no pudo capturar al líder huantino del cacerismo, Miguel Elías Lazón (hijo de Miguel Lazón), quien se refugió en su hacienda de Monterrico en el valle del río Apurímac.

De forma contraria a lo sucedido en Huanta, en Ayacucho la protesta no prendió porque los vecinos de la ciudad hicieron causa común en contra de los rebeldes de Huanta, colaborando con la formación de una guardia urbana, tal como lo refiere la memoria del subprefecto del cercado Segundo Briceño:

En la provincia no ha sido alterado el orden desde que tuve la honra de hacerme cargo de ella hasta la fecha; sin embargo, de la fundada alarma que introdujeron los acontecimientos de Huanta. Con motivo de dichos sucesos [...] y como se esperaba que después de ello la indiada sublevada pretendiese ocupar la ciudad para dar mayor espacio a sus utilidades, tuve necesidad de apelar al patriotismo de los ciudadanos notables de esta localidad, habiéndose reunidos estos en el despacho subprefectural en número de 30 personas más o menos y decidimos en presencia del señor alcalde municipal el servicio de la guardia urbana para rondar la población durante la noche. En el espacio de algunas noches se llevó a cabo en este importante distrito, cooperando con entusiasmo los principales comerciantes de esta plaza.<sup>85</sup>

Además, en Ayacucho la población se articuló alrededor del nuevo prefecto y de las nuevas autoridades que habían sido nombradas por Piérola y formaban su base de poder local. Los caceristas habían sido derrotados en el otrora bastión de Cáceres y habían perdido el poder.

---

<sup>85</sup> ARAY, Prefectura, Leg. 2, Oficios recibidos de la subprefectura, fecha 08-03-1897.

## CONCLUSIONES

En el desarrollo de esta tesis se ha logrado cumplir con los objetivos propuestos al inicio de la investigación y se han logrado responder las preguntas del planteamiento del problema. Así, se ha reconstruido la historia de la Guerra del Pacífico y del segundo militarismo en la ciudad de Ayacucho. En tal sentido, se ha identificado hasta cuatro etapas históricas: entre 1879 y 1881, cuando la guerra se desarrolló lejos del espacio de la ciudad de Ayacucho; entre 1881 y 1883, cuando el conflicto tocó las puertas de la ciudad, en esta se instaló el gobierno de Piérola y la Asamblea Nacional y Ayacucho contribuyó con la organización de la campaña de la Breña; en 1883, cuando la expedición chilena de Martiniano Urriola ocupó la ciudad; y entre 1884 y 1895, durante el segundo militarismo y los gobiernos de Cáceres y Morales Bermúdez.

Asimismo, se ha podido identificar a los miembros de la élite y estudiar su comportamiento en las coyunturas mencionadas anteriormente. Por lo tanto, se ha determinado que en los años previos a la Guerra del Pacífico se formó en la ciudad una la élite integrada por hacendados, comerciantes y profesionales ayacuchanos, quienes consiguieron poder económico con la producción de aguardiente, trigo y ganado para el mercado interno regional y la costa central. Algunos de los integrantes de esta élite formaron la base del Partido Civil especialmente en las elecciones de 1871 y lograron poder político al monopolizar instituciones como la Prefectura o la Municipalidad. Pero, este grupo se hallaba dividido en dos facciones políticas que habían apoyado a los candidatos Manuel Toribio Ureta y Manuel Pardo.

Al estallar la Guerra del Pacífico y cuando esta se desarrolló en el sur del Perú o en Lima entre 1879 y 1881, la élite ayacuchana dejó de lado sus diferencias políticas, estableciendo un precario equilibrio político entre las facciones debido a la lejanía del conflicto y a la necesidad de colaborar para el sostenimiento del ejército peruano. En tal situación, formó milicias y organizó la recolección de contribuciones monetarias y materiales, trabajo que se sostuvo en el sentimiento patriótico

estimulado por el discurso nacionalista que la prensa local propagó. Así, la élite logró recaudar más de 1.600 pesos provenientes de la Municipalidad y más de 200 pesos provenientes de los vecinos de la ciudad, además de productos como trigo y maíz. Asimismo, logró movilizar 3.490 hombres para toda la guerra, que según nuestros cálculos constituye el 31% de la población de la provincia.

Este precario equilibrio político se mantuvo en 1881, cuando el gobierno de Piérola y la Asamblea Nacional se instalaron en Ayacucho, ya que los caceristas (quienes habían anteriormente apoyado al candidato Ureta) reconocieron al régimen porque este nombró a Cáceres como general de brigada y jefe militar del centro del Perú. Sin embargo, en esta coyuntura aparecieron los primeros conflictos políticos, pues Piérola destituyó al prefecto civilista y nombró en la institución a sus seguidores. Las sucesivas demandas de la Prefectura ocasionaron la bancarrota de una Municipalidad que aún era controlada por los caceristas y no tenía recursos para gobernar la ciudad. Además, en esta etapa aparecieron los primeros enfrentamientos entre Piérola y Cáceres, pues ambos tenían objetivos distintos.

Al año siguiente, cuando se inició la campaña de la Breña, los caceristas lograron hegemonizar la Prefectura y la Municipalidad porque Cáceres modificó la estructura de poder local y nominó a sus partidarios como autoridades de Ayacucho, pese a la oposición violenta de un representante pierolista como el coronel Arnaldo Panizo. Solo así pudo contar con una dirigencia local y una base social para extraer recursos de Ayacucho y sostener su ejército de la resistencia. Sin embargo, la excesiva presión sobre hombres y recursos para la guerra ocasionó nuevos conflictos entre la Prefectura y la Municipalidad e hizo que alcaldes y regidores dejaran de lado su filiación cacerista para respaldar el Tratado de Ancón y apoyar la expedición de los chilenos a Ayacucho.

En octubre de 1883 los chilenos ocuparon Ayacucho sin hallar resistencia alguna porque los miembros de la élite abandonaron la ciudad u optaron por atender a los invasores para evitar la destrucción de la urbe y porque no contaban con hombres y recursos para una resistencia. Luego de la guerra, la élite local cacerista retomó el control de la estructura de poder en el contexto de la guerra civil de 1884-1885, sufriendo la presencia de la expedición del general Pedro Más.

Más adelante, con la consolidación del segundo militarismo (1885-1895), la elite local se fortaleció como grupo de dominación política a partir del apoyo a los gobiernos de Cáceres y Morales Bermúdez y el establecimiento de redes de clientelaje y una base social en la zona rural inmediata a la ciudad. Sin embargo, a medida que el militarismo se desgastaba, aparecieron los grupos de oposición asociados a los civilistas y a Piérola. Con la llegada de este último al poder, este bloque opositor se articuló en torno al nuevo prefecto coronel Pedro Portillo y no apoyó la intentona rebelde de los caceristas y campesinos de Huanta. De este modo, los caceristas perdieron el control de la estructura de poder local.

Por lo tanto, reafirmamos nuestra tesis central: la existencia de una élite local al momento de la Guerra del Pacífico y del segundo militarismo, integrada por hacendados, comerciantes y profesionales que tuvieron poder económico y monopolizaron las instituciones del poder político. Pero, no se trató de una élite monolítica, sino de un grupo dividido en facciones que aparecieron hacia 1871. Al momento de la guerra, ambas facciones se unieron y organizaron alrededor de la figura de los principales caudillos del conflicto (Piérola, Cáceres e Iglesias) logrando organizar una base social de apoyo para controlar el poder político; pero, al mismo tiempo, aparecieron los conflictos entre las facciones de la élite, que se agudizaron durante el segundo militarismo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **FUENTES PRIMARIAS**

Archivo General de la Nación (AGN):

Sección RJ:

- Oficio remitido por la Prefectura de Ayacucho al Ministro de Gobierno.

Archivo Regional de Ayacucho (ARAY):

Sección Prefectura:

- Oficios recibidos de la Subprefectura de Ayacucho.
- Oficios recibidos de las diferentes gobernaturas del departamento.
- Solicitudes recibidas de diferentes personas.

Sección Subprefectura de Ayacucho:

- Oficios recibidos de la Prefectura.
- Oficios recibidos de los gobernadores distritales.
- Oficios recibidos de diferentes instituciones y personas.
- Solicitudes recibidas de diferentes personas.

Sección Municipalidad:

- Alcaldía: oficios recibidos de las áreas del Concejo Provincial de Huamanga.
- Alcaldía: oficios recibidos de la Prefectura del cercado.
- Libro copiator de oficios remitidos por el Concejo Provincial de Huamanga a las diversas instituciones.
- Junta Departamental: oficios recibidos de las diferentes instituciones o personas.
- Libro de actas de sesiones.

Biblioteca del Convento de San Francisco de Asís:

Periódicos:

- *El Peruano*, 1846
- *La Alforja*, 1849
- *El Sufragio*, 1871

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, J. C. (2012). *Encarando el desastre. El conflicto hegemónico entre la burguesía limeña y los terratenientes serranos del norte (1881-1884)*. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Abanto, J. C. (2017). *El Congreso de la República durante la ocupación chilena: Chorrillos, Ayacucho, Cajamarca y Arequipa, 1881-1883*. Lima, Perú: Ediciones Del Rabdomante.
- Amiquero, J. (2016). *Soldados de Dios: poder de administración del clero ayacuchano en el siglo XIX*, (tesis de Licenciatura en Historia). Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Basadre, J. (2005). *Historia de la República del Perú, 1821-1933*. Lima, Perú: Ediciones El Comercio, Vols. 9°, 10° y 11°.
- Blanchard, P. (1991). *Markham in Peru: The Travels of Clements R. Markham, 1852-1853*. Austin, EE.UU.: University of Texas Press.
- Bonilla, H. (1980). El problema nacional y colonial del Perú en el contexto de la guerra del Pacífico. En *Un siglo a la deriva: ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos, 177-225.
- Bonilla, H. (1987). *Ayacucho y su población en el siglo XIX: algunas consideraciones preliminares*. San Diego, Estados Unidos: Universidad de California.
- Cáceres, A. A. (1973). *La guerra del 79: sus campañas (memorias)*. Lima, Perú: Milla Batres.
- Cavero, L. (1953). *Monografía de la provincia de Huanta*. Lima, Perú: Editorial e Imprenta Rímac, Vol. 1°.
- Cayo, P. (2004). La República. En *Enciclopedia Temática del Perú*. Lima, Perú: Ediciones El Comercio, Vol. 3°.
- Contreras, C. (2002). *El centralismo peruano en su perspectiva histórica*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo 127.

- Contreras, C. y Cueto, M. (1999). *Historia del Perú Contemporáneo*. Lima, Perú: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Coronel, J. (1986). *Huanta: poder local, mistis e indios, 1870-1899*, (Tesis de Licenciatura en Antropología). Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Del Pino, J. J. (1955). *Las sublevaciones indígenas de Huanta, 1827-1896*. Ayacucho, Perú: Imprenta González.
- Del Pino, P. (1990). *Huamanga en la Guerra con Chile (1879-1884)*, (Tesis de Bachillerato en Historia). Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Del Pino, P. (1993). Ayacucho: economía y poder en el siglo XIX. *Ideología*, 13, 5-23.
- González, E.; Gutiérrez, Y. y Urrutia, J. (1995). *La ciudad de Huamanga: espacio, historia y cultura*. Ayacucho, Perú: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga-Concejo Provincial de Huamanga-Cepes.
- Husson, P. (1992). *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)*. Lima, Perú: Instituto Francés de Estudios Andinos-Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- Infante, C. y Vásquez, J. M. (2012). *La prensa ayacuchana del siglo XIX: una mirada al espíritu de la época*. Ayacucho, Perú: Manoalzada editores.
- López, H. (1989). *Los 150 años de El Comercio*. Lima, Perú: Ediciones El Comercio.
- López, S. (1991). *El dios mortal. Estado, sociedad y política en el Perú del siglo XX*. Lima, Perú: Instituto Democracia y Socialismo.
- Macera, P. (1976). *Población rural en haciendas, 1876*. Lima, Perú: Seminario de Historia Rural Andina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Mallon, F. (1990). Coaliciones nacionalistas y antiestatales en la Guerra del Pacífico: Junín y Cajamarca, 1879-1902. En Stern, S. J. (ed.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los andes, siglos XVIII al XX*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos, 219-260.
- Manrique, N. (1981). *Campesinado y nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*. Lima, Perú: CCI-Ital Perú.

- Manrique, N. (1988). *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas*. Lima, Perú: DESCO-Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Mañaricua, P. (1953). “Contribución de Ayacucho frente a la Guerra con Chile”. *Revista Huamanga*, 80, 25-27.
- Mc Evoy, C. (2016). *Chile en el Perú. La ocupación a través de sus documentos, 1881-1884*. Lima, Perú: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Mörner, M. (1992). *Ensayos de Historia Latinoamericana. Enfoques, Conceptos y Métodos*. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar.
- Olivas, F. (1924). *Apuntes para la historia de Huamanga o Ayacucho*. Ayacucho, Perú: Imprenta Diocesana.
- Parodi, D. (2001). *La laguna de los villanos. Bolivia, Arequipa y Lizardo Montero en la Guerra del Pacífico (1881-1883)*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Paz Soldán, M. F. (2012). *Atlas Geográfico del Perú*. Lima, Perú: Instituto Francés de Estudios Andinos-Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Pereyra, H. (2006). *Andrés A. Cáceres y la campaña de la Breña (1882-1883)*. Lima, Perú: Asamblea Nacional de Rectores.
- Pereyra, N. (2014). “Campesinos republicanos: comunidades, justicia y memoria en Ayacucho en el siglo XIX (1840-1884)”. *Historia y Cultura*, 27, 151-175.
- Pereyra, N. (2015). “Los campesinos de Ayacucho y la Guerra del Pacífico: reflexiones desde (y sobre) la teoría de los Estudios Subalternos”. *Diálogo Andino*, 48, 31-40.
- Pereyra, N. (2020). *Campesinos republicanos: la sociedad rural de Ayacucho y el Estado peruano en el siglo XIX (1840-1880)*, (tesis de Doctorado en Historia). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Perlacios, J. (2001). *Personalidades de Huamanga*. Lima, Perú: Nova Graf.
- Rivera, J. (1971). *Geografía General de Ayacucho*. Ayacucho, Perú: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

- Rodríguez, E. (2010). *Prensa, representaciones y actitudes hacia la Guerra con Chile: Huamanga, 1879-1883*, (informe de Prácticas Preprofesionales). Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Rodríguez, J. M. (1912). *Anales de la hacienda pública del Perú. Historia y legislación fiscal de la República*. Lima, Perú: Imprenta y Litografía de F. Berrio, Vol. XI.
- Sánchez, E. (1984). *Huanta, Ayacucho, Acobamba, Tayacaja y Huancavelica en la 4ta. Resistencia de la Breña*. Lima, Perú: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.
- Santiago, J. (2010). *Ayacucho: euforia y discrepancias durante la guerra con Chile*, (informe de Prácticas Preprofesionales). Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Stone, L. (1975). *La Crisis de la Aristocracia*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Turner, M. (2006). *Republicanos andinos*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos-Centro Bartolomé de las Casas.
- Trouillot, M. (2017). *Silenciando el pasado: el poder y la producción de la historia*. Granada, España: Comares.
- Vásquez, J. M. (2000). *Huamanga: una historia para meditar (aproximaciones a la historia regional)*. Ayacucho, Perú: Diseño Gráfico WAR.
- Vásquez, J. M. (2016). *Ayacucho: Historia, Tradición y Cultura. Capital de la República del Perú durante la Guerra con Chile (1879-1881)*. Ayacucho, Perú: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Vásquez, J. M. (2018). *Ayacucho: la repercusión de la guerra contra Chile, 1822-1883 (Historia, Tradición y Cultura)*. Ayacucho, Perú: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Weber, M. (2012). *Sociología del poder*. Madrid, España: Alianza, 2da. Edic.

## ANEXOS

**Tabla 3**

*Nómina de prefectos de Ayacucho, 1873-1895*

| Período   | Prefecto                         | Características                                                                                                                            | Gobernante         |
|-----------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1873-1876 | Mariano Velarde Álvarez          | También senador por Ayacucho                                                                                                               | Manuel Pardo       |
| 1876      | Belisario Barriga                | Prefecto interino                                                                                                                          | Mariano I. Prado   |
| 1877      | Mariano Velarde Álvarez          | El 20-05-1877 se inauguró una biblioteca popular                                                                                           | Mariano I. Prado   |
| 1877      | Herrera                          |                                                                                                                                            | Mariano I. Prado   |
| 1878      | Coronel Juan Gastó               |                                                                                                                                            | Mariano I. Prado   |
| 1879      | José Salvador Caveró             | Estalla la guerra con Chile                                                                                                                | Mariano I. Prado   |
| 1879      | Espejo                           | Reprimió la protesta de los habitantes de los barrios por la entrega de plata de las iglesias para el sostenimiento de la guerra con Chile | Nicolás de Piérola |
| 1880      | Coronel Pedro José Miota         | Formó el regimiento “Cazadores de la muerte” que fue enviado a Lima                                                                        | Nicolás de Piérola |
| 1880-1881 | José Benigno Samanez             | La Asamblea Nacional y el gobierno se establecen en Ayacucho                                                                               | Nicolás de Piérola |
| 1881      | Coronel Arnaldo Panizo           |                                                                                                                                            | Lizardo Montero    |
| 1882      | General Pedro Más                |                                                                                                                                            | Lizardo Montero    |
| 1882-1883 | Coronel Remigio Morales Bermúdez | Asesinato del obispo Polo en Huanta. Batalla de Acuchimay entre Cáceres y Panizo                                                           | Lizardo Montero    |
| 1883      | José Parró                       | Encargado de la Prefectura                                                                                                                 | Lizardo Montero    |
| 1883      | Blas Huguet                      | Encargado de la Prefectura                                                                                                                 | Lizardo Montero    |
| 1883-1884 | Coronel Remigio Morales Bermúdez |                                                                                                                                            | Miguel Iglesias    |
| 1884      | Pablo Salas Rojas                |                                                                                                                                            | Miguel Iglesias    |
| 1884      | Carlos Cárdenas                  |                                                                                                                                            | Miguel Iglesias    |
| 1884      | Coronel Manuel Irigoyen          | Impuesto por la expedición de Pedro Más                                                                                                    | Miguel Iglesias    |
| 1885      | La Serna                         | Murió en Ayacucho con tifus                                                                                                                | Miguel Iglesias    |
| 1885-1886 | Coronel Felipe Ruiz              |                                                                                                                                            | Miguel Iglesias    |
| 1886-1888 | Federico Abril                   | Se mandó reedificar la nave izquierda de La Catedral, siendo vicario capitular                                                             | Andrés A. Cáceres  |

|      |                           |                                                                                                                                 |                                |
|------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
|      |                           | Manuel Frías y subprefecto<br>José Manuel Parró                                                                                 |                                |
| 1888 | Pedro José Ruiz           | Regaló la fuente de fierro de<br>la plazoleta de Santo<br>Domingo                                                               | Andrés A.<br>Cáceres           |
| 1890 | Elías                     |                                                                                                                                 | Remigio<br>Morales<br>Bermúdez |
| 1891 | Leonardo Caveró           |                                                                                                                                 | Remigio<br>Morales<br>Bermúdez |
| 1893 | Pedro Azpur               | En esta época vino Augusto<br>Durand como jefe político<br>pierolista                                                           | Remigio<br>Morales<br>Bermúdez |
| 1895 | Rafael Galván             |                                                                                                                                 | Andrés A.<br>Cáceres           |
| 1895 | Sabino Alzamora           |                                                                                                                                 | Andrés A.<br>Cáceres           |
| 1897 | Coronel Pedro<br>Portillo | Remodeló la Plaza Mayor y<br>canalizó la acequia madre de<br>Lambrashuaycco. Realizó la<br>expedición a la selva<br>nororiental | Nicolas de<br>Piérola          |

Fuente: elaborado a partir de Olivas (1924: 225-227).

## Plano 1

*La ciudad de Ayacucho en la segunda mitad del siglo XIX, de acuerdo al “Atlas Geográfico del Perú” de Mariano Felipe Paz Soldán (1865)*



Fuente: Paz Soldán, 2012.

1. El Prefecto da cuenta que la Municipalidad ha entregado 280 soles mensuales a la caja fiscal para los gastos de la guerra (ARAY, Prefectura, Leg. 8, fecha: 31-12-1880).

 Leg: 08  
 Nro: 1870-1884  
 12  
**PREFECTURA** Nro: 637.  
 Y  
**Ayudancia General** Ayacucho, Diciembre 31 de 1880.  
 DEL DEPARTAMENTO.  
 Ayacucho,

Alcalde de la H. Comuni-  
 dad de la prov. del Cercado

En oficio de 18 del actual, el Sr. Jefe  
 Fiscal del Depto. me comunicó lo siguiente:  
 "El Consejo Provincial por H. Comuni-  
 dad de la prov. del Cercado de esta ciudad, se  
 impuso voluntaria y patrióticamente la obliga-  
 ción de entregar mensualmente la suma de  
 ciento ochenta soles metálicos para los gastos de  
 la guerra con Chile. Según los comprobantes  
 que aparecen en esta Caja Fiscal ha cum-  
 plido con este noble ejemplo de patriotismo,  
 desde el mes de Mayo hasta Octubre del año  
 ppto., quedando pendientes hasta el día, las  
 correspondientes de Noviembre y Diciembre últimos,  
 por cuanto en 8 de Julio siguiente, fue de-  
 cretada por el Suprmo. Gobi. la Junta Central  
 Administr. de Donativos. En esta virtud, y en  
 contrándose esta oficina a mi cargo sin  
 recurso alguno p. atender a las mas pre-  
 miosas exigencias del servicio público, me per-  
 mite suplicar a Ud. se sirva disponer que la  
 Tesorería de la expresada Municipalidad,  
 emplee en arcaj la cantidad de dos mil ochocientos

gte. N° 10  
 xp. N° VII  
 No: 1880.  
 olijos: 5

Archivo Departamental  
 ADAY  
 AYACUCHO

Que trascrito a U.S., esperando de patriotismo y filantropia se sirva ser efectiva la suma aludida, a fin poder con ella atender, por lo menos, los sucosos diarios de la Gend.<sup>a</sup> y Quin. Civil, puesto que, como U.S. me ig-  
ra, son por demás "cifratorias" las cir-  
cunstancias por las que atravesara  
Laya Fiscal de este Departamen-

Prof que a U.S.  
M. Espejo

Ayacucho, Enero 4 de 1881.

Reúbele este oficio a horas seis p. m. de hoy; informe provisoriamente el Excmo. Municipal, p.<sup>a</sup> la primera hora de la audiencia inmediata, en vista de los papeles a q.<sup>e</sup> se refiere el citado oficio y de los documentos que los componen. Regístrese.

Bendorn

Ungedachte  
sete

Avacucho, Enero 5 de 1880

2. Documento de instalación de la Asamblea Nacional en Ayacucho (ARAY, Municipalidad, Leg. 8, fecha: 06-08-1881)

Agosto 6 de 1881.

Sr. Alcalde de la H. Municipalidad de la Prov.<sup>a</sup> del Cercado.

Ayacucho, Ayacucho, 9 de 1881

El Ministro Gral en oficio de J. de los correos, comunica a este despacho en elio lo que sigue:

Los Hermanos a El día 28 del mes de Julio último, en elio, tras sexagesimo aniversario de la independencia del Perú, celebró el prego ha instalado solemnemente en esta ciudad, este oficio a la Asamblea Nacional convocada por decreto del Municipal de P. de Mayo del año actual que trae a la orden de los dñs. Uds. en en oportunidad. Ante ese cuerpo de los del Cerco constituyente e inaugurando sus sesiones, y a archivar, dió lectura P. E. al Jefe Supremo al mensaje inserto en el "Diario Oficial" N.º 6 que acompaño a la presente. El hecho de la reunión de la Asamblea para terminar a los poderes dictatoriales que para gobernar la República, confirió a los pueblos a P. E. el Jefe Supremo, pero como verá Ud. en el documento de que me ocupo, P. E. hizo entera dimisión de sus funciones públicas. No habiendo sido aceptada por unanimidad de votos de la Asamblea era remota, sancionó la ley que también encontraba Ud. promulgada en el ya citado "Diario Oficial," y por la cual inviste bajo el nuevo régimen constitucional, al

Arch. Departamental  
ADAY  
AYACUCHO

vinieron Conf. D. Nicolás de Piérola, con el ca-  
 racter de Presidente de la República, con  
 sujecion á las leyes y disposiciones vigentes,  
 mientras se determine definitivamente sus  
 facultades. = Ayer conforme á las practi-  
 cas establecidas, y leyes del caso, prestó S.E.  
 el Presidente de la República el juramento  
 de oficio, en el seno de la Asamblea Nacional,  
 entrando desde ese momento en el ejercicio de  
 las funciones que le corresponden, como á jefe  
 del Poder Ejecutivo. = El primer acto de S.E. el  
 Presidente de la República ha sido, la creacion  
 de un Ministerio Gral. de Estado, para el des-  
 pachos de todos los ramos de la administracion pú-  
 blica, sirviéndole como auxilio para su des-  
 empeño. = Al comunicar á Vd. estos hechos  
 importantes, tengo la satisfaccion de manifes-  
 tarle, una vez mas, mi deseo de que juntos  
 trabajemos hasta conseguir el triunfo de la  
 causa santa en que estamos empeñados, y  
 que significa para todo buen peruano, el  
 honor é independencia de su Patria. = Reco-  
 mendando á Vd. q<sup>e</sup> haga llegar el contenido  
 de este oficio al conocimiento de las autoridades  
 de su dependencia, y por ese órgano al de nues-  
 tros conciudadanos, me es grato ofrecer á Vd. *Presentar*  
 mi alta consideracion y estima. = Dios que. *Circular á*  
 Vd. = Aurelio Garcia y Garcia. " *las oficinas*  
 Que me es grato transcribir á patidad es  
 Vd. para su inteligencia y fines consiguientes la fha del de  
 Dios que á Vd. *éxito*  
 M D . . . . . *Ministerio de*

3. Documento con el que el prefecto Morales Bermúdez dispone que los fondos de la Municipalidad se destinen a los gastos del ejército (ARAY, Municipalidad, Leg. 8, fecha: 09-08-1882).


 Agosto 9. de 1882.  
 Sr. Alcalde del H. Concejo Provincial del Cercado.

El Benemérito Sr. Jefe Superior del Centro, a oficio de 23. de Julio último, me dice lo que sigue:—

"Con esta fecha esta Jefe Superior expedido el decreto, cuyo tenor es como sigue:— "Andrés A. Cáceres, Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Centro— Considerando:

1.º que la primera necesidad que hay que satisfacer en las actuales circunstancias es la del sostenimiento del Ejército: 2.º q. la rentada fiscal es insuficiente p. atender al mencionado objeto; y 3.º q. por el estado de guerra en que se encuentra el país, los fondos municipales no pueden aplicarse en su totalidad a los objetos de su institución— Decreto:— Art.º 1.º

Todos los fondos y entradas principales de los Deptos. de Ayacucho y Arequipa se aplicarán al sostenimiento del ejército del Centro, deduciendo

falta 2 líneas.



dispensables q. deben satisfacer dichos  
Concejos; debiendo aprobarse los prece-  
puntos de acuerdo con las Cajas Fis-  
cales respectivas; 2.º La recaudación  
de impuestos y entradas municipales  
se verificará en metálico ó su equiva-  
lente en billetes con arreglo á las anti-  
guas tarifas; = 3.º La expresada recau-  
dación se hará por los empleados q.  
sumbran los Concejos provinciales, que  
ses quincenalmente pondrán los fon-  
dos recaudados á disposición de las  
respectivas Cajas Fiscales; y 4.º Las  
autoridades políticas prestarán á  
los Concejos Provinciales el apoyo de  
la fuerza pública, para q. la ejecu-  
ten p. el cumplimiento de sus dis-  
posiciones y puntual recaudación  
de sus entradas. = Que transcribo  
á U.S. para su conocimiento y exac-  
to cumplimiento = Dios que á U.S.  
= Andrés A. Cáceres.

Que á mi vez transcribo á U.S.  
p. su inteligencia y fines.

Dios que á U.S.  
Benigno Morales  
Remacha

4. Documento que informa de una colecta realizada por los vecinos de Ayacucho (ARAY, Municipalidad, Leg. 60, fecha: agosto de 1879).

R. J.

X

La comision Coletores -


 Ayacucho Agosto de 1879

A los Sd. Vocales de la H. Junta  
 Departamental de ambulancias civiles de la Cruz Roja

S. S. Vocales.

Las infrascritas nombradas en comision para coleccionar las erogaciones que los vecinos habitantes de la manzana compuesta de las que comprende - Portal de la Constitucion, San Francisco, Paula y Plateros puedan dar voluntariamente para fondos de las ambulancias civiles, han tenido la grata satisfaccion de ser desempeñados con algun provecho, sin haber omitido para su logro sacrificio alguno, en el elevado cometido, si se tiene en cuenta la situacion economica de cada erogante llegando la colecta la suma de quince soles diez centavos, dos soles, setenta y cinco centavos en metálicos y dos soles cuarenta centavos Billetera de B. segun lo acredita el recibo del Sr. Tesorero nombrado ad hoc. La razon nominal de los erogantes, que adjuntos se hacen remitir a el conocimiento de la H. Junta, en la forme convenida de que unida esta suma a las otras servira de un fuerte contingente donativos para el grandioso fin que se ha instituido en ben de los verdaderos mártires de nuestra Patria querida, en la infortunada situacion que en mala hora atraviesa actualmente por la guerra desleal que el espíritu de vandalismo de la élite de Chile le ha declarado.

Las infrascritas nombradas en buena fe por la H. Junta con un encargo de peso si tan grande y comprendiendo masiado el deber sagrado que el patriotismo exige de todo ciudadano momentos anormales como los que lamentamos, en la condicion de su han sabido sobrepasar con toda entereza de animo y sinceridad un grado de entusiasmo propio en la mujer a los graves obstáculos para la realizacion de una comision de suyo difícil han debido

servido de base de exaltacion á los Prohombres de la Patria p<sup>a</sup> dejar con sacrificio de sus vidas é intereses en los anales de la His-  
toria un eterno recuerdo del heroismo bien entendido. En verdad sino  
por la mujer, no habriase realizado la gran obra de la Redencion  
por Cristo Nuestro Señor del genero humano; sino p<sup>a</sup> la mujer, la  
libertad del pueblo escogido de Dios, no habriase conseguido y en fin  
sino por la mujer, no habria en el hombre ese grado de exaltacion  
para la ejecucion de las obras mas grandes de ~~virtud~~ y de verda-  
dero civismo. Si la mujer ha sido criatura poderosa para la rea-  
lizacion de tanto bien, por que la misma y del suelo de Ayacucho  
no habia de ser capaz de cualquier sacrificio en bien de la Patria, y  
grave delito habria sido en ella no haber realizado con abnegacion tan  
sagrada comision, cuando en verdad y se de supo seguro que nuestros  
combatientes gozan de la pequeña pero estimable aprenda que tanto  
costa á la mujer de su patria, con mayor grado de satisfaccion  
simmolaban sus vidas en defensa de la justicia que nos asiste en  
la actual guerra.

Con estos propósitos de verdadera conversion por  
el amor patrio damos por terminada nuestra comision, anuncia-  
do con sentimiento á VV. que la colecta se ha logrado haue-  
r an solo por esta vez.

De VV. atentas L.S.

Angela Olano *Trifa Vazquez*  
Jesus Galvez

*At*  
Ayacucho, Setiembre 1<sup>o</sup> de 1879.  
Sometease al conocimiento de la Junta  
de Ambulancias.  
Gutierrez *Gutierrez*

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Ayacucho, a las 3:10 p.m. del jueves 19 de febrero de 2025, se llevó a cabo la sustentación de tesis en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, los jurados, presidido por el Dr. Oscar Juan Roque Siguas (Decano) el Dr. José María Vásquez Gonzáles (Miembro), el Mtro. Nolberto Claudio Rojas Porras (Miembro), el Dr. David Quichua Chaico (Miembro), el Dr. Nelson Ernesto Pereyra Chávez (Asesor) y el Mg. Juan Benigno Gutiérrez Martínez (Secretario Docente), se reunieron para evaluar la sustentación de la tesis presentado por el Bach. **JUAN ALBERTO SANTIAGO MENDOZA**, titulada **GUERRA DEL PACÍFICO, ÉLITE Y CONFLICTOS POLÍTICOS EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, 1879-1895**, con el objetivo de obtener el título de Licenciado en Historia.

Luego de verificar el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicitó al secretario docente la lectura de la RESOLUCIÓN DECANAL N° 013-2025-UNSCH-F CS/D, conforme al Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia. A continuación, el presidente del jurado autorizó al bachiller a iniciar la sustentación, otorgándole un tiempo de treinta minutos para su exposición.

Al finalizar la presentación, se procedió a la ronda de preguntas por parte de los miembros del jurado. El primero en intervenir fue el Mtro. Nolberto Claudio Rojas Porras, seguido del Dr. José María Vásquez Gonzáles y del Dr. David Quichua Chaico. Finalmente, el asesor de la tesis intervino para aclarar algunos puntos que el sustentante no había abordado completamente.

Concluida la ronda de preguntas, el presidente del jurado solicitó al tesista y al público asistente abandonar la sala para proceder con la deliberación y la emisión de la calificación correspondiente. El secretario docente recopiló las hojas de calificación, obteniéndose los siguientes resultados: el Mtro. Nolberto Claudio Rojas Porras calificó con quince (15), el Dr. José María Vásquez Gonzáles calificó con catorce (14) y el Dr. David Quichua Chaico calificó con quince (15). El resultado final fue aprobado por unanimidad, con una nota promedio de quince (15).

El acto académico concluyó a las 4:30 p.m. y fue firmado en señal de conformidad por el presidente del jurado y el secretario docente.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Dr. Oscar J. Roque Siguas  
DECANO

  
Juan Benigno Gutiérrez Martínez  
Secretario Docente

**UNSCH****FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES****ANEXO 01****CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD** N° 286/Arq Hist/FCS/UNSCH

1. **Apellidos y nombres del investigador:** SANTIAGO MENDOZA, Juan Alberto.  
D.N.I.: 40690930, código universitario 11021119.
2. **Asesor:** Dr. Nelson Ernesto Pereyra Chávez.
3. **Escuela Profesional:** Arqueología e Historia
4. **Facultad:** Ciencias Sociales.
5. **Tipo de trabajo académico evaluado:** Tesis para optar Título profesional de Licenciado en Historia.
6. **Título del trabajo académico:** Guerra del Pacífico, élite y conflictos políticos en la ciudad de Ayacucho, 1879-1895
7. **Software de similitud:** TURNITIN
8. **Fecha de recepción:** 26 de febrero del 2025
9. **Fecha de evaluación:** 26 de febrero del 2025
10. **Porcentaje de similitudes:** 04 %
11. **Evaluación de originalidad.**

| Porcentaje de originalidad | Resultado   |
|----------------------------|-------------|
| * 04 %                     | ** APROBADO |

\*Consignar el porcentaje de similitud

\*\*Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido, Levantar observaciones o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 27 de febrero de 2025

  
Eliseo Moreno Galindo  
Docente-Instructor E.P. Arq. E Hist.

# Guerra del Pacífico, élite y conflictos políticos en la ciudad de Ayacucho, 1879-1895

*por* Juan Alberto Santiago Mendoza

---

**Fecha de entrega:** 26-feb-2025 02:07p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2599537958

**Nombre del archivo:** Tesis\_Juan\_Santiago-2025\_1.pdf (3.23M)

**Total de palabras:** 39935

**Total de caracteres:** 207775

# Guerra del Pacífico, élite y conflictos políticos en la ciudad de Ayacucho, 1879-1895

## INFORME DE ORIGINALIDAD

4%

INDICE DE SIMILITUD

4%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1

[doku.pub](#)

Fuente de Internet

1%

2

[hdl.handle.net](#)

Fuente de Internet

1%

3

[tesis.pucp.edu.pe](#)

Fuente de Internet

1%

4

[www.kas.de](#)

Fuente de Internet

<1%

5

[dokumen.pub](#)

Fuente de Internet

<1%

6

[vdocumento.com](#)

Fuente de Internet

<1%

7

[www.redalyc.org](#)

Fuente de Internet

<1%

8

Submitted to Universidad Nacional de San  
Cristóbal de Huamanga

Trabajo del estudiante

<1%

9

[calsur.org.pe](#)

Fuente de Internet

<1%

10

[ishra.sociales.unmsm.edu.pe](#)

Fuente de Internet

<1%

11

Submitted to Universidad Peruana de  
Ciencias Aplicadas

Trabajo del estudiante

<1%

---

12

[es.unionpedia.org](https://es.unionpedia.org)

Fuente de Internet

<1 %

---

13

[digitalcommons.fiu.edu](https://digitalcommons.fiu.edu)

Fuente de Internet

<1 %

---

---

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 30 words

Excluir bibliografía

Activo